

Con aguas del Maipo y Mapocho regarian 78.000 hectáreas

El proyecto de regadío de 78.000 hectáreas de terrenos agrícolas en los departamentos de Santiago, San Antonio y Casablanca fue conocido ayer en las cercanías de esta última ciudad, por los Ministros de Agricultura, don Fernando Moller, y de Obras Públicas, don Ernesto Merino, que viajaron especialmente desde Santiago con funcionarios técnicos de sus Ministerios, de la FAO y de la Corporación de Fomento. El plan

de riego, proyectado por el ingeniero civil don Eliseo Valenzuela, importaría dos mil millones de pesos, que serían solicitados en préstamo al Eximbank, de Washington, después de perfeccionar los planes que están actualmente en poder de "Corfo".

Los Ministros y acompañantes fueron recibidos por las autoridades de Casablanca, en la mañana, y después de visitar

parte de los terrenos y de recibir una amplia explicación del proyecto, invitados a almorcán por el Rotary Club. Durante el almuerzo hicieron uso de la palabra, el presidente rotario, don Edmundo Vildósola; el Alcalde, don Arturo Echazarreta; el ingeniero don Eliseo Valenzuela, que explicó extensamente su proyecto; los dos Ministros, el diputado don Norberto Ladron de Guevara y el Director General de Agricultura, don Osvaldo

Barraza. Todos los oradores expresaron su confianza en que se realizará el proyecto, por sus enormes beneficios para la zona y el país y los Ministros anunciaron su propósito de activarlo hasta que se convierte en realidad.

LAS AGUAS DEL MAIPO Y DEL MAPOCHO

El proyecto consiste en el aprovechamiento integral de las aguas del río Maipo y del río Mapocho.

(A la página 2, columna 7)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO
EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

Con dificultad, "Millonarios" ganó anoche a Audax 1-0

CON GOL DE BAEZ EN EL 1.er TIEMPO

Atacó mucho el equipo chileno, y mereció empate

En su debut en canchas chilenas y ante 42.786 personas, el famoso conjunto de "Millonarios" de Colombia batíó estrechamente anoche a Audax Italiano, vicecampeón de nuestro fútbol profesional, por el score de 1-0, con gol conquistado por el delantero argentino Antonio Baez a los 35' de la primera fracción.

Gustó el espectáculo brindado por "Millonarios", formado por seis estrellas del fútbol argentino, dos peruanos, un uruguayo, un paraguayo y un colombiano. Muchos aficionados, analizando su juego, señalaron que era una especie de "Globe Trotters" del popular deporte. Dominando la pelota a la perfección, la hacen correr mucho más de lo que corren ellos. En su acción, no hay artificios ni sistemas rígidos y cifran sus posibilidades en la experiencia y variada gama de recursos de sus cracks. La base del conjunto reside en esa columna vertebral integrada el arquero Julio Cozzi, el eje medio Néstor Rossi y Adolfo Pedernera. El que más brilló anoche y que se convirtió sin lugar a dudas en la figura de la cancha, fué Néstor Rossi, que dió una verdadera lección práctica de lo que debe ser un centro half. En cuanto a Pedernera, manejando con lentitud, un tanto retrasado, pero con gran estrategia, fué quien dirigió totalmente la ofensiva. Todos sus compañeros esperaban únicamente lo que él les ordenaba hacer y virtualmente no hubo jugada que no llevara el V.o B.o del que hace algunos años fuera estrella de River Plate y de su patria.

Todo este panorama no animó al crío conjunto del

(A la página 16, columna 3)



COZZI APREMIAZO.— Ante un centro de Carrasco, salta el arquero Cozzi que trata de despejar con golpe de puño, asediado por Espinoza a quien trataba Rossi. Más al fondo, Lorca está a la expectativa. Extraordinario trabajo tuvo el guardavallas visitante, especialmente en el segundo periodo en que Audax atacó insistente. 42.786 personas asistieron anoche al Estadio Nacional.



Un cachorro de tigre de tres meses encontraron en una calle de Valparaíso

Un hermoso cachorro de tigre, de unos tres meses de edad, fué encontrado vagando en pleno centro de Valparaíso, y desde hoy está haciendo vida común con perros y gatos en una clínica porteña.

El descubrimiento fué hecho por Segundo Felú, quien aseguró que el pequeño cachorro tenía algunas heridas de poca consideración, presumiéndose que cayó al pavimento de la calle Eleuterio Ramírez, donde fué hallado, desde una de las casas de la vecindad.

Felú lo recogió inmediatamente y lo llevó a la clínica de perros y gatos, situada en la misma calle esquina de Brasil, donde el veterinario Luis Quiroz le curó las heridas.

Hasta el momento se ignora quién puede ser el dueño del animalito.

Barrera Invita

a usted a asistir al baile de gala que tendrá lugar el 28 de enero en honor de las estrellas

Huáscar de Hopor

KATHRYN GRAYSON HOWARD KEEL

de la extraordinaria producción musical

Magnolia

que se estrenará el 31 de enero en el Teatro Metro.

Por un arreglo especial, amenizarán la reunión: OSCAR ALEMAN y su famosa Orquesta de Jazz, WILLO GAMBOA y su conjunto, PEPE CARRERA el fantasma.

CUBIERTO: \$ 300.—

Incluyendo "cover charge".

Reservas de mesas en el primer piso (minimum 4 personas), diariamente de 13 a 19 horas, excepto sábados y domingos.

HOTEL CARRERA

AVION CIVIL CAYO CERCA DE PUYEHUE

OSORNO.— El avión Cessna COKSD 0269 del Club Aéreo de Chile, pilotado por el señor Urciano Gallotti que despegó ayer a las 9.30 horas de Valdivia, en el cruce de Llifén, sufrió accidente al llegar a Puyehue.

La máquina quedó totalmente destrozada, y el piloto resultó ileso.— El Co. responsal.

Flotilla antártica navega en canales de Tierra del Fuego

Las tripulaciones de los tres buques de la Flotilla Antártica y los personales de relevo fueron objeto de una cordial despedida de parte de los habitantes de Punta Arenas, cuando anoche, a las 23 horas, las naves zarparon rumbo a la zona polar.

El "Angamos" y los patrulleros "Llentu" y "Lautaro" navegarán ahora por los canales fuguineos, rumbo hacia el Mar de Drake, en demanda del Territorio Antártico Chileno.

Informaciones recibidas desde las tres bases chilenas indican que los mares que circundan a los pequeños sectores se encuentran en buenas condiciones de navegabilidad y que sólo se advierten temblores a la deriva.

PARO ANUNCIAN LOS DUEÑOS DE AUTOBUSES

* Los gremios de autobuseros del país anuncian que irán a un paro general en caso que no tengan acogida las gestiones para readjuste de tarifas, que hicieron ante el Ministerio del Interior y ante los diferentes Municipios, el Sindicato General de Santiago y la Confederación Nacional de Dueños de Buses.

Novedad

LAPIZ-PASTA DANES

en material plástico:

Largo 14.5 cms.

COLORES:

Verde
Rojo
Azul

\$35.-

La docena: \$ 360.—
La gruesa: \$ 3.600.—

REPUESTOS \$ 20.— c/u.
LA DOCENA \$ 180.—

Casa FIONA UNION CENTRAL 1063

PROPAGANDA DIBUJANTES PUBLICIDAD

La publicidad de todo género de GRANDES EMPRESAS: Seguros, Espectáculos, Especialidades Farmacéuticas, Perfumería, Turismo, Editoriales, Ferrocarriles, Líneas de navegación marítima y aérea, Industria Alimenticia y derivados, Tejidos, Muebles, Publicidad de Licores, Artículos para la mujer, Grandes Almacenes, Maquinarias, Publicidad del Automóvil. Todas ellas ilustradas con más de dos mil afiches de fama mundial.

Medios de hacer la publicidad: Radio, Televisión, Diarios, Faxes publicitarios, Tipos de letras, Estadística publicitaria, Publicidad científica, Impresión, Diagramación, etc.

Forma en que se lleva la publicidad en los países que marchan a la cabeza en esta materia: Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia, Suiza, Holanda, Argentina.

TRES GRUESOS VOLUMENES ENCUADERNADOS EN TELA, QUE UD. PUEDE ADQUIRIR EN COMODAS CUOTAS.

Solicite informes enviando este cupón a:

SELECCION CONTABLE S. A.
MAC-IVER 205 — CASILLA 13181

SANTIAGO —

Nombre _____
Domicilio Comercial _____
Localidad _____

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

**EL MINISTRO MOLLER
IMPULSARA PROYECTO**

Anoche, a su regreso de Casablanca, el Ministro de Agricultura, don Fernando Moller, nos declaró que citará a una reunión de parlamentarios de la zona que beneficiaría el proyecto de regadío de Casablanca, técnico de su Ministerio y de Obras Públicas, representantes de la FAO y de la Corporación de Fomento a fin de considerar la forma de impulsar el proyecto del ingeniero don Eliseo Valenzuela.

"Las obras de riego que nos fueron explicadas hoy, las considero necesarias para el progreso de esa importante

**EXPOSICION DE LOS
AFICHES DEL CENSO**

Para la próxima semana ha sido aplazada la inauguración de la Exposición de Afiches del Censo, que estaba anunciada para ayer, en la Casa Central de la Universidad de Chile.

Esta postergación se debe al hecho de que el patio izquierdo de la Universidad, donde serán expuestos los afiches, está siendo preparado para el gran baile de los alumnos de la Escuela de Verano a realizarse el sábado.

zona agrícola y fuente de futura riqueza para toda la nación", nos agregó el señor Moller.

**SERVICIO NOCTURNO
REGULAR HACEN LOS
TROLEBUSES DE LA ENT**

Ante las diversas críticas formuladas por el público que viaja en trolebuses de la E.N.T., se ha decidido reiteradamente el hecho de que cuando viajaba a Argentina, se llevaba de contrabando productos farmacéuticos, una serie de pesquisas practicadas por personal de la Policía Internacional, permitieron comprobar que la situación de una "mafia" contrabandista que llevaba hasta el país vecino apreciables cantidades de auricromo y de estriptomicina. Estos poderosos antibióticos, que son muy escasos en Argentina, son vendidos a elevados precios en Buenos Aires.

Sirinsky, secretario de la E.N.T., informó que la cifra de maquinaria en servicio es el menor número de máquinas en las que están reparaciones no pasan del 11 o 12 de éstas, la mayoría están paradas por falta de cubrecámaras.

En los Estados Unidos se consigue bajo hasta un 12 o 13 de los vehículos en servicio.

Sirinsky sostuvo: "A parte de las 22 horas quedan en servicio las siguientes máquinas: 5 en la línea "El Golf", con un promedio de 30 vueltas entre esa hora y las 5:30 de la mañana; 5 en la línea "Bogotá" y en la 8, "Irarrázaval". En ambas líneas también un promedio de 30 vueltas. Además hay 7 trolebuses de guagua. El pasajero nocturno arroja una pérdida de \$ 4".

Depósito Bilbao. — "Sólo se tiene un depósito debido al alto costo de instalación. Por el momento, ni siquiera se aumenta la dotación de máquinas, no es aconsejable la instalación de otras".

DESASEO. — "La limpieza está entregada a un concesionario, al que se le paga por máquina que entrega limpia. No siempre el público lo hace".

Admisión de shrift. — "La gerencia ha impartido instrucciones de no admitir ebrios. El incumplimiento de esta orden se debe a que no siempre se cuenta con la colaboración de Carabineros y del público. Muchas veces la gente de parte del ebrio, debiendo el chofer, terminar por admitirlo. El público debe colaborar con él en beneficio de su propia comodidad".

57 MIL PESOS ROBARON DE CAJA DE UNA TIENDA

57.000 pesos en dinero efectivo desaparecieron de la tienda ayer desde una caja de madera, en la tienda "Los Siete Pilares" del señor Samuel Giloff, ubicada en Alameda 3031. La caja, que fue abierta con llaves falsas, apareció totalmente saqueada, no hallándose tampoco ninguna huella que permita identificar a los ladrones.

La policía de Investigaciones detuvo por sospechas en este asunto al mozo de la tienda Humberto Roa Roa, pero sin que hasta anoche las declaraciones de esta persona hubieran dado alguna pista para descifrar el misterio que rodea el robo de esta importante suma. Empleados de Industria y Comercio harán paseo

La directiva de la Federación de Industria y Comercio, efectuará próximamente un paseo a la vecina localidad de Puentel Alto, con la colaboración entusiasta del Sindicato de Empleados de la Cia. de Papeleras y Cartones, quienes han cedido gentilmente su estadio.

**"Maffia" contrabandista llevaba
antibióticos rumbo a Argentina**

Nuevos paquetes postales que traían alijas para Salmones Sirinsky, el director general de Aduanas, fueron elaborados ayer por funcionarios de Investigaciones, en diferentes oficinas postales de Santiago.

Pese a que el detenido ha negado reiteradamente el hecho de que cuando viajaba a Argentina, se llevaba de contrabando productos farmacéuticos, una serie de pesquisas practicadas por personal de la Policía Interna-

cial fotografó, remedios y otras cosas, que allí, por ser escasas, logran precios muy subidos" agregó nuestro informante.

Sirinsky será puesto a disposición del Tribunal Aduanero, donde luego de pagar la multa correspondiente, quedará en libertad. Sin embargo en esferas policiales se reveló que será expulsado del país, a pesar de que cumple el plazo de 90 días que puede permanecer en el país en calidad de turista.

**VASTO TRAFICO
INVESTIGA LA
POLICIA LOCAL**

tazas, ropa y otras especies, a las cuales les sacan en Santiago un vía cuatro veces mayor que el que obtendrían en Buenos Aires. En cambio cuando regresan a Argentina, llevan mate-

**CON AGUAS DEL MAIPO
(DE LA PRIMERA PAGINA)**

aguas de los ríos Maipo y Mapocho para regar 78.000 hectáreas de terrenos ubicados en las cercanías de la población de ciudades

ubicado a 2.250 metros sobre el nivel del mar, y termina en las redes de agua potable de Valparaíso, Cartagena y Algarrobo. Incluyen, junto con la construcción de ese embalse, la capacidad para almacenar 400.000.000 de metros cúbicos de agua de las aguas del Maipo; la construcción de acueductos que permitan aprovechar las aguas del Maipo en plantas productoras de los sobrantes del Maipo al lecho del Mapocho y Algarrobo, en la Viñilla, Ferales de Taphuse, Lo Ovalle, Pitamayo, Peñuelas, El Guanaco y las Plantas, que regulen el riego de los terrenos que dan bajo el nivel de sus aguas; almacenamiento y distribución de las aguas del Puangue, a través del embalse del Bío-Bío; regulación del riego en las propiedades que comprenden un 80 por ciento del lecho del Mapocho, así como el embalse de Pudahuel; regadío de 23.000 hectáreas en la de Curacaví, de 11.000 en el departamento de San Antonio y de 24.000 en el departamento de Casablanca y de 20.000 en el poniente de Santiago; una planta de energía hidroeléctrica en Curacaví y otras, para una posibilidad inmediata, en la ribera derecha del Mapocho, y otros servicios de agua potable de Valparaíso, Cartagena, Algarrobo, Salto, Quipué, Villa Alemana, Limache, Llo-llao, San Juan, Cartagena, Las Cruces El Tabo y Algarrobo.

Intendencia de Santiago

Expropiación de terrenos con motivo de la habilitación de pozos de riego que se destinarán a la construcción del camino de Santiago a Pirque, acceso al puente San Ramón:

Lote	Propietario	Superficie m2.	Valor
1	Teresa de Valdés	1.144	\$ 9.152
2	Teresa de Valdés	120	260
3	Teresa de Valdés	8.877	71.015

Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de 20 días, contados desde la última publicación.

JORGE RIVERA VICUSO,
Intendente de Santiago

GOMA LACA
"T. N. ORANGE" de primera, a
\$ 160.- EL KILO
ofrece "PINTURAS CAUPOLICAN"

Chacabuco 32 — Teléfono 92027
— Santiago —

COOPERATIVA FAMAE

La Cooperativa Famae cita a sus asociados a junta general extraordinaria para el domingo 27 de enero, a las 9.30 horas.

Local: SAN JOAQUIN N.º 1855
SANTIAGO, enero de 1952.

RELOJERIA Y JOYERIA ROSSE
Ofrece relojes de las famosas marcas OMEGA, CYMA, VULCAN, CERTINA MARVIN, OLMA, etc. Surtidor en relojes de señora, con pulsera de oro. 18 Rts.
CREDITOS
Anillos de todas clases. Agujas y Rosas de Francia. Gran surtidor en argollas de oro, de varios precios.
ROSSE
BASURAN 67 — FONO 95465

**Empleados Pùblicos
y Semifiscales**

Es conveniente que ante la proximidad del pago de sus sueldos no olvide que el aumento obtenido desaparece inmediatamente con el alza de los precios de los artículos más necesarios, por lo tanto es indispensable separar gastar sus pesos. Un consejo que agradecerán es el de que aprovechen la gran liquidación de todas sus existencias de calzado para Señoras, Caballeros y Niños que está efectuando la Casa Ideal en Ahumada N.º 13.

Esta no es una liquidación como tantas, sino que es obligada por la terminación del negocio, por esto los precios a que se está vendiendo son sencillamente de ocasión, de comprar con uno lo que vale tres.

**APROVECHE
TARJETAS
visita**

\$ 30.—
EL CIENTO
CREDITOS
IMPRENTA LIBRERIA
COLON,
COMPANIA 1007



con

**Felices
vacaciones**
Maletas
de ALMACENES **Paris**

Bolsas para playa en lona cruda con adornos de nylon, desde ... \$

48.-

Bolsas lona café para viaje, manilla y ojillos de bronce con su respectivo candado, de 100 cms. \$ 300; 90 cms. \$ 280; de 80 cms. \$ 225; de 70 cms. \$

198.-

Valijas cuero grano chancho o cuero agamuzado, con cierre o marco de fierro con chapas. \$

450.-

Valijas lona café y azul, especial para Avión, con cierre y rebetes de cuero, con chapas medidas 46 cms. \$

460.-

Juego 3 maletas percalina café y listada, manilla de cuero, rebetes y esquinas metálicas, dos chapas niqueladas, medidas: 40, 55, 70 cms. \$

698.-

El surtido completo de los inimitables productos
Elisabeth Arden en el Departamento Perfumería Primer piso

BRUNO E. LE INIMITABLE, "OTTAVA MARAVIGLIA", entradas 562. — Fono 31237.

ALMACENES **Paris**, M.R.
ALAMEDA Y SAN ANTONIO
SABADOS EN LA TARDE, CERRADO

de embolsos: CASILLA 786

SASTRIERAS

GUENDELMAN, SASTRES, San Diego 532.

LOUIS, Transformaciones de ternos y trajes huaso, Vizcaya 168.

FASCUAL, SASTRE, Créditos, San Diego 925.

ROFFE, Créditos, San Diego 107. Fono 51108.

RECORTE ESTA GUIA Y CONSULET CADA VEZ QUE NECESITE EFECTUAR ALGUNA COMPRA

ENSEÑANZA COMERCIAL

INSTITUTO DE CONTABILIDAD. — Santo Domingo 1029. Fono 69595.

FARMACIAS

FARMACIA PORTENA. — Av. B. O'Higgins 867. Fono 51124.

FERRETERIAS

SAN ROQUE. — Puente 574.

FOTOGRAFIAS

SUS FOTOS EN COLORES, blanco y negro. Fotocopias de fotos, catálogos y clíses, mandélos hacer a Foto Estudio "Kekel", Huérfanos 757. Local 7.

FOTOCOPIAS

FOTOCOPIAS EN 1/2 HORA. — TIMAR: N. York 61. Fono 51108.

IMPERMEABLES

AV. PORTUGAL 112. — Precios de fábrica. Sábado abierto las 7 P. M.

JOYERIAS

CASA SOSTIN. — Fábrica de argollas. Nueva York 66. Fono 60072.

EDIZMOR. — San Antonio 323. Argollas oro macizas, desde 1 cada una.

LA EQUITATIVA. — Joyas, platería, regalos. Alameda 807.

LIBRERIAS

CULTURA. — Huérfanos 1179. Teléfono 88830. Castilla 411.

EDITORIAL "PAX". — Huérfanos 770. Fono 30301. Castilla 411.

MATUS. — Descuentos especiales a bibliotecas e instituciones merciales. — Reembolsos. — Compañía 1091. Fono 6123.

NASCIMENTO. — San Antonio 240. Fono 32062. Castilla 119.

ZAMORANO Y CAPERAN. — Compañía 1015. Fones 80715-8112.

MAMELUOS

EL AGUILA. — (Fábrica). Alameda B. O'Higgins 245. Fono 92129.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FABRICA DE TEJIDOS DE ALAMBRE. — San Diego 127. Fono Prat 159. — Fono 81319.

FAMAE. — Fábricas y Maestranzas del Ejército. — Departamento Comercial y Fábrica: Avenida Pedro Montt 1696. Teléfono 51011. — Salón de Exposición y Ventas: Moneda 946-18. Fono 80562.

MENAJE

SAN ROQUE. — Puente 574.

MODAS

MODAS SIMON. — San Antonio 85.

MOTORES

PARA MOTORES, "MORENO". — 10 años de prestigio. — Fono Prat 136.

MUEBLES

LIVING, comedores, dormitorios. Créditos. — A. Prat 1117.

El Presidente pronunciará trascendental discurso en la inauguración de Paipote

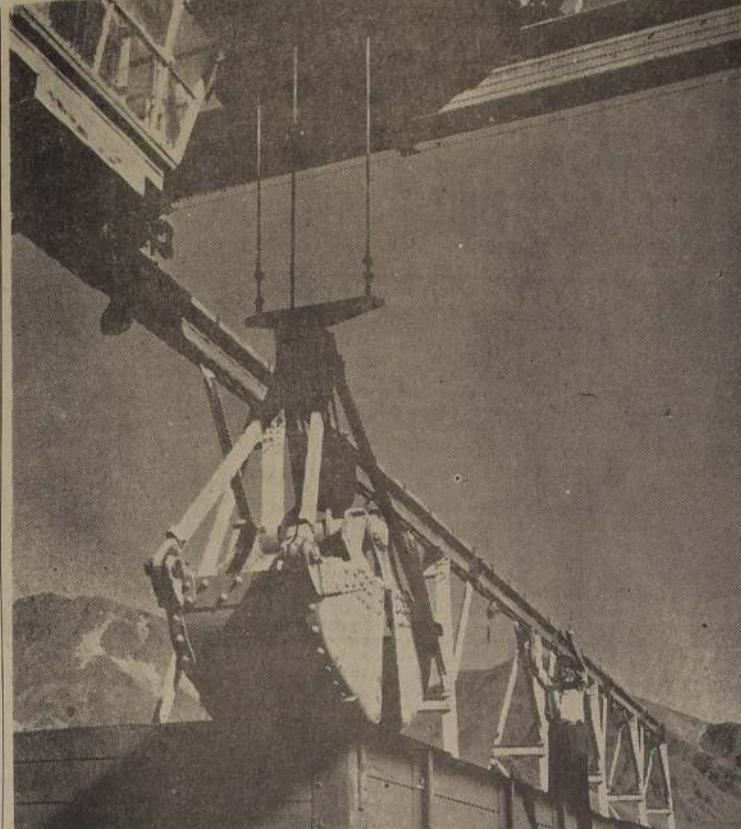
LOS MINEROS DE COPIAPO RENDIRAN HOMENAJE A S. E.

Poco después de haber regresado ayer de La Serena, el Presidente de la República se impuso de la ceremonia de inauguración de la Fundación Nacional de Minerales "Paipote" que se realizará oficialmente el sábado y de los cuales le amplió detalles el gerente presidente de la Caja de Pensiones Mineras, don Julio Asenjo Estor.

DIFUSIÓN.— El Jefe del Estado llegó a Copiapo a las 17 horas del sábado. Presenció desde un tablado construido en el borde del cerro, un desfile de tropas de la guarnición y escolares que se realizaron en su honor. Luego se dirigió a la Plaza Principal, donde a las 17 horas el Excmo. Señor Gabriel González Videgaray procederá a inaugurar oficialmente la usina. Pronunciará un discurso al que se considera esencial importancia, ya que era irradiado a todo el país por una cadena total de radio por la Dirección de Informaciones de la República. A las 20 horas concurrirá a un teatro que se ofrece en su honor en el Club de Empleados y a las 21 a una recepción que se realizará en el Hotel Standard de Copiapo.

El Presidente y comitiva se dirigirá el domingo a las 11 horas a Caldera, con el objeto de inspeccionar allí la obra que se realiza para la ampliación del puerto artillado. A mediodía concurrirá a un almuerzo que se ofrecerá en el crucero "O'Higgins" y por la tarde regresará a Copiapo.

VALIOSA DONACION DE MAESTRO GARNHAM AL MUSEO PEDAGOGICO



UNA CUCHARADA.— Paipote, la fundición nacional de minerales más grande de Chile, acaso la única en su género en América, será inaugurada el sábado oficialmente por S. E. el Presidente de la República. — El grabado señala el momento en que la "pala" de la grúa toma "una cuchara" de minerales de las tolvas de recepción para llevarla hasta el horno a través de un puente.

VIAJES
ALGARROBO
SALIDA TODOS LOS DOMINGOS

Leonidas A. Garnham, destacado maestro chileno fallecido, fue incorporado a la galería de los educadores ilustres del Museo Pedagógico de Chile. Su viuda, doña Emilia al Director del Museo, don Leonardo Fuentelba Hernández, agradeciendo este homenaje.

El señor Garnham donó en su testamento valiosas obras al Museo. Entre ellas se desean catálogos, álbumes de caligrafía, textos de metodología de la enseñanza caligráfica, colecciones de plumas, tijeras y trabajos sobre portafolio caligráfico, trabajos prácticos y pruebas de exámenes de los alumnos del Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de Chile, entre los años 1918 y 1926.

Passajes en microbuses especiales con asientos numerados. Sale: 6.30 A. M. Regreso: 19 horas. Única oficina de ventas y reservas de Transportes VIACORMA. Reservamos almuerzo en el Hotel AGUIRREBENA

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

MUNDITUR

Agustinas 1036 — Teléfono 63900

Paralizados los tranvías al cortarse cable aéreo

Anoche, a las 22.50 horas, en la Alameda Bernardo O'Higgins frente al número 2449, se cortó el cable aéreo de los tranvías. Este hecho se produjo al saltarse el tomacorriente al tranvía N.º 71 de la línea San Eugenio.

Relojes SUIZOS
Aristex
HORA justa
PRECIO justo

Universitarios cumplen deberes militares en Escuela de Ingenieros

Ciento treinta y ocho bizarros estudiantes universitarios que ingresaron al Curso Especial de la Escuela de Ingenieros Militares a comienzos de año, se presentaron ayer ante sus armas en una solemne ceremonia efectuada en el patio principal del cuartel.

El acto fué presidido por el Inspector de Ingenieros, general señor Rafael Vigor Fontecilla y por altos jefes del Ejército. Asistieron además numerosos familiares y amigos de los jóvenes conscriptos que lucían casaca blanca, pantalón gris, botas negras y casco de plástico.

La comitiva se presentó en correcta formación al mando del capitán Byron Schmidt y dividida en cuatro secciones al mando de los tenientes, señores Hernán Alcántara, Daniel Orellana, Augusto Schuster y Patricio Torres.

Luego de una alocución del comandante accidental de la unidad, mayor señor Héctor Chávez, los estudiantes recibieron sus armas de manos de sus padres y parientes más cercanos y de los propios oficiales que los instruyen.

De esta manera los universitarios cumplen con sus obligaciones militares. El curso terminará a fines de marzo.

MAÑANA ES EL FORO SOBRE ALIMENTACION

Un foro sobre control de alimentos se realizará mañana a las 15 horas, en la Sala de Congresos de la Universidad de Chile. La Jefe del Distrito Sanitario, Señora Lucía actuará de relatora, dando a conocer la labor que realizan las Unidades Sanitarias en este sentido, y la responsabilidad que incumbe a los que fabrican los alimentos.

El foro es organizado por el Distrito Sanitario en colaboración con el Departamento de Educación Sanitaria y el Servicio de Nutrición y Alimentación de la Jefatura Sanitaria Provincial.

Especialmente invitados asistirán los comerciantes y los dirigentes de sindicatos y federaciones obreras.

INFORMATIVO GREMIAL

FERROVIARIOS JUBILADOS

A los miembros del Club se les

cita para el domingo, a las 10.30

horas, en su local social, Basucán Guerrero N.º 71.

GRÉMIO DE PELUQUEROS

El Consejo Nacional de Peluqueros ha abierto una secretaría técnica para que atienda todo lo relacionado con la aplicación

del carnet profesional.

REUNIÓN DE CONCHALI.— Se cita a

los compradores y pobladores de

esta población para el domingo,

a las 16 horas.

Temperatura de ayer:

Máxima: 31.4°, a las 16 horas.

Mínima: 14.5°, a las 6.50 horas.

Humedad relativa:

Máxima: 83%, a las 7 horas.

Mínima: 35%, a las 16 horas.

Tiempo para hoy:

Bueno.

Trabajos de pavimentación

en algunas comunas

Han sido aprobados, por decreto

del Ministerio de Obras Públicas,

los planes de la Dirección

General de Pavimentación

relacionados con trabajos que se efectúan

en las comunas de Antofagasta,

Banquera, Limache, VII. C. V.

Gallarino, Collipulli, Pallan-

co, Valdivia y Río Negro.

**

Ha terminado la escasez y la ca-

sade de las papas. Su precio era

ayer de \$ 2 el kilo hasta \$ 2.80

en la Vega Central. Son papas

nuevas, sabrosas que vienen de

Pedaflor, Colina, Mallaraco. Sin

tiñón. Ahora que están baratas se

venden mucho menos que cuando

eran traídas de Argentina y va-

lian \$ 10 el kilo. Entonces, todo

el mundo quería comer puré to-

do.

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

4 — Jueves 24 de enero de 1952

LA NACION

AÑO XXXVI
Nº 12.468

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1817.
AGUSTINOS 1289 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON COELLO FONSECA — Gerente: ANTONIO PEREZ COELLO — Vicepresidente: CARLOS VILLALBA, BOYDAR
PRESIDENTE, ELEKT HEED — Jefe de Informaciones: WARMING ESPINOZA
GUILLERMO EDUARDO FELIU — Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA
Representante para U.S.A.: CANADIAN NEW YORK FILIPPIES Co. 851.
Sociedad Noticiosa Extranjera: UNITED PRESS ASSOCIATION — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME — Agentes y corresponsales en todas las ciudades del mundo — Precio: \$ 1.250.— cada mes; \$ 65.— tres meses; \$ 35.— seis meses.
SUSCRIPCIONES: Un año \$ 1.250.— cada mes; \$ 65.— tres meses; \$ 35.— seis meses.
Valor del ejemplar del día: \$ 4.— Ejemplares atados: \$ 8.—

Santiago de Chile, jueves 24 de enero de 1952

CREE QUE HABRA ARREGLO

Interrogado por los periodistas, el presidente del Sindicato General de Dueños de Autobuses, don Oscar Palma Soto, acerca del proyectado paro de los servicios de microbuses, emitió una frase consoladora: "creo que habrá arreglo..." ¿A qué se refería? A una paralización de las líneas, motivada por el alza de lubricantes, que le significaría a los empresarios una nueva y pesada carga en sus costos de explotación.

Perfecto derecho tienen los empresarios, a solicitar medidas que alivien o impidan mayores recargos en el mantenimiento de la locomoción colectiva, pero —insistimos, una vez más— en todos estos problemas, que inciden en un servicio de utilidad pública, se está olvidando siempre el factor de mayor importancia: el público que viaja y que paga.

El "pasajero-contribuyente", que debe desembolsar el valor de los pasajes y que a la vez tiene que pagar, en forma directa o indirecta, los impuestos que luego se transformarán en "bonificaciones", es el personaje olvidado en cada uno de los procesos larguísimos y sin solución que constituyen todo el problema de la locomoción colectiva.

Con razón, o sin razón, han ordenado paros los dueños de autobuses, en ciertas oportunidades, y en otras, el personal de choferes. El público contribuyente quedó sin movilización para ir a su trabajo, a su hogar o a los establecimientos educacionales. Con razón, o sin razón, los empresarios obtuvieron alzas de tarifas, y ese mismo ciudadano, obligado cliente de los microbuses, tuvo que desembolsar el aumento de su bolillo, sin obtener a la postre un solo beneficio, en forma de mayor comodidad, mayor rapidez ni mayor seguridad en el transporte diario.

Es curioso observar, leyendo la prensa, el desarrollo de las negociaciones entre empresarios, choferes y autoridades del tránsito cada vez que un problema de empresas debe ser enfrentado. Se pegan y discuten factores en pro y contra de almas y bondades, pero jamás el factor "público-contribuyente" aparece, ni como recuerdo, en

estas discusiones y debates en que sólo está presente el organismo estatal y la empresa de servicio público.

A lo largo de los años no se ha tomado una sola iniciativa que ponga punto final al problema: Parches en forma de pequeños y periódicos aumentos de tarifas, o a manera de "bonificación" estatal, todo ello atizado con huelgas y paros. Nada más. Ni se ha estudiado una racionalización de recorridos; ni un fraccionamiento lógico de tarifas ni un sistema práctico que facilite a los empresarios la importación de máquinas modernas, grandes y seguras, que reemplacen el anticuado material actual.

Si se sumaran todos los millones de pesos gastados por el erario público en bonificar la locomoción colectiva tendríamos una suma respetable y que habría sido capaz de financiar totalmente la modernización integral del servicio de microbuses particulares.

El señor Oscar Palma Soto, presidente de los empresarios, ha dicho a los reporteros el lunes pasado, frente a un nuevo conflicto, que "cree que habrá arreglo..." La ciudad y los pueblos cercanos estarían felices de saber que a iniciativa suya y de los organismos de tránsito se ha llegado a una solución en la que se arregle de manera definitiva el problema económico de los empresarios y de los choferes; la modernización total de los servicios y la racionalización de los recorridos.

El clima es especial para ello. Basta con el conocido dinamismo del presidente señor Palma y del secretario general señor Aravena, con las experiencias adquiridas en el exterior por el Director de Transporte y Tránsito Público, mayor Orlando Becker, y con la desesperación de un millón y más de habitantes para quienes el problema de trasladarse dentro y fuera de la ciudad es un tormento cada día peor y más caro.

Todas estas voluntades reunidas en un solo buen propósito tal vez harían el milagro: tarifas definitivas, máquinas nuevas, recorridos adaptados a las necesidades urbanas.

Sinceridad y costos de vida

La ANEF se ha referido en una declaración pública al alza del costo de la vida. Supone que a intensificación del encarecimiento de los artículos de primera necesidad pone en peligro el reajuste de los sueldos de los servidores del Estado un año antes de ser aprobado. Y entonces protesta y hace responsable de los males al Gobierno, al que acusa de pasividad.

Es muy fácil lanzar al aire acusaciones de esta especie, pero antes de proceder a hacerlas, siempre conviene ver qué ha hecho por resolver el problema quien formula los cargos. El Gobierno no puede detener por decreto el alza del costo de la vida, sino que a lo mas dirigir y organizar el esfuerzo de toda la comunidad para estabilizar los precios. La lucha contra la inflación no se comprende desde el escritorio de la oficina pública, el cui por lo demás es ocupado por los propios impugnadores. En un problema tan complejo como éste, es necesario la conjunción de todos los esfuerzos, a fin de controlar de algún modo la multiplicidad de factores que obran elevando los precios. Esta tarea es imposible si el Gobierno no cuenta con el apoyo decidido de la ciudadanía en el sentido de que ésta no se atenga a recibir como un don venido del cielo el debilitamiento del impulso ahistórico, sino que intervenga activamente para ayudar a frenar el encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

En este plano cabe a los empleados en general, y especialmente a los funcionarios fiscales, una importante y efectiva colaboración. ¿En qué forma han cooperado a las medidas antiflacionistas que han propiciado las esferas gubernativas?

No hace mucho, a raíz del conflicto del Banco de Chile, el Presidente de la República aludió a la necesidad de estudiar el problema de los intereses que los bancos cobran por los créditos que conceden. El diferente se había producido con motivo de las cuantiosas utilidades de esa institución, y era el momento de comprobar si no era mejor poner límites prudentes al cobro de esos intereses exigidos por los bancos. El industrial y el comerciante chileno trabajan a base de un escaso capital y de mucho crédito, por lo que cada-

vez alza en los intereses bancarios y en las comisiones, necesariamente eleva los costos y, por tanto, encarece los precios de los artículos de primera necesidad. Después de una declaración como la formulada por el Presidente de la República, cualquiera hubiese imaginado que en la misma tarde o al dia siguiente, los empleados y los funcionarios públicos se hubiesen trasladado en masa a la Moneda a prestar su apoyo franco y decidido a una medida de esta índole que iba a beneficiarlos. Pero en lugar de acontecer lo que era natural, los funcionarios fiscales, esa misma ANEF que ahora protesta, guardó un silencio digno del primer día de la creación. También la medida propuesta favorecía a los industriales y comerciantes, pero tampoco ellos se hicieron presentes. Tanto los consumidores como los industriales y los comerciantes iban a ser favorecidos, pero una posibilidad tan inteligente cayó en el vacío de la indiferencia de unos y otros.

Tampoco es colaboración prestada por aquellos representantes de los gremios que se arriesgan en aventuras políticas y se hacen secuestros. Cuando quienes hoy protestan contribuyen a levantar a dirigentes gremiales que tienen los ojos puestos no en los intereses de los empleados, sino en sus ambiciones personales, entonces no es posible disipar por el mero gusto de hacer ruido. La ANEF forma parte de la JUNEXCH, pues tiene delegados en esta última. Y estas actuaciones que provocan intransigencia y persiguen propósitos torpes, indudablemente dejan la impresión de que los dirigentes que se descarrilan de modo alguno tienen presentes los auténticos intereses de sus representados. Las huelgas han convertido en una especie de tic nervioso de los gremios, y ello de ninguna manera facilita la tarea de dominar la inflación, puesto que incluso por esta vía se llega a provocar catástrofes definitivas como en el caso del cierre de Gath y Chaves. Menos significan una positiva cooperación las relajadas peticiones de aumentos de sueldos y de gratificaciones, sobre todo en la forma como se emplean estos reajustes. Basta lanzar una ojeada a lo que sucede en los bares y en las carreras cuando recibe una gratificación

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Receta infalible

—Estás triste y atormentado. Penas morales. Cansancio, envíos, neurastenia. Vaya a dar una receta.

—Cuál?

—Lee algo de astronomía, del misterio del cielo. Deben venir en las bocetas compendios de astronomía contra las penas morales. Esa sí no conviene abusar. La astronomía suele producir locura.

—Debe ser así. En mi niñez, sin que leyera libros de astronomía, el misterio de los astros y de la vida me trastornaba. Fue como una obsesión en la pubertad. Perdía la conciencia y echaba a correr por la casa, sin que nadie se enterase de mi mal. Hoy nadie. Renan solía decir que del punto de vista de Sirio nada tiene importancia. Sirio es una estrella más grande que el sol; era roja y hoy es blanca. Era la astronomía de los antiguos que ponía punto final al problema: Parches en forma de pequeños y periódicos aumentos de tarifas, o a manera de "bonificación" estatal, todo ello atizado con huelgas y paros. Nada más. Ni se ha estudiado una racionalización de recorridos; ni un fraccionamiento lógico de tarifas ni un sistema práctico que facilite a los empresarios la importación de máquinas modernas, grandes y seguras, que reemplacen el anticuado material actual.

—Todo depende de la manera de pensar en los astros. Es preciso hacerlo con cierto espíritu humorístico. Tomalo del punto de vista de nuestras pequeñas y vanidades. Yo leo algo de astronomía, precisamente cuando quiero olvidar miserias. Vamos a ver con calma. Nunca había dudado de la eternidad del tiempo y del espacio. Ahora salen con que hay discontinuidad. ¡Vaya uno a saber!... En el Infinito cabrá de todo. Y no puedo concebir que asombre a alguien el descubrimiento de nuevas vías lácteas o galaxias. Habrá todas las que puedan encontrar, y miles de millones más. Habrá de todo en el Infinito. Algo que no puede preocuparnos en esto del Infinito es la medida, o forma redondeada de los soles, los planetas y las nebulosas. ¿Por qué en el Infinito, no hay formas infinitas en los cuerpos? A lo mejor este sistema que conocemos tan imperfectamente no es como creamos verlo desde nuestro punto de vista antropomórfico, esto es, con los sentidos que nos dieron. A lo mejor todo el universo que podemos vislumbrar es solamente un aparato de precisión en el cuerpo de un ser imaginario. Podríamos ser parásitos microscópicos de dicho aparato. Podríamos ser microbios necesarios y cultivados para un gran experimento. Vivimos dentro de algodón monstruoso y desconocido. En la llamada gravitación universal, que a lo mejor no es universal, hay un ajuste de rejertería. Todo se mueve como las ruedecillas de un reloj perfecto, y hasta el cometa Halley pasa cada 76 años cerca de esta rueda llamada Tierra. Podríamos ser microbios metidos dentro de algo así como un reloj astral compuesto por todo nuestro universo. ¿Es esto nuevo? No. Algo

pensó así Voltaire en su Micro-megas, lleno de profundas sabidurías astronómicas. El universo entero puede ser un reloj pulsara en la muñeca de un ser inimaginable. Más allá, en el Infinito, habrá cuerpos no redondos, de otras clases, no como los compendios de formas conocidas. No sabemos nada, y cuando afirmamos que la luna no está habitada porque no tiene atmósfera, nevemos de terribles vanidosidades. Creemos que sin aire no puede vivir nadie. Renan solía decir que del punto de vista de Sirio nada tiene importancia. Sirio es una estrella más grande que el sol; era roja y hoy es blanca.

—Lee la astronomía suele producir locura.

—Debo ser así. En mi niñez, sin que leyera libros de astronomía, el misterio del cielo. Deben venir en las bocetas compendios de astronomía contra las penas morales. Esa sí no conviene abusar. La astronomía suele producir locura.

—Lee algo de astronomía, del misterio del cielo. Deben venir en las bocetas compendios de astronomía contra las penas morales. Esa sí no conviene abusar. La astronomía suele producir locura.

—Lee algo de astronomía, del misterio del cielo. Deben venir en las bocetas compendios de astronomía contra las penas morales. Esa sí no conviene abusar. La astronomía suele producir locura.

—Lee algo de astronomía, del misterio del cielo. Deben venir en las bocetas compendios de astronomía contra las penas morales. Esa sí no conviene abusar. La astronomía suele producir locura.

—Lee algo de astronomía, del misterio del cielo. Deben venir en las bocetas compendios de astronomía contra las penas morales. Esa sí no conviene abusar. La astronomía suele producir locura.

—Lee algo de astronomía, del misterio del cielo. Deben venir en las bocetas compendios de astronomía contra las penas morales. Esa sí no conviene abusar. La astronomía suele producir locura.

—No sigamos.

—Perdó... ¿No es verdad que olvidaste el asunto de la pena moral? La emoción astronómica mata la emoción de la tontería social.

J. E. B.

Notas del Día

No hay novedad en el tema. Pero lo cierto es que la gente que peina canas y la que ya no CAMBIA DE LAS PEINAS insiste en decir que en materia de RITMO de amores, por lo menos, todo tiempo pasado fue mejor.

Ya no hay el romanticismo de antes. El teléfono, la radio, el cine, los aviones y trolebuses han terminado por avenir costumbres y modalidades propias de la generación que se va. ¿Qué fué de las visitas de cumpleaños?... ¿De la urgente preocupación de las madres porque alguna hija soltera podía "planchar" en las fiestas?... ¿Quién emplea el lenguaje del pañuelo?... ¿Dónde están los enamorados que buscaban en la florería la rosa de un rojo más fuerte para hacerla llegar a la timida muchacha que bordaba su "frivolidad" junto a la ventanita?

Esta existencia de hoy, este trepidar tormentoso entre planteamientos gremiales y letras de cambio, ha transformado el convivir colectivo en agrupamientos de seres acosados por problemas que les son comunes y que saltan a la superficie en plena y urgida ebullición.

Son estas dificultades que afectan a muchos, que los obligan a una tremenda celeridad de pensamientos y de acción, las que han desplazado a aquellos otros problemas, tan personales y tan íntimos, que otorgaban a las cosas del corazón un sentido romántico con lluvia de escondidas lágrimas y nimbo de celeste esplendor.

Los enamorados de antes hablaban de "ella" y soñaban con la mandolina.

Los enamorados de hoy hablan de "la cabra" y anhelan conquistarla en ritmo de mambo.

Ya no se encuentra la encendida flor entre las gráciles manos de la dulce doncella, ni los desmayados pétalos entre las páginas de la illosa novela entregada también en prenda de amor.

Es que el libro y la flor, a sus precios de hoy, resultan más onerosos y menos "funcionales" que una cómoda invitación al cine de barrio donde hay de todo: tres películas largas, dos seriados, dibujos animados, noticieros y... tiempo sobrado para lo que el amor necesita.

Las que ahora son abuelas, abuelas envejecidas al margen de las clases de gimnasia y de la cirugía estética, tenían como refrán favorito aquél de que "el amor presta alas al enamorado".

Y es que la resulta difícil comprender que esas mismas alas, más una decidida propulsión a chorro, hoy las presta el avión.

H. R.

GRAN SANTIAGO

—¿Y esa cola que llega hasta San Bernardo?

—Es la gente que espera micro a San Bernardo.

Máximo Severo

algun sector importante de los empleados.

No negamos que el encarecimiento del costo de la vida no pese sobre los funcionarios fiscales, y ello de ninguna manera facilita la tarea de dominar la inflación, puesto que incluso por esta vía se llega a provocar catástrofes definitivas como en el caso de Gath y Chaves. Menos significan una positiva cooperación las relajadas peticiones de aumentos de sueldos y de gratificaciones, sobre todo en la forma como se emplean estos reajustes. Basta lanzar una ojeada a lo que sucede en los bares y en las carreras cuando recibe una gratificación

— como un punto de comparación para el futuro. Puedo adelantar que en la actualidad las propiedades de la Comuna de Providencia con avalúo de más de tres millones de pesos, y no existen departamentos de dos millones y medio o tres millones de pesos. lo que viene a probar lo escaso de los predios que pueden quedar en el sucesivo sujeto a pagar es conveniente o no este nuevo impuesto.

La ley del Gobierno calza perfectamente en estos tiempos en que se recomienda desde todos los ángulos una mayor austeridad en el vivir, y no persigue tanto una mayor entida fiscal, como fomentar la construcción de viviendas.

Mal hizo, pues, el editorialista en extrañarse por esta nueva tributación que afectará a muy pocos ciudadanos, todos ellos onusiados, y que en el futuro pasará a ser, por la forma en que está redactada la ley, un impuesto que lo pagaran sólo quienes están en situación de hacerlo.

Ahora, el caso de las avenidas

CRITICA TEATRAL

"Los fracasados"

Con su experiencia teatral y con sus conocimientos de los recovecos e intimidades de la grey farandulera compuso H. R. Lenormand su drama Les ratés. Se trata, como todos saben, de una obra punzante, desolada y misera que nos da en sus sarcasmos e ironías el desvío amargo de las gentes del teatro.

Fué tomada por eso en los días de su estreno, como una burla del oficio del cómico, y triunfó clamorosamente a pesar de las protestas y de los resquemores. Fijo Lenormand en unos seres determinados y suyos que, al parecer, no tienen la más remota idea de lo que está escribiendo.

Las estampas de los cómicos —tipos estereotipados, cristalizados en la rutina de su mediocridad, secos en su vanidad pueril, que hacen de la vida una deformación profesional, que no le da vida ni la fuerza—, las estampas de los cómicos —decimos— son el fondo del cual se desprenden energicamente el drama de las dos figuras principales. Los actores, el músico fracasado, la camarera, los espectadores tontos y vacuos, constituyen el paisaje humano, la circunstancia externa y el cañamo para dar el humor de la obra.

Lee la luz amarilla no es para que pasen los peones en ninguna ciudad del mundo en que existen semáforos para regular el tránsito; aun más, es corriente que la luz amarilla sea eliminada de los semáforos modernos.

Los semáforos americanos que tenemos instalados en la Alameda y Morandé, entre Estado y Morandé, solo traen la luz amarilla para cuando el semáforo de verde a rojo y viceversa.

Informaciones como el que comentó, hechas a la ligera y sin el más elemental conocimiento de causa, son las que desorientan al peón y al coche en un posición de incertidumbre peligrosa. — Juan Enrique Delplano, Director

FUNCIONES DE LOS
MAESTROS FUJARA
NUEVO REGLAMENTO

Un reglamento de las funciones especiales de los profesionales se dictará el Ministerio de Educación próximamente, que se fijan la orientación, aplicación y divulgación que deben seguir los métodos de enseñanza usados por los maestros. El decreto respectivo fue aprobado para la firma del Ministro y del Presidente de la República.

COLONIA VERANIEGA
INFANTIL A LLO-LLEO

El próximo lunes parte a Llo-Lleo la colonia veraniega infantil formada por los hijos de los empleados y obreros que habitan en la Población del Laboratorio de la Gerencia de esta empresa y de autoridades de la Cuarta Comuna.

Para el financiamiento de esta Colonia se realizaron, además, Fiestas Primaverales en las que eligen Reina a la señorita Lucy Ossandón. El producto de esas fiestas "Chile" lo que ha sido posible gracias a la cooperación de las autoridades de la Cuarta Comuna.

En la Antártida se realizó el

comité organizador, estuvo

a cargo de los señores José Rojas, Jorge Fuentes, Rolando Sa-

linas, Luis Munizaga y señorita

Alba Riesco.



"Serví lealmente los intereses del país", afirma el ex Ministro D. Benjamin Claro

LOS LIBERALES HAN REHUÍDO MI EMPLAZAMIENTO

"Me han calumniado en irreflexivo acuerdo"

El ex Ministro de Economía y Comercio don Benjamin Claro Velasco, en una "réplica al Partido Liberal", respecto de irregularidades que se habrían cometido en la entrega de cobre, afirma: "Jamás admití gestores en la tramitación de solicitudes de cobre, y a las únicas personas a quienes acepté recibir en mi despacho, con relación a ellas, fué a legítimos personeros de empresas autorizadas. No he dado cobre con fines de exportación a industrias algunas de las que se ha dado en llamar 'callampas', ni a particular alguno". Enfaticamente, el señor Claro Velasco dice respecto de la maliciosa afirmación de la directiva del Partido Liberal: "Emplazados por mí para que concertaran un cargo siquiera que sirviera de fundamento a su aserto, para discutirlo ante un Tribunal especial presidido por el Honorable senador liberal don Fernando Alessandri, han rehuído mi emplazamiento". La réplica del ex Ministro de Economía dice:

"En los diarios del 16 de enero se publica una versión



Don Benjamin Claro Velasco, ex Ministro de Economía, ha dado energía réplica a "irreflexivo acuerdo liberal".

la exportación en lingotes por las compañías mineras.

9) La totalidad de las autorizaciones de entrega de cobre concedidas por mí lo fueron para elaboración. Yo no vendí o autoricé la exportación

de cobre en lingotes.

10) Las autorizaciones para compra de cobre, dadas por mí en 1951 (lo de enero a 11 de junio) a la industria elaboradora, con fines de exportación, se distribuyeron como sigue:

	Semi-elaborado	Elaborado	Total
Madeco	5.584	12.104	17.688
Famec	7.840	5.100	12.940
Cobre Cerrillos	—	2.480	2.480
Elico	—	1.226	1.226
Soc. Electroquímica	—	75	75
	13.424	20.985	34.409

Estas son las únicas industrias beneficiadas con órdenes otorgadas por mí de entrega de cobre para exportación. Jamás di autorizaciones a individuos o a particular alguno, limitándose mis órdenes a los elaboradores mencionados, los que están registrados como tales en el rol industrial.

11) De todas estas autorizaciones cuyo detalle di oportunamente a la prensa y que entregué a la Cámara de Diputados, la única que ha sido cuestionada en debate reciente en dicha Corporación, es la aceptación de las solicitudes

que la industria referida es aún más antiguas como elaboradora de cobre que Madeco y está recibiendo cobre para elaboración desde el 2 de junio de 1943.

12) Jamás admití gestores en la tramitación de solicitudes de cobre y a las únicas personas a quienes acepté recibir en mi despacho, con relación a ellas, fué al Coronel Director de Madeco, señor Simonetti o a su representante, señor Heatley y a don Medardo Goytia, representante de Cobre Cerrillos, todos legítimos personeros de los solicitantes. Ningún representante o persona alguna hablo conmigo con relación a las solicitudes que acepté de Elico o Electroquímica.

13) No he dado cobre con fines de exportación a industria alguna de las que se ha

LA NACION.—Jueves 24 de enero de 1952 — 1

dado en llamar "Callampas", ni a particular alguno y mis únicas autorizaciones son las indicadas precedentemente.

14) Convencido de que aunque las exportaciones por las compañías elaboradoras de cobre eran provechosas para la economía nacional, el País tenía derecho a los beneficios del sobreprecio, decidí someter al Presidente de la República un proyecto de ley que entregara al patrimonio nacional el sobreprecio de la materia prima. Los negociaciones de Washington aconsejaron a S. E. diferir la presentación del proyecto, proyecto que sólo pudo hacer llegar al Honorable Senado el 12 de junio de 1951 (Boletín 14.531), y que ha servido de base al que discute actualmente el Honorable Congreso Nacional.

15) Provoqué las gestiones ante el Gobierno Americano y ante las Compañías Cuprificas que culminaron con los acuerdos de Washington que celebró el ex canciller señor Walker.

Lo expuesto precedentemente constituye mi actuación brevemente sintetizada.

Ella demuestra que no cometi irregularidades y que serví los intereses del País al designar la comisión del cobre del Ministerio de Economía, al dictar el decreto que sometió al cobre semielaborado al régimen de Decreto Supremo, al provocar las gestiones ante el Gobierno Americano para el reajuste del precio y la libre disposición del cobre, al enviar al Congreso el proyecto de Ley que otorgaría al Fisco los beneficios del sobreprecio del cobre, al dar sólo a las empresas establecidas desde hace años como elaboradoras de cobre las autorizaciones necesarias para contar con materia prima para sus fines de exportación y en un ritmo que iba a permitir exportar en el año 80.000 toneladas.

Durante los meses de enero, febrero y marzo de 1951, asistí numerosas veces a la Comisión especial del Cobre del Honorable Senado, integrada por Senadores de todos los Partidos y di amplias informaciones sobre mis actuaciones.

Ningún señor Senador dijo

que hubiera algo irregular en mi actuación, ni que mis procedimientos fueran

peciosos como los califica abusivamente el Partido Liberal.

En las sesiones de 17 de mayo y 7 de junio de 1951, hice en la Honorable Cámara de Diputados una extensa exposición sobre el cobre, dando en detalle informaciones sobre mi gestión como Ministro.

Ningún diputado liberal o de cualquier otro partido me formuló cargos.

Pocos días después de dejar el Ministerio, a mediados de junio de 1951, solicité permiso

constitucional para hacer un breve viaje al extranjero, el que me fue concedido, sin que diputado alguno se opusiera a él.

Si mi actuación hubiera sido irregular, era el deber del Partido Liberal el deducir en mi contra, por intermedio de sus parlamentarios, la acusación constitucional correspondiente. Si la Junta Ejecutiva tenía cargos en mi contra, ha faltado gravemente a su deber al no haber exigido, por medio de su representante, que se investiguen mis actos y que se me cite a declarar".

—Benjamin Claro.

Saldo de nuestra
GRAN LIQUIDACION
de Verano

INCONCEBIBLES PRECIOS
EN UTENSILIOS ENLOZADOS PARA COCINA



ASADERAS enlozadas, 38 cmts.	\$ 66.—
SARTENES acero, 22 cmts.	\$ 55.—
TETERAS enlozadas, para agua, 2 1/2 litros	\$ 94.80
JUEGO de 4 cacerolas enlozadas	\$ 175.—
JARROS enlozados, agua, 3 litros	\$ 89.—
BACINICAS enlozadas, 22 cmts.	\$ 54.—
OLLAS enlozadas, 18 cmts.	\$ 65.—

Casa Garcia

LA CASA DEL VINO MAS Y MAS BAJO DE OBRA

ALAMEDA #19 AVENIDA ESPANA. Reembolsos Casilla 3224.

3 Ofertas ECONOMICAS para su VERANO!

CABALLEROS:

1.—"SENSACION". Arcos enchapados, gran presentación, precio económico ... \$ 185.

2.—"GENTLEMAN", cristales verde oscuro, arcos enchapados, terminación fina ... \$ 375.

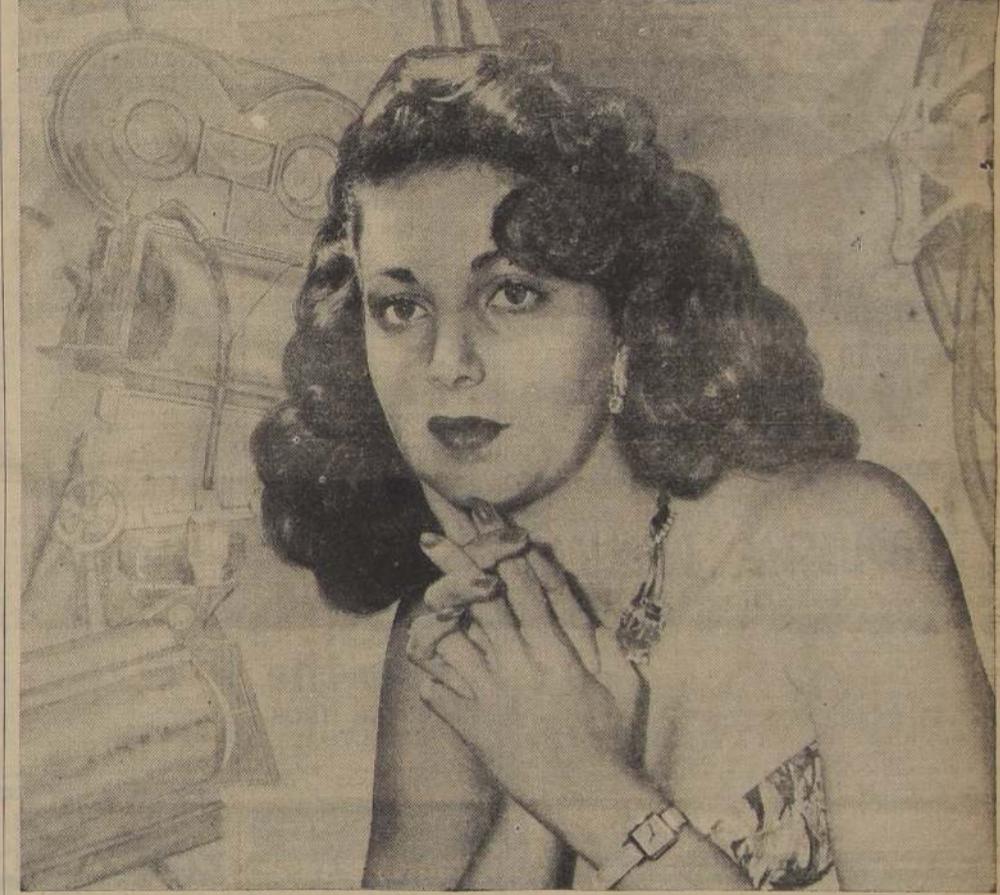
DAMAS:

3.—"SENSACION". Lo más económico, con cristales verdes ... \$ 185.

Reembolsos a provincias

CASILLA 1701

CASA FIONA
UNION CENTRAL 1063 (COSTADO TEATRO METRO)

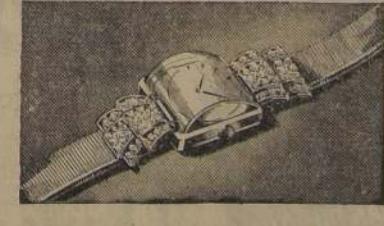


"Mi lindo Reloj Suizo, que adquirí de un relojero de confianza, me es indispensable para cumplir mis compromisos artísticos con exactitud," dice LEONORA AMAK, famosa actriz y cantante del cine y la radio.

Por qué los Relojes Suizos de calidad despiertan la admiración universal

LOS SUIZOS, que durante tres siglos hicieron de la relojería un arte tradicional, han dado al mundo la pauta de perfección en la fabricación de relojes ingeniosos. El cronógrafo, el reloj calendario, el automático, el antimagnético y otros muchos—verdaderos milagros de precisión y fino acabado—fueron creados en la legendaria Suiza.

Los expertos relojeros de Suiza se enorgullecen de la precisión del Reloj Suizo de calidad con áncora de rubíes y de que, gracias a la perfecta mano de obra de todas sus piezas, el Reloj Suizo fino puede ser reparado con prontitud y economía.



Un buen joyero-relojero le demostrará las insuperables ventajas de un buen Reloj Suizo. Acuda siempre a él al comprarlo, y también cuando necesite repararlo... ¡sólo él sabe cómo hacerlo!

LOS FABRICANTES DE RELOJES DE SUIZA

ASAMBLEA SOLEMNE EN "CIRCULO VALDIVIANO"

En el Salón de Conferencias efectuará mañana, a las 18:30 horas, la asamblea solemne del Círculo Valdiviano, como adhesión a las festividades del Cuarto Centenario de la ciudad de Valdivia.

En esta oportunidad hará uso de la palabra el presidente de la institución, señor Carlos Schmidt Roestel, y el profesor agrónomo Gustavo Machmar dictará una conferencia: "La historia de Valdivia". La distinguida concertista señora María Angélica Castellano ejecutará al piano escogidos trozos.

El programa consulta, además, una alocución cultural por don Ernesto Eslava; un discurso.

PREMIO BORAXOL



Señor Julio Lecaros Rojas, gran consumidor del Jabón Boraxol cobra un premio de \$ 500 en el Laboratorio Chile, sin otra condición que haber encontrado una "Cápsula de Vidrio" en un pan de Jabón Boraxol, el jabón que a través de más de 50 años mantiene su inalterable calidad, abundante y perfumada espuma.

Preferir todos los días del año. Jabón y Champú Boraxol en su baño.

La FARMACIA ANDRADE, de ALAMEDA B. O'HIGGINS 2902, vendió por segunda vez a uno de sus clientes, un pan de Jabón Boraxol premiado.

RELOJES SUIZOS

REGALAMOS PULSERA METALICA IMPORTADA, DE REPUESTO

GRANDES CREDITOS Distribuidora de Relojes Cia. Ltda.

PASAJE AGUSTIN EDWARDS 29 OF. 124 (Entrando por Ahumada 312)

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS S. A.

Construcción total del Hospital de Yungay

PROPYESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas, por suma alzada, para la construcción total del Hospital de Yungay.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Mac-Iver No 541, 6.º piso, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad, el día martes 26 de febrero de 1952, calle Juan A. Ríos N° 6, 4.º piso, a las 16.15 horas.

Solo se entregarán antecedentes hasta quince días antes de la fecha de apertura de las propuestas.

Los interesados deberán estar inscritos en el Registro de Contratistas de la Sociedad y en su respectiva categoría y especialidad en el Colegio de Arquitectos.

SANTIAGO, 23 de enero de 1952.

EL GERENTE

DIRECTOR DE PRISIONES PARTE A NORTE AMERICA

Alumnos de arquitectura participarán en el censo Los alumnos de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile participarán en las tareas de empadronamiento del Censo General de abril. En Santiago los estudiantes colaborarán con los empadronadores, explicando la manera de llenar los cuestionarios referentes a la población residente, sus actividades y participarán en el trabajo demográfico. Esta colaboración no podrá extenderse a provincias por falta de fondos.

de tópicos regionales, a cargo del vicepresidente del Círculo, señor Edmundo Arias, y un concierto de la señora María Angélica Castellano ejecutará al piano escogidos trozos.

El programa consulta, además, una alocución cultural por don Ernesto Eslava; un discurso.

Los alumnos de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile participarán en las tareas de empadronamiento del Censo General de abril. En Santiago los estudiantes colaborarán con los empadronadores, explicando la manera de llenar los cuestionarios referentes a la población residente, sus actividades y participarán en el trabajo demográfico. Esta colaboración no podrá extenderse a provincias por falta de fondos.

Los alumnos de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Michigan, en su carácter de profesor de la Universidad de Chile, ha solicitado su cooperación para revisar un trabajo de Derecho Comparado, elaborado por el Instituto de Educación Superior.

El Ministro de Justicia y del Interior, don Julio Olavarria Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones norteamericano, para realizar una Jira de estudio, visitando los establecimientos penitenciarios y imponiéndose del sistema carcelario de la República del norte.

Existe una distinción que honra al país y al señor Olavarria, la Universidad de Michigan, en su

carácter de profesor de la Universidad de Chile, ha solicitado su cooperación para revisar un trabajo de Derecho Comparado, elaborado por el Instituto de Educación Superior.

El Ministro de Justicia y del Interior, don Julio Olavarria Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones norteamericano, para realizar una Jira de estudio, visitando los establecimientos penitenciarios y imponiéndose del sistema carcelario de la República del norte.

Existe una distinción que honra al país y al señor Olavarria, la Universidad de Michigan, en su

carácter de profesor de la Universidad de Chile, ha solicitado su cooperación para revisar un trabajo de Derecho Comparado, elaborado por el Instituto de Educación Superior.

El Ministro de Justicia y del Interior, don Julio Olavarria Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones norteamericano, para realizar una Jira de estudio, visitando los establecimientos penitenciarios y imponiéndose del sistema carcelario de la República del norte.

Existe una distinción que honra al país y al señor Olavarria, la Universidad de Michigan, en su

carácter de profesor de la Universidad de Chile, ha solicitado su cooperación para revisar un trabajo de Derecho Comparado, elaborado por el Instituto de Educación Superior.

El Ministro de Justicia y del Interior, don Julio Olavarria Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones norteamericano, para realizar una Jira de estudio, visitando los establecimientos penitenciarios y imponiéndose del sistema carcelario de la República del norte.

Existe una distinción que honra al país y al señor Olavarria, la Universidad de Michigan, en su

carácter de profesor de la Universidad de Chile, ha solicitado su cooperación para revisar un trabajo de Derecho Comparado, elaborado por el Instituto de Educación Superior.

El Ministro de Justicia y del Interior, don Julio Olavarria Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones norteamericano, para realizar una Jira de estudio, visitando los establecimientos penitenciarios y imponiéndose del sistema carcelario de la República del norte.

Existe una distinción que honra al país y al señor Olavarria, la Universidad de Michigan, en su

carácter de profesor de la Universidad de Chile, ha solicitado su cooperación para revisar un trabajo de Derecho Comparado, elaborado por el Instituto de Educación Superior.

El Ministro de Justicia y del Interior, don Julio Olavarria Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones norteamericano, para realizar una Jira de estudio, visitando los establecimientos penitenciarios y imponiéndose del sistema carcelario de la República del norte.

Existe una distinción que honra al país y al señor Olavarria, la Universidad de Michigan, en su

carácter de profesor de la Universidad de Chile, ha solicitado su cooperación para revisar un trabajo de Derecho Comparado, elaborado por el Instituto de Educación Superior.

El Ministro de Justicia y del Interior, don Julio Olavarria Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones norteamericano, para realizar una Jira de estudio, visitando los establecimientos penitenciarios y imponiéndose del sistema carcelario de la República del norte.

Existe una distinción que honra al país y al señor Olavarria, la Universidad de Michigan, en su

carácter de profesor de la Universidad de Chile, ha solicitado su cooperación para revisar un trabajo de Derecho Comparado, elaborado por el Instituto de Educación Superior.

El Ministro de Justicia y del Interior, don Julio Olavarria Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones norteamericano, para realizar una Jira de estudio, visitando los establecimientos penitenciarios y imponiéndose del sistema carcelario de la República del norte.

Existe una distinción que honra al país y al señor Olavarria, la Universidad de Michigan, en su

carácter de profesor de la Universidad de Chile, ha solicitado su cooperación para revisar un trabajo de Derecho Comparado, elaborado por el Instituto de Educación Superior.

El Ministro de Justicia y del Interior, don Julio Olavarria Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones norteamericano, para realizar una Jira de estudio, visitando los establecimientos penitenciarios y imponiéndose del sistema carcelario de la República del norte.

Existe una distinción que honra al país y al señor Olavarria, la Universidad de Michigan, en su

carácter de profesor de la Universidad de Chile, ha solicitado su cooperación para revisar un trabajo de Derecho Comparado, elaborado por el Instituto de Educación Superior.

El Ministro de Justicia y del Interior, don Julio Olavarria Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones norteamericano, para realizar una Jira de estudio, visitando los establecimientos penitenciarios y imponiéndose del sistema carcelario de la República del norte.

Existe una distinción que honra al país y al señor Olavarria, la Universidad de Michigan, en su

carácter de profesor de la Universidad de Chile, ha solicitado su cooperación para revisar un trabajo de Derecho Comparado, elaborado por el Instituto de Educación Superior.

El Ministro de Justicia y del Interior, don Julio Olavarria Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones norteamericano, para realizar una Jira de estudio, visitando los establecimientos penitenciarios y imponiéndose del sistema carcelario de la República del norte.

Existe una distinción que honra al país y al señor Olavarria, la Universidad de Michigan, en su

carácter de profesor de la Universidad de Chile, ha solicitado su cooperación para revisar un trabajo de Derecho Comparado, elaborado por el Instituto de Educación Superior.

El Ministro de Justicia y del Interior, don Julio Olavarria Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones norteamericano, para realizar una Jira de estudio, visitando los establecimientos penitenciarios y imponiéndose del sistema carcelario de la República del norte.

Existe una distinción que honra al país y al señor Olavarria, la Universidad de Michigan, en su

carácter de profesor de la Universidad de Chile, ha solicitado su cooperación para revisar un trabajo de Derecho Comparado, elaborado por el Instituto de Educación Superior.

El Ministro de Justicia y del Interior, don Julio Olavarria Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones norteamericano, para realizar una Jira de estudio, visitando los establecimientos penitenciarios y imponiéndose del sistema carcelario de la República del norte.

Existe una distinción que honra al país y al señor Olavarria, la Universidad de Michigan, en su

carácter de profesor de la Universidad de Chile, ha solicitado su cooperación para revisar un trabajo de Derecho Comparado, elaborado por el Instituto de Educación Superior.

El Ministro de Justicia y del Interior, don Julio Olavarria Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones norteamericano, para realizar una Jira de estudio, visitando los establecimientos penitenciarios y imponiéndose del sistema carcelario de la República del norte.

Existe una distinción que honra al país y al señor Olavarria, la Universidad de Michigan, en su

carácter de profesor de la Universidad de Chile, ha solicitado su cooperación para revisar un trabajo de Derecho Comparado, elaborado por el Instituto de Educación Superior.

El Ministro de Justicia y del Interior, don Julio Olavarria Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones norteamericano, para realizar una Jira de estudio, visitando los establecimientos penitenciarios y imponiéndose del sistema carcelario de la República del norte.

Existe una distinción que honra al país y al señor Olavarria, la Universidad de Michigan, en su

carácter de profesor de la Universidad de Chile, ha solicitado su cooperación para revisar un trabajo de Derecho Comparado, elaborado por el Instituto de Educación Superior.

El Ministro de Justicia y del Interior, don Julio Olavarria Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones norteamericano, para realizar una Jira de estudio, visitando los establecimientos penitenciarios y imponiéndose del sistema carcelario de la República del norte.

Existe una distinción que honra al país y al señor Olavarria, la Universidad de Michigan, en su

carácter de profesor de la Universidad de Chile, ha solicitado su cooperación para revisar un trabajo de Derecho Comparado, elaborado por el Instituto de Educación Superior.

El Ministro de Justicia y del Interior, don Julio Olavarria Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones norteamericano, para realizar una Jira de estudio, visitando los establecimientos penitenciarios y imponiéndose del sistema carcelario de la República del norte.

Existe una distinción que honra al país y al señor Olavarria, la Universidad de Michigan, en su

carácter de profesor de la Universidad de Chile, ha solicitado su cooperación para revisar un trabajo de Derecho Comparado, elaborado por el Instituto de Educación Superior.

El Ministro de Justicia y del Interior, don Julio Olavarria Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones norteamericano, para realizar una Jira de estudio, visitando los establecimientos penitenciarios y imponiéndose del sistema carcelario de la República del norte.

Existe una distinción que honra al país y al señor Olavarria, la Universidad de Michigan, en su

carácter de profesor de la Universidad de Chile, ha solicitado su cooperación para revisar un trabajo de Derecho Comparado, elaborado por el Instituto de Educación Superior.

El Ministro de Justicia y del Interior, don Julio Olavarria Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones norteamericano, para realizar una Jira de estudio, visitando los establecimientos penitenciarios y imponiéndose del sistema carcelario de la República del norte.

Existe una distinción que honra al país y al señor Olavarria, la Universidad de Michigan, en su

carácter de profesor de la Universidad de Chile, ha solicitado su cooperación para revisar un trabajo de Derecho Comparado, elaborado por el Instituto de Educación Superior.

El Ministro de Justicia y del Interior, don Julio Olavarria Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones norteamericano, para realizar una Jira de estudio, visitando los establecimientos penitenciarios y imponiéndose del sistema carcelario de la República del norte.

Existe una distinción que honra al país y al señor Olavarria, la Universidad de Michigan, en su

carácter de profesor de la Universidad de Chile, ha solicitado su cooperación para revisar un trabajo de Derecho Comparado, elaborado por el Instituto de Educación Superior.

El Ministro de Justicia y del Interior, don Julio Olavarria Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones norteamericano, para realizar una Jira de estudio, visitando los establecimientos penitenciarios y imponiéndose del sistema carcelario de la República del norte.

Existe una distinción que honra al país y al señor Olavarria, la Universidad de Michigan, en su

carácter de profesor de la Universidad de Chile, ha solicitado su cooperación para revisar un trabajo de Derecho Comparado, elaborado por el Instituto de Educación Superior.

El Ministro de Justicia y del Interior, don Julio Olavarria Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones norteamericano, para realizar una Jira de estudio, visitando los establecimientos penitenciarios y imponiéndose del sistema carcelario de la República del norte.

Existe una distinción que honra al país y al señor Olavarria, la Universidad de Michigan, en su

carácter de profesor de la Universidad de Chile, ha solicitado su cooperación para revisar un trabajo de Derecho Comparado, elaborado por el Instituto de Educación Superior.

El Ministro de Justicia y del Interior, don Julio Olavarria Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones norteamericano, para realizar una Jira de estudio, visitando los establecimientos penitenciarios y imponiéndose del sistema carcelario de la República del norte.

Existe una distinción que honra al país y al señor Olavarria, la Universidad de Michigan, en su

carácter de profesor de la Universidad de Chile, ha solicitado su cooperación para revisar un trabajo de Derecho Comparado, elaborado por el Instituto de Educación Superior.

El Ministro de Justicia y del Interior, don Julio Olavarria Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones norteamericano, para realizar una Jira de estudio, visitando los establecimientos penitenciarios y imponiéndose del sistema carcelario de la República del norte.

Existe una distinción que honra al país y al señor Olavarria, la Universidad de Michigan, en su

carácter de profesor de la Universidad de Chile, ha solicitado su cooperación para revisar un trabajo de Derecho Comparado, elaborado por el Instituto de Educación Superior.

El Ministro de Justicia y del Interior, don Julio Olavarria Avila, especialmente invitado por el Secretario General de Prisiones norteamericano, para realizar una Jira de estudio, visitando los establecimientos penitenciarios y imponiéndose del sistema carcelario de la República del norte.

Ex

ESFUERZO PERIODISTICO DE "LA NACION" DESTACA "EL DIARIO" DE LA PAZ

"El Diario" de La Paz, uno de los periódicos más representativos de Bolivia, ha destacado en una de sus últimas ediciones el Suplemento en que LA NACION resumió medio siglo de vida clínica en todas sus manifestaciones. He aquí los conceptos vertidos por "El Diario":

"...vemos en este esfuerzo periodístico y gráfico dedicado a resumir medio siglo de la vida naciona chilena, de 1901 a 1951, mediante enfoques modernos de suma originalidad."

MAS DE 130 PAGINAS

En tabloid encuadrado al modo de aquél otro Suplemento de "La Nación" de Buenos Aires, que lleva un título similar, la memoria, en volumen extraordinario de 130 páginas "recoge las paltaciones públicas y las proyecciones sobre el gran telón de fondo que va desde Arica a Magallanes".

En su editorial, el Dr. Jorge Santander Agüero, Embajador de Chile en La Paz, tenemos a la vista un ejemplar del magnífico suplemento del diario LA NACION, de Santiago, alarde pe-

riodístico y gráfico dedicado a resumir medio siglo de la vida naciona chilena, de 1901 a 1951, mediante enfoques modernos de suma originalidad.

En tabloid encuadrado al modo de aquél otro Suplemento de "La Nación" de Buenos Aires, que lleva un título similar, la memoria, en volumen extraordinario de 130 páginas "recoge las paltaciones públicas y las proyecciones sobre el gran telón de fondo que va desde Arica a Magallanes".

LA NACION, digne exponente de la prensa de Chile, acierta así un panorama hábil y oportuno de la media centuria corrida apartándose de las revistas que repiten ese modelo antiperiodístico de las galerías adulterinas (con retratos de inserción solidada y pagada) y de escolar reproducción de pedanzas pícasas pseudo-literarias pasando por la historia de todo cuento y creciendo no demuestra trágico ni imaginación virtuales en quienes hacemos gremio permanente junto a los lindos y prensas en nuestros escritorios o mesas de redacción.

Bueno, el repertorio que merece este comentario, amalgama con ingenio y experiencia notas de ágil captación con otras de profunda introspección en páginas anchas, amenas en columnas apretadas e interrumpidas.

Bastan alzar algunos títulos para decir el contenido que "el diario para todos" incluye en su más significativo de este año 1951: 50 años, feudos de prodigios avatares vivió Chile desde el 900, el gran diálogo de gobernantes y gobernados. La clase media y el pueblo dieron a la historia fechas señeras como 1920 y 1938. Chile enmarca su siente colonial... El país solucionó sus problemas externos con espíritu de justicia y confraternidad. Un modelo de avance

social que la Legislativa chilena y el Trabajo. Hoy, en estos doce años que Chile inició la lucha por su independencia económica. Medio siglo de pintura y escultura. Nuevo rostro para las ciudades de Chile. Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

La escalofriante historia que aún nadie ha escrito, 27.000 chilenos ambicionan convertirse en agricultores. Los barberos cumpliendo con la primera función informativa. Evolución del periodismo de Chile en los últimos 50 años. Compositores del medio siglo chileno, etc.

AMISTAD CHILENO-POLIVIANA

Hay también en el libro no podía ser de otro modo, notas que salientan la amistad chileno-boliviana. Tal, por ejemplo, la que se refiere a "El ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, vincula a Chile con el Altiplano", que ocupa lugar preferente, haciendo historia, ilustrada de su iniciación y desarrollo. — L. R. D.

— Muy bien escrito:

Con respecto a las incidencias producidas alrededor de la audiencia "Reportajes" y, especialmente, acerca de a quién le corresponde el nombre de esa audiencia, debemos comunicar a la gerencia de esa radiodifusora que

nuestro directorio en sesión de 17 del actual, acordó declarar que,

según el criterio de la Asociación de Radiodifusoras de Chile al gerente de la radio Cooperativa Vitalicia, Presidente:

Manuel Sofovich y esposa, que pasan una temporada en esta capital. El Directorio de la SATCH les festejó con un cocktail, al que concurrieron, además de los festejados, René

Hurtado Borne y señora, Carlos

Urrutia, Rogelio Retes, Lautaro

García, Luis Fernández Nájera,

Roberto Retes, René Rubén,

Amadeo González, Fernando

Settier, Arturo Moya Grau, Mar-

rina Hidalgo de Retes, Mario

Subiabre, Eugenio Puga, Ma-

uel Peris, el Dr. Roberto Sa-

ra, Jorge Escobar, Martín To-

rrent, Sergio Pozo, Jorge Za-

mora y Carlos Ilanes Peñafiel,

la brevedad posible.

— Santiago, enero 21 de 1952.

Señor José María Xicoté, gerente de Radio "Cooperativa Vitalicia". Presente:

Muy bien escrito:

Con respecto a las incidencias producidas alrededor de la audiencia "Reportajes" y, especialmente, acerca de a quién le corresponde el nombre de esa audiencia, debemos comunicar a la gerencia de esa radiodifusora que

nuestro directorio en sesión de 17 del actual, acordó declarar que,

según el criterio de la Asociación de Radiodifusoras de Chile (ARMCH): Ricardo Vivado O., presi-

dente; Alejandro Valdés, secre-

tario. — (Timbre de la Asociación de Radiodifusoras de Chile).

— Santiago, enero 21 de 1952.

Señor José María Xicoté, gerente de Radio "Cooperativa Vitalicia". Presente:

Muy bien escrito:

Con respecto a las incidencias producidas alrededor de la audiencia "Reportajes" y, especialmente, acerca de a quién le corresponde el nombre de esa audiencia, debemos comunicar a la gerencia de esa radiodifusora que

nuestro directorio en sesión de 17 del actual, acordó declarar que,

según el criterio de la Asociación de Radiodifusoras de Chile (ARMCH): Ricardo Vivado O., presi-

dente; Alejandro Valdés, secre-

tario. — (Timbre de la Asociación de Radiodifusoras de Chile).

— Santiago, enero 21 de 1952.

Señor José María Xicoté, gerente de Radio "Cooperativa Vitalicia". Presente:

Muy bien escrito:

Con respecto a las incidencias producidas alrededor de la audiencia "Reportajes" y, especialmente, acerca de a quién le corresponde el nombre de esa audiencia, debemos comunicar a la gerencia de esa radiodifusora que

nuestro directorio en sesión de 17 del actual, acordó declarar que,

según el criterio de la Asociación de Radiodifusoras de Chile (ARMCH): Ricardo Vivado O., presi-

dente; Alejandro Valdés, secre-

tario. — (Timbre de la Asociación de Radiodifusoras de Chile).

— Santiago, enero 21 de 1952.

Señor José María Xicoté, gerente de Radio "Cooperativa Vitalicia". Presente:

Muy bien escrito:

Con respecto a las incidencias producidas alrededor de la audiencia "Reportajes" y, especialmente, acerca de a quién le corresponde el nombre de esa audiencia, debemos comunicar a la gerencia de esa radiodifusora que

nuestro directorio en sesión de 17 del actual, acordó declarar que,

según el criterio de la Asociación de Radiodifusoras de Chile (ARMCH): Ricardo Vivado O., presi-

dente; Alejandro Valdés, secre-

tario. — (Timbre de la Asociación de Radiodifusoras de Chile).

— Santiago, enero 21 de 1952.

Señor José María Xicoté, gerente de Radio "Cooperativa Vitalicia". Presente:

Muy bien escrito:

Con respecto a las incidencias producidas alrededor de la audiencia "Reportajes" y, especialmente, acerca de a quién le corresponde el nombre de esa audiencia, debemos comunicar a la gerencia de esa radiodifusora que

nuestro directorio en sesión de 17 del actual, acordó declarar que,

según el criterio de la Asociación de Radiodifusoras de Chile (ARMCH): Ricardo Vivado O., presi-

dente; Alejandro Valdés, secre-

tario. — (Timbre de la Asociación de Radiodifusoras de Chile).

— Santiago, enero 21 de 1952.

Señor José María Xicoté, gerente de Radio "Cooperativa Vitalicia". Presente:

Muy bien escrito:

Con respecto a las incidencias producidas alrededor de la audiencia "Reportajes" y, especialmente, acerca de a quién le corresponde el nombre de esa audiencia, debemos comunicar a la gerencia de esa radiodifusora que

nuestro directorio en sesión de 17 del actual, acordó declarar que,

según el criterio de la Asociación de Radiodifusoras de Chile (ARMCH): Ricardo Vivado O., presi-

dente; Alejandro Valdés, secre-

tario. — (Timbre de la Asociación de Radiodifusoras de Chile).

— Santiago, enero 21 de 1952.

Señor José María Xicoté, gerente de Radio "Cooperativa Vitalicia". Presente:

Muy bien escrito:

Con respecto a las incidencias producidas alrededor de la audiencia "Reportajes" y, especialmente, acerca de a quién le corresponde el nombre de esa audiencia, debemos comunicar a la gerencia de esa radiodifusora que

nuestro directorio en sesión de 17 del actual, acordó declarar que,

según el criterio de la Asociación de Radiodifusoras de Chile (ARMCH): Ricardo Vivado O., presi-

dente; Alejandro Valdés, secre-

tario. — (Timbre de la Asociación de Radiodifusoras de Chile).

— Santiago, enero 21 de 1952.

Señor José María Xicoté, gerente de Radio "Cooperativa Vitalicia". Presente:

Muy bien escrito:

Con respecto a las incidencias producidas alrededor de la audiencia "Reportajes" y, especialmente, acerca de a quién le corresponde el nombre de esa audiencia, debemos comunicar a la gerencia de esa radiodifusora que

nuestro directorio en sesión de 17 del actual, acordó declarar que,

según el criterio de la Asociación de Radiodifusoras de Chile (ARMCH): Ricardo Vivado O., presi-

dente; Alejandro Valdés, secre-

tario. — (Timbre de la Asociación de Radiodifusoras de Chile).

— Santiago, enero 21 de 1952.

Señor José María Xicoté, gerente de Radio "Cooperativa Vitalicia". Presente:

Muy bien escrito:

Con respecto a las incidencias producidas alrededor de la audiencia "Reportajes" y, especialmente, acerca de a quién le corresponde el nombre de esa audiencia, debemos comunicar a la gerencia de esa radiodifusora que

nuestro directorio en sesión de 17 del actual, acordó declarar que,

según el criterio de la Asociación de Radiodifusoras de Chile (ARMCH): Ricardo Vivado O., presi-

dente; Alejandro Valdés, secre-

tario. — (Timbre de la Asociación de Radiodifusoras de Chile).

— Santiago, enero 21 de 1952.

Señor José María Xicoté, gerente de Radio "Cooperativa Vitalicia". Presente:

Muy bien escrito:

Con respecto a las incidencias producidas alrededor de la audiencia "Reportajes" y, especialmente, acerca de a quién le corresponde el nombre de esa audiencia, debemos comunicar a la gerencia de esa radiodifusora que

nuestro directorio en sesión de 17 del actual, acordó declarar que,

según el criterio de la Asociación de Radiodifusoras de Chile (ARMCH): Ricardo Vivado O., presi-

dente; Alejandro Valdés, secre-

tario. — (Timbre de la Asociación de Radiodifusoras de Chile).

— Santiago, enero 21 de 1952.

Señor José María Xicoté, gerente de Radio "Cooperativa Vitalicia". Presente:

Muy bien escrito:

Con respecto a las incidencias producidas alrededor de la audiencia "Reportajes" y, especialmente, acerca de a quién le corresponde el nombre de esa audiencia, debemos comunicar a la gerencia de esa radiodifusora que

nuestro directorio en sesión de 17 del actual, acordó declarar que,

según el criterio de la Asociación de Radiodifusoras de Chile (ARMCH): Ricardo Vivado O., presi-

dente; Alejandro Valdés, secre-

tario. — (Timbre de la Asociación de Radiodifusoras de Chile).

— Santiago, enero 21 de 1952.

Señor José María Xicoté, gerente de Radio "Cooperativa Vitalicia". Presente:

Muy bien escrito:

Con respecto a las incidencias producidas alrededor de la audiencia "Reportajes" y, especialmente, acerca de a quién le corresponde el nombre de esa audiencia, debemos comunicar a la gerencia de esa radiodifusora que

nuestro directorio en sesión de 17 del actual, acordó declarar que,

según el criterio de la Asociación de Radiodifusoras de Chile (ARMCH): Ricardo Vivado O., presi-

dente; Alejandro Valdés, secre-

Los Partidos Conservador, Falange y Democrático apoyarán candidatura de Pedro Enrique Alfonso

jefe radical pide hoy adhesión de entidades aliadas

En las primeras horas de la mañana de hoy el presidente del Partido Radical, senador Pedro Castillo, envió una comunicado a los jefes de los Partidos Conservador, Falange Nacional y Democrático, solicitándoles la adhesión para el candidato oficial del radicalismo a la Presidencia de la República, señor Pedro Enrique Alfonso Barrios.

En los círculos políticos y partidarios se aseguró ayer que esta petición será favorablemente recibida por la parte de la coalición de centro izquierda, la cual procederá, consecuentemente, a respaldar afirmativamente el requerimiento del jefe radical.

En efecto, los más destacados dirigentes del conservadurismo no dudaron en manifestar su apoyo al candidato. Junta Ejecutiva, señores Horacio Walker Larrain, Eduardo Cruz Cope, Germán Domínguez y otros, han expresado su adhesión al señor Alfonso. En la Falange Nacional patrocinan su candidatura el senador Frei Montalva, Bertrand Leighton y sus numerosos representantes de esa actividad política, ocurriendo lo mismo en el Partido Democrático, pidiendo entre otros, a los diputados Hugo Puga y Maximino Vargas, este último ex presidente del partido.

CONVERSACIONES DE AYER

El presidente del CEN, señor Castelblanco, no dio anuncio que hubiera celebrado varias entrevistas durante el día con dirigentes de los partidos aliados, especialmente el Conservador y la Falange, recordando que existía en ese colectivo el firme y decidido propósito de apoyar la postulación presidencial del señor Alfonso.

Añadió que todo faltaba perfectamente definidas las etapas de los acuerdos definitivos que se suscitaron sobre la materia.

A las 20 horas, el miércoles de la Junta Ejecutiva Conservadora, señor Rafael Correa Ugarte, se hizo presente la sede del Partido Radical para invitar al señor Alfonso a una reunión con los dirigentes señores Manuel y Mito Cornejo, Hugo Rosende y otros, para perfeccionar estos acuerdos.

Por su parte, el senador Eduardo Frei informó a algunos dipu-



Don Pedro Enrique Alfonso, candidato oficial del Partido Radical a la Presidencia de la República, que recibirá la adhesión para su postulación de la totalidad de los partidos de la coalición Centro-Izquierda.

tados radicales que conservadores y falangistas tenían decidida su adhesión al candidato del radicalismo. En este sentido, el seño-

radical se dirigió al Ministro de Obras Públicas, para que con el millón de pesos destinados a las obras de la Escuela de Punta Arenas se prorrogara su reparación urgente.

El señor Olivares, habla sobre la delicada situación de la agricultura en Ovalle donde por falta de lluvias no se ha podido efectuar las siembras de primavera. Las restricciones de crédito impidiendo a los agricultores y estima que el Ejecutivo debe enviar un proyecto dando estas facilidades.

Los señores García Burr, Raúl Aldunate y Enrique Cañas, se refieren al aspecto de la sesión especial sobre defensa continental.

El señor Ferrada, analiza el problema de la producción de arroz y señala las pérdidas que se han originado por las erradas medidas adoptadas por el Gobierno, no sólo en los precios para los obreros, sino en la falta de estímulo para las siembras.

El señor Zepeda explicó que, en el debate de la sesión especial ha-

se tratado el tema de la extensión tributaria de la Ley de Herencia, la donación que la Fundación Benéfica "Hogar de Cristo" ha hecho al Estado.

En seguida se tratabó el proyecto que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modificación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.

El señor Olivarría, dice que debe extenderse este feriado a la ciudad de Valdivia, por cuanto históricamente es una fecha histórica para todo Valdivia. Desarrolla sus ideas el senador Luis Bustos, Achardo, Molina y Lucio Concha, quedando desaprobado el proyecto con la modifi-

cación propuesta.

En seguida se aprueba el Mensaje que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia.



EN LAS PLAYAS DE PICHILEMU. — Después del baño, la simpática rubia curicana Gabriela Alberto López, acompañada de su hermana Ximena, disfruta de las caricias del sol y de la brisa marina, en las rocas que circundan la playa de este atractivo balneario. — (Foto de Luis Merino Bustos, corresponsal en viaje)

Pescadores irán a la huella si no controlan la pesca de arrastre

TALCAHUANO. 23. — Tres mil pescadores de esta región amazónica, con sus barcos huella y anfibia, si dentro de quince días las autoridades locales no controlan la pesca de arrastre que últimamente ha recrudecido tanto en esta bahía, como en San Vicente y otras costas.

El acuerdo de ir a la huella general, fué adoptado en una reunión que los pescadores celebraron anoche, donde se destacó que pese al convenio que existe para que los barcos de pesca de arrastre actúen fuera de la Punta de Tumbes, Punta de Lobos, dejando la zona costera libre, los numerosos pescadores, en sus embarcaciones contiúan invadiendo las zonas costeras, produciendo una verdadera liquidación de los centros reproductores de especies marinas.

LLEGO A ARICA DON JORGE SAAVEDRA A.

ARICA 23. — Hoy llegó a esta ciudad el Embajador de Chile en Bolivia, don Jorge Saavedra Agüero. Permanecerá en las autoridades aquí un corto período para el transporte de mercaderías, por el Ferrocarril de Arica a La Paz. — (Bravo, corresponsal).

CASIMIRES

Marcelo Uranga

No pague el lujo del centro Económico \$ 400 — en un corto de linda fantasía. OVEA de TOME Casimires pechos finos desde \$ 550 — el metro.

COMPARIA 1291
OFICINA 314

CREDITOS PASCUAL SASTRE SAN DIEGO 928

CASITAS Y BUNGALOW PARA PLAYA Y CAMPO

- Económicas
- Sólidas
- Atrayentes
- CONFORT Y AGRADO CON UNA CHIMENEA PREFABRICADA

TEMPERATOR

Informes:

A. C. KRISCH

Calle La Bois 64
4º Piso — Of. 326
Teléfono 62496

Sabado abierto todo el dia

Sastrearia

Sabado abierto todo el dia

S



COCKTAIL EN HONOR DE LOS EMBAJADORES DE BRASIL.— Los Agregados Naval, Aeronáutico Militar y Adjunto Naval a la Embajada del Brasil, contraalmirante Euclides da Souza Braga, coronel Gabriel Grun Moss, teniente coronel Bayard da Costa Galvao y capitán de corbeta Joao da Fonseca Ribeiro y sus respectivas esposas, de recretos ayer en el Club de la Unión, un cocktail de despedida al Embajador del Brasil, señora de Barbosa Carneiro y de su hija Louise Aimée. En la fotografía tomada en esta reunión, aparecen de izquierda a derecha, la señora Carol Knudson Ross; su esposo el teniente coronel señor William E. Ross, Agregado Militar y Aéreo de la Embajada de Estados Unidos; la señora Louis Aimée Barbosa Carneiro; el señor William G. Marquer; la señora Aimée Barbosa Carneiro y el Embajador del Brasil, Excelso señor Julio Augusto Barbosa Carneiro.

CONFERENCIAS

DON ALEJANDRO GOYCOLEA POMAR.— Disertará en el Círculo de Profesionales Hispánicos el lunes 28 próximo, sobre "Situación actual del problema ferroviario mundial".

DONA GIANINA DE CASTILLO.— Habla hoy a las 18.45 en el Salón de Honor de la Universidad, sobre "Dolores Veintimilla de Galindo", una de las más destacadas figuras intelectuales de Ecuador.

ABEL ROMEO CASTILLO.— El subdirector de "El Telégrafo de Guayaquil" disertará sobre "Olmedo, el político y el humorista", en el Salón de Honor de la Universidad, mañana a las 19 horas.

MANIFESTACION.— Mañana a las 17.30 horas en el Casino de la Quinta Normal, las sociedades del Círculo Femenino Héroes del Pacífico y sus relaciones ofrecerán un acto en honor de la Presidente del Círculo, señora Elvira Contreras Mardones. Esta manifestación se le ofrece a la señora Contreras con motivo de haber sido reelegida 17 veces consecutivas en la presidencia de la institución, y por su brillante actuación en su reciente viaje a Buenos Aires, con representación diplomática de Confraternidad Americana.

EN EL HOTEL MIRAMAR DE VIÑA.

El Hotel Miramar en Viña se ha constituido, como en años anteriores, en el centro de las actividades sociales más destacadas de ese balneario.

En el hall principal se está exhibiendo actualmente una exposición de cuadros con motivos de paisajes, marinillas y flores de gran colorido, de la pintora Mabel Jeffer. Entre las obras expuestas han llamado la atención "La Muerte del Diablo", paisaje original muy bien captado; "Pequeña Isla Salina", cuadro realizado con mucha soltura y técnica.

Entre los huéspedes del Hotel reina un ambiente cosmopolita en el que están representados políticos de gran figuración, como Néstor Patrón Costa, ex candidato a la Presidencia de la República de Argentina; personajes de alta sociedad tales como la condesa italiana Esther Belvigli, cuyas valiosas joyas y extraordinario lujo en sus tenidas han sido admiradas por muchos visitantes; el barón Oscar von Kohron, es otro de los huéspedes que ha reunido en torno de él a distinguidas personas de nuestra sociedad. Hombres de negocios como Mr. Charles Lehay, de la Bolsa de Comercio de Nueva York y Nicancor Lora, alto funcionario de una Compañía Salitrera.

Una larga lista de turistas argentinos figura en el libro de registro del Hotel, entre los cuales anotamos a Pedro Duhaldet, Carlos Bozalí y José López y los chilenos Gonzalo Buites Santucho, Ernesto Lavín Rodríguez, Carlos Letelier Donoso; José Luis Urtia Rozas y familia, Eugenio Barriga Marambio, Hernán Gana Edwards y su hermana Elena, Jorge Barros, Emilio Riesco, Nicanor Valenzuela, Valdés, Mario y Jorge Lamas y familia, Alfred Alexander, Mario Mac Lean y familia, Orlando Lorca, Jaime Devoto, Jacobo Said, Adolfo Escobar y familia.

A menudo se ve en las terrazas o comedores del Hotel al Embajador de Estados Unidos, la señora de Bowers y su hija Patricia, quienes pasan la temporada de verano en Villa Alemana.

Como de costumbre la nota más alegría la dan los numerosos grupos de muchachas y muchachos a las horas del té y aperitivo, entre los que se destaca Gloria Irarrázaval Correa luciendo una tenida compuesta de pantalón negro y chaqueta cuadros negro y blanco.

TOALLAS

y sábanas de baño, confeccionadas y por metros. Pisos de baño. Tapas sanitarias, etc. Frazadas, colchas pique. Velos para cortinas. Lanas para alfombras. FABRICA:

VICUNA MACKENNA 888

Una Organización
de DECORADORES
DISPUESTOS PARA HACERLLA MAS
ATRACTIVO SU HOGAR



Indiscutiblemente que en nuestros surtidos de tapices, cretonas, velos y alfombras encontrarás la calidad y colorido que usides necesitas.

Solicite presupuesto sin compromiso

sin compromiso

el hogar AMUMADA 67
TELÉFONO 61195 61196



Señorita RUTH LEDERER ECKSTEIN, candidata del curso de Periodismo de la Escuela de Verano, a Reina del Festival Panamericano en la Universidad de Chile.

AL EXTRANJERO.— A DEL EXTRANJERO.— De Europa se dirigirán próximamente el señor Carlos Valdés Larraín y señora Mariana Fernández de Valdés.

BANDERA.— De Banderas.

MODAS "SAMY"

CREDITOS

CON SOLO \$ 200

Entregamos CHAQUETAS, TRAJES SASTRE, VESTIDOS Y TAPADOS

AV. MATTA 1151



MONJITAS 737 3^{er} PISO



EN EL NURIA.— Comida de los alumnos del 5.º Año de 1950, de la Escuela de Química y Farmacia



EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.— Asistentes a la manifestación ofrecida por los funcionarios del Ministerio de Economía y Comercio al ex Ministro de esa cartera, don José Luis Infante Larraín con motivo del alejamiento de su cargo

RECEPCION COCTEL

Con ocasión de la llegada a Santiago de las estrellas de Hollywood Kathryn Grayson y Howard Keel, los representantes de Metro-Goldwyn-Mayer en Chile ofrecerán una recepción coctel, a la prensa y radio en el Salón Sur del Hotel Carrera, el sábado próximo de 19 a 21 horas.

Kathryn Grayson y Howard Keel, protagonistas de la película en technicolor "Magnolia", realizarán una jiribilla de buena voluntad, por los países sudamericanos.

La organización del viaje de los artistas mencionados se debe a la iniciativa de los Estudios de Metro-Goldwyn-Mayer y a Braniff.

BAUTIZO.— Ha sido bautizada María Ximena, hija del Dr. Sergio San Martín Bozán y de la señora Dora Lazo de San Martín.

Fueron padrinos sus hermanos Sergio Renato San Martín Lazo y Berta Loreto San Martín Lazo.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Hotel Crillon.

MANIFESTACION A ESCRITORES.— La Sociedad de Escritores ofrecerá hoy, a las 19.30 horas, en el Hotel Crillon, un coctel en honor de un grupo escogido de intelectuales.

La manifestación se realizará en honor de Luis Merino Reyes, triunfador del último trimestre de 1951, con su artículo "Evocación de Juan Espinosa", aparecido en la revista "Occidente", haciéndose merecedor al premio Camilo Enriquez, que le será entregado en esta oportunidad. Serán invitados de honor los escritores uruguayos Carlos Sabat Ercasty, Juventud Ortiz Saralegui y Mariano Olivera Ublos; el señor Radomiro Tomić, representante oficial de Gabriela Mistral en Chile; los escritores nacionales Jacobo Danke, primer premio de novela del concurso del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, y Roberto Sarah, Jorge Onfray y Mario Ferrero, con motivo de haber publicado sus últimos libros.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Hotel Crillon.

SU DESTINO

Querida conoces vuestra situación? Saber cuál es vuestra situación amorosa o íntima? Saber por qué vuestros negocios van mal? Consulta de 10 a 12 y de 2 a 8 P. M.

Ella os dirá el medio de afrontar las dificultades de la vida; vencer en todas vuestras empresas; sus resultados son prodigiosos.

SANTO DOMINGO 1897

CUCHILLERIA

Preciosos saldos en juegos importados vendemos de gran ocasión.

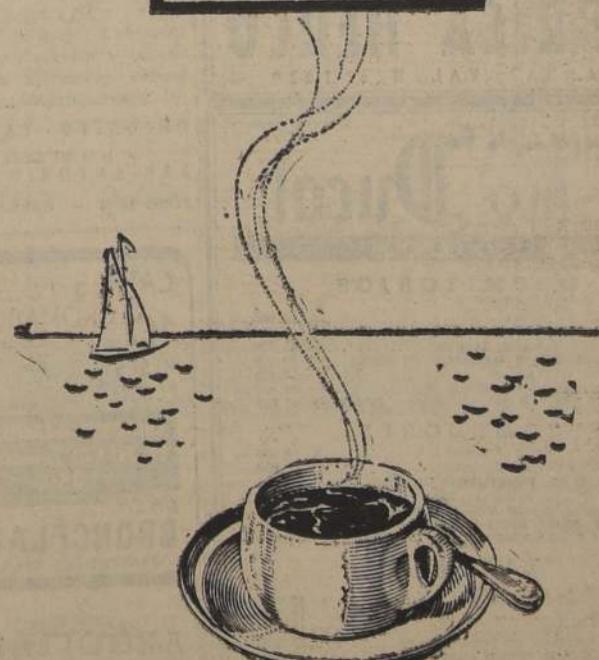
SABADO ABIERTO

TODO EL DIA
AGUSTINAS 925
OFICINA 414

Durante sus vacaciones..

NO SE PRIVE DEL BUEN CAFE
LLEVE CONSIGO UN TARRO DE

NESCAFE



Con NESCAFÉ Ud. prepara sólo la cantidad exacta de café. No hay desperdicio, ni residuo: NESCAFÉ se disuelve completamente...
...es más económico

GRAN PREMIO COPEC

PUERTO MONTT - SANTIAGO

SABADO 26

FARMACIA DEL INDIO
AHUMADA 2
ESQ. ALAMEDA
ABIERTO TODOS LOS DÍAS DEL AÑO HASTA LAS 12 P.M.
OFRECE EL 10% DE DESCUENTO

BICICLETAS ESPAÑOLAS B. H.
14 modelos distintos gran variedad de colores. Modelos de Gran Plata, Media ARTURO FRIE.
DEMAN H.
Casa 111, MONDADA 1019
Pista, Paseo Damas, Niños y Niñas.
Atos 16, 18, 20
22, 24, 26 28. Facilidades de pago

RADIOS Standard Electric SINPIE METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

SAPADO, ABIERTO TODO EL DIA
NEW YORK JERSEY
SOTOMAYOR 9 • CASI ESO ALAMEDA

MUTUALIDAD DE CARABINEROS

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 45 y 46 de los Estatutos cito a los socios a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, para el viernes 25 de los corrientes, a las 17 horas, en la sala de reuniones de oficinas de la 3.a Comisaría de Carabineros de Santiago, calle San Pablo N° 1333 y a continuación de ésta a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS.

Estas juntas se celebrarán con los socios que concurren por el o por apoderados y tienen por objeto: la ordinaria, oír la Memoria y Balance que presentará el Consejo por las operaciones realizadas por la Mutualidad durante 1951 y pronunciarse sobre ella; proclamar el Consejo de Administración que regirá sus destinos en el período 1952-1953, y designar a tres socios para que sirvan en el año 1952, los cargos de Inspectores de Cuentas; y la extraordinaria, pronunciarse sobre las reformas que el H. Consejo propone introducir a los Estatutos vigentes, las cuales modifican o alteran los artículos 11, 15, 16, 25, 22, 36, 39, 45 y 48 y el Título IV. El texto de estas reformas fué dado a conocer a los socios por Circular N° 5, de fecha 24 de noviembre último.

EL PRESIDENTE

EL PATITO
SALVADOR SANFUENTES 2889
entre Baschant y San Alfonso
TRAJES DE BANO
Gran surtido en modelos y colores
CHALECAS PARA SEÑORAS, EN LANA PE NADA; SWEATERS PARA CABALLEROS
Precios extraordinariamente bajos. Se fabrica a la vista del público

MARQUESAS CROMADAS
CREDITOS SIN PIE
METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

No Bote Su Terno VAMOS A DOMICILIO
Pagamos los más altos precios por ropa y calzado de caballero
Compramos calzares sommieres lana usada y máquinas de coser

FRANKLIN 742
— FONO 52596 —

LAMPARAS
GRAN SURTIDO EN TODOS LOS ESTILOS
CREDITOS
FABRICA HERCO
IRARRAZAVAL N.º 1920 —

MUEBLES "ESILO Ducal"
A PRAT 407 ESQ. CONDOR - Teléfono 64081
DORMITORIOS
NORMANDO, 11 piezas \$ 22.000
REINA ANA, 11 piezas \$ 22.700
CHIPPENDALE especial, 11 piezas \$ 45.000
FRANCES estilizado y encapado, 11 piezas \$ 46.800
SHERATTON, encapado \$ 17.400
INGLES, encapado caoba \$ 21.300
FRANCES en placa y con aplicaciones talladas \$ 47.600
COMEDORES
NORMANDO en placa, 8 piezas \$ 14.000
REINA ANA en placa, 10 piezas \$ 28.000
CHIPPENDALE en placa, mesa comadera, 10 piezas \$ 36.000
REINA ANA encapado nogal, 10 piezas \$ 38.000
SHERATTON encapado nogal, 10 piezas \$ 35.000
CHIPPENDALE encapado nogal, 10 piezas \$ 38.000
LIVINGS
NORMANDO, tapiz gobelino \$ 12.500
FRANCES brocado \$ 15.300
REINA ANA clásico \$ 15.300
REINA ANA abanico en felpa labrada \$ 31.500
CHIPPENDALE con cordón, tapiz brocado \$ 17.400
DOBLE COJIN grande, en plumas \$ 18.700
DOBLE COJIN chico, en plumas \$ 17.000
INGLES CAPITONE, en felpa importada \$ 33.000
SHERATTON en plumas, tapiz nacional \$ 19.500
COLONIAL AMERICANO, MODELO NUEVO \$ 8.000
MODELO RICHELIEU — sofa — dos asientos \$ 18.700
NORMANDO 3 piezas con sofa, dos asientos \$ 11.500
GRAN SURTIDO EN BUTACAS BERGERES MESA CENTRO REVISTEROS LICORERAS ETC
Colchones y somieres CIC a precios de fábrica.
DESPACHOS A PROVINCIAS
Arturo Prat 407 - Esq. Condor - FONO 64081

CATRES 10 CROMADOS
MESSES PLAZO
COLCHONES de LANA EN TELA de **Danzziner** \$ 1.950.-

ARGOLLAS PARA NOVIOS
\$ 500.-
14 quilates el par grabadas
18 quilates desde \$ 500.— el par grabadas.

Joyería Danzziner
SAN ANTONIO N.º 344
DESPACHO CONTRA REEMBOLSO

ORGANIZACION KAPPES

BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS "LA CENTRAL"

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1951

ACTIVO	PASIVO
INVERSIONES Y FONDOS: Propiedad en calle Prat 857/65, Valparaíso ... \$ 1.065.000— Acciones ... 6.990.338.05 Bonos Garantía Hipotecaria, Valor nominal ... 328.000—	
BANCOS: Depósitos a la Vista: Banco de A. Edwards y Cia. Of. Sto., Cta. Cte. m/c \$ 450.002.74 Banco de A. Edwards y Cia. Valpso., Cta. Cte. 55.082.28 Banco de Chile, oficina Sto. Cta. Cte. m/c 134.92 Fondos en el Exterior: Caja Reaseguradora de Chile, Cta. Cte. 344.772— Caja Reaseguradora de Chile, Cta. Cte. 148.430.19 Caja Reaseguradora de Chile, Cta. Cte. Soles Per. \$ 40.468 a 3.708 1.500.55 Caja Reaseguradora de Chile Cta. £ 554.86 a 168— 93.143.40 Caja (Sin Saldo) 1.334.632.08 \$ 9.717.970.13	
MUEBLES, UTILES Y MATERIALES: Muebles y Utiles ... \$ 185.978.03 Instalaciones en Edificio ... 18.076— Instalaciones en Oficina ... 65.152— 267.206.03	
DEUDORES DIVERSOS: Compañías Congénères ... \$ 277.934.62 Intermediarios ... 2.608.217.29 Primas por Cobrar ... 78.48 Deudores por Siniestros ... 1.104.362.97 Cuentas del Personal ... 51.498.52 Letras y Documentos ... 65.240.20 Cuentas Varias ... 287.659.61 4.394.991.69	
ACTIVO TRANSITORIO: Dividendo Provisorio ... \$ 600.000— Intereses Pagados Anticipados ... 9.060.67 609.060.67	
	\$ 14.989.228.52

CUENTAS DE ORDEN
Valores en Garantía ... \$ 112.500— Valores Ley 7.747 ... 53.467—
\$ 165.967—

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al periodo comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1951
D E B E
Reseguros ... \$ 11.238.281.32 Reservas de Riesgos en Curso, ejercicio actual ... 1.280.604.14 Siniestros ... 1.034.603.39 Comisiones, impuestos, sueldos, gastos y contribuciones en Operaciones de Seguros ... 1.565.230.65 Intereses y Gastos Deuda Hipotecaria ... 18.545.93 Remuneraciones y Participación Consejo Directivo ... 135.958.25 Castigos Varios ... 48.934.93 Provisión para Gratificaciones ... 214.838.25 Provisión para Impuesto Renta 3.a Categoría ... 82.885.50 Provisión para Impuesto Renta, Ley 7.144 ... 44.943.20
H A B E R
Primas de Seguros y Reseguros ... \$ 15.221.901 Reservas de Riesgos en Curso, ejercicio anterior ... 1.196.480
PRODUCTO DE INVERSIONES:
Entradas por arrendos, menos gastos y contribuciones, dividendos, intereses percibidos, devengados y pagados, menos Impuesto a la Renta y Gastos ... 606.530.00 Bonificación de la Caja Reaseguradora de Chile ... 4.663.65
\$ 17.029.697.81

LEOPOLDO FALCONI G., Sub-Gerente Contador Registro N.º 3.136	Santiago, 31 de Diciembre de 1951.	LUIS KAPPES G., Gerente General
INFORME		
SEÑORES ACCIONISTAS: Hemos revisado el presente Balance y los Documentos en Cartera y confrontado las partidas del Mayor, encontrando todo conforme.		
WILLIAM BAIRD Inspector de Cuentas		
DETALLE DE LAS INVERSIONES, SEGUN COTIZACIONES OFICIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1951		
A C C I O N E S		
2.000 Banco de Chile ... \$ 870.— \$ 1.740.000.— 800 Banco de A. Edwards y Cia. ... 180.— 144.000.— 2.400 Soc. Agrícola de Nuble y Rupanco ... 285.— 684.000.— 10.500 Cia. Nacional de Tejidos "El Salto" ... 17.— 178.500.— 3.000 Manufacturas Chilenas de Algodón Yarur ... 115.— 345.000.— 689 Cia. de Aceros del Pacífico ... 600.— 413.400.— 6.750 Cia. de Alcoholes S. A. ... 12.50 84.375.— 3.484 Bosques e Industrias Madereras S. A. (Bima) ... 115.— 400.660.— 245 Soc. Fábrica de Cemento de "El Melón" ... 98.— 24.010.— 568 Clínica Santa María ... 100.— 56.800.— 4.944 Cia. Industrial ... 31.— 153.264.— 540 Cia. Nacional de Rentas ... 130.— 70.200.— 8.423 Cia. General de Electricidad Industrial ... 26.— 218.998.— 21 Minas y Fertilizantes S. A. ... 29.50 619.50 1.371 Cia. de Consumidores de Gas de Santiago ... 30.— 41.130.— 342 Cia. de Consumidores de Gas de Santiago (3 cuotas nueva emisión) ... 15.390.— 6.674 Cia. Molinera San Cristóbal ... 125.— 834.250.— 12.000 Soc. de Renta Urbana Pasaje Matte ... 60.50 726.000.— 2.222 S. A. C. Saavedra, Benard ... 132.— 293.304.— 245 Caja Reaseguradora de Chile, clase "B" ... 2.311.99 566.437.55		
		\$ 6.990.338.05

PHILCO
EL MEJOR RADIO
—FACILIDADES DE PAGO
—SERVICIO TECNICO
—POLIZAS DE GARANTIA

CREDITO Versailles
EL MEJOR DE LA CAPITAL, PUES UD. NO PAGA EL RECARGO DE LOS LARGOS CREDITOS

Aproveche Ud. las bondades de nuestro sistema de CREDITOS, haciendo sus COMPRAS a base de un pie, pagando el saldo en cuotas mensuales sin recargo en los precios.
Visite sin compromiso nuestras Secciones: Modas, Confecciones para caballeros, jóvenes y niños. Paquería, Lencería, Ropa blanca. Artículos de punto. Artículos para regalos. Mantelería, etc.

VISITENOS Y SERA UN NUEVO CLIENTE
CASA VERSAILLES
SAN DIEGO 202, Esq. TARAPACA (A 2 CUADRAS DE ALAMEDA)

ENERGICAS MEDIDAS CONTRA G. BRETAÑA ADOPTARA EGIPTO

"Terminó la etapa de las protestas", declaró Ministro del Interior

EXPLOSION EN ZONA DEL CANAL DE SUEZ

BREVES DEL CABLE

WASHINGTON, 23. (U.P.) — El Secretario de Estado, Dean Acheson, declaró a los periodistas que en estos momentos se encontraba más optimista de lo que hace dos semanas, acerca de un arreglo futuro satisfactorio con Bolivia, para reanudar las compras de estano por Estados Unidos.

WASHINGTON, 23. (U.P.) — Funcionarios de la Secretaría de Agricultura informaron que el mal estado del tiempo y los informes incorrectos sobre las siembras motivaron el error "casi sin precedentes" de dos millones de balas en las predicciones hechas el otoño pasado sobre la cosecha de algodón.

EL CAIRO, 23. (U.P.) — El Ministro de Bérriz, Sayyid El-Din, declaró que ya ha pasado el momento de presentar las medidas que corresponde tomar contra Gran Bretaña.

Sayyid El-Din, después de referirse a "los crímenes bárbaros cometidos por los británicos" en la zona del Canal de Suez, manifestó los últimos cuatro días, que "ya ha pasado el momento de formular protestas" y que el Gabinete "está discutiendo las medidas que se proponen adoptar".

El Ministro de Interior, se refirió a la decisión de la Embajada norteamericana que todavía no ha podido determinarse con exactitud el origen de la balacera causada la muerte de la monja de la Iglesia católica, Sor Antonia, el sábado pasado, en Ismailia.

El Ministro manifestó: "Ese es un paso hacia la verdad porque los testigos, anteriormente han atribuido la responsabilidad a los egipcios, quizás algunos norteamericanos lo creyeron".

Expresó que los británicos abrieron las tumbas para revisar cada vez y luego los dejaron expuestos al aire libre.

El Ministro de Interior ordenó la libertad de las jóvenes pertenecientes a la organización feminista "Een-El-Nil" que habían sido detenidas por realizar una manifestación frente a la sucursal del Banco Barclays, en El Cairo.

Los jóvenes fueron liberados al negarse a escuchar las exhortaciones de las autoridades para que se dispersaran.

Añadió que muchas mujeres estaban heridas y visitadas con resacas de cama. Dijo asimismo que los británicos habían permitido que las mesquitas al entrar en ellas, colgados o utilizando los minaretes como puestos de observación,

en los cuales emplearon ametralladoras que apuntan hacia la ciudad.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El proceso siguió a la denuncia que las hizo responsables de la "muerte de 1.600 niños" en 18 años que trabajaron en un orfanato. En la sede católica de Hong Kong se dijo que las monjas fueron sometidas a proceso formal el 24 de diciembre, día en que fueron conducidas al Tribunal Municipal encadenadas de pies y manos y con grilletes que sólo le permitían dar pasos muy cortos.

Dijo que los británicos han arrancado a la calle sacando los de sus casas a los habitantes egipcios, inclusive a las mujeres y los niños.

Añadió que muchas mujeres estaban heridas y visitadas con resacas de cama. Dijo asimismo que los británicos habían permitido que las mesquitas al entrar en ellas,

calzados o utilizando los minaretes como puestos de observación,

AYUDA AL NUEVO ESTADO DE LIBIA PIDEN A LA NACION

LA NACION. — Jueves 24 de enero de 1952 — 13

ORIGEN DE UN JUICIO: BESO DADO EN EGIPTO

EL CAIRO, 23. (U.P.) — Uno de los besos dados en Egipto y que más publicidad hayan tenido desde la época de Cleopatra, ha motivado la intervención de los tribunales de justicia para que éstos decidan las respuestas a las siguientes preguntas:

1. — ¿Besó Kamal Saleh a su enamorada en la estación del ferrocarril en forma que violó las leyes del país?

2. — ¿Besó Kamal Saleh el vidrio de la ventana del coche del tren mientras él estaba afuera y su enamorada dentro del coche?

3. — ¿Es un acto "inmoral" que castiga la ley el que Kamal Saleh besara a su enamorada en público o besara el vidrio de la ventana del coche frente a la cual estaba por dentro ella y él por fuera?

El demandante es un hombre de mediana edad quien declaró que el besar era vergonzoso.

Kamal Saleh dijo que solamente había besado el vidrio de la ventana del coche del tren. Ante esta respuesta, Kamal Saleh fue absuelto; pero el demandante apeló.

Corte de Apelaciones falló que el besar en las estaciones ferroviarias era permisible si los que se besaban eran parientes. Kamal Saleh admitió que la muchacha no era pariente de él. Por este hecho, la Corte de Apelaciones lo multó.

Ahora Kamal Saleh es quien apela y dice que él no besó a la muchacha ni tampoco el vidrio de la ventana del coche detrás de la cual estaba ella; porque no es suficientemente alto como para llegar hasta la ventana misma.

FALLECIO EN RUSIA EL GENERAL I. PAVLOVICH

MOSCÚ, 23 (U.P.) — El órgano del ejército "Estrella Roja" informó que había fallecido el coronel general Ivan Pavlovich Kamer, comandante de artillería durante la segunda guerra mundial.

Pavlovich falleció a los 54 años. El diario no indicó las causas de su muerte.

Solo hubo dos abstenciones.

ENVIO DE ARMAS RUSAS PIDIO EGIPTO

CONDENADAS A PRISION MONJAS EN CHINA ROJA

HONG KONG, 23. (U.P.) — Dos monjas españolas han sido condenadas a prisión en Wuhu Iwushu provincia de Anhwei para las autoridades comunistas chinas acusadas de "asesinato" en forma similar que lo fueron cinco monjas canadienses en diciembre pasado.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La Jira del doctor Guzmán está patrocinada por el Consejo Británico de Salud.

El proceso siguió a la denuncia que las hizo responsables de la "muerte de 1.600 niños" en 18 años que trabajaron en un orfanato.

En la sede católica de Hong Kong se dijo que las monjas fueron sometidas a proceso formal el 24 de diciembre, día en que fueron conducidas al Tribunal Municipal encadenadas de pies y manos y con grilletes que sólo le permitían dar pasos muy cortos.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juzgadas en Contumacia.

El doctor Guzmán, es actualmente Director del Instituto Nacional de Radium y profesor de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile.

La noticia fue dada por los círculos católicos locales que identificaron a las monjas como Sor Mercedes Isla de Bilbao, condenada a cuatro años y sor Teresa Elory de Marca, condenada a tres años. Ambas fueron llevadas a la prisión en agosto después de ser juz

Nueva propuesta de armisticio rechazaron comunistas

ESTADOS UNIDOS NO BUSCA BASES EN AMERICA DEL SUR

WASHINGTON, 23. (U.P.) — Las noticias de Santiago en el sentido de que las conversaciones para un tratado de ayuda mutua entre Chile y Estados Unidos contemplan el establecimiento de bases norteamericanas en la Isla de Pascua y la fortificación del Estrecho de Magallanes; han sido recibidas con escepticismo aquí, exponiéndose que Estados Unidos no busca bases en América del Sur.

Señalaron círculos informados, que Estados Unidos no solicita bases a cambio de la ayuda que otorga. Añadieron que los chilenos pueden desear ayuda de acuerdo con el Programa de Seguridad Mutua para poner en servicio o construir bases propias, pero que en tales casos las bases pertenezcan únicamente a Chile o al país que solicite tal ayuda. Las bases —se explicó— estarían a cargo del país de origen, aun cuando por un acuerdo Estados Unidos recibiera autorización de utilizarlas.

Fuentes locales han considerado que el despacho que se comenta se ha originado en círculos antinorteamericanos de Santiago.

RESCATAN A LAS 31 VICTIMAS DE ACCIDENTE AEREO EN ELIZABETH

ELIZABETH, Nueva Jersey, 23. (U.P.) — Los cadáveres del ex Secretario de Guerra, Robert P. Patterson, y de otras 27 personas, llenan la pequeña morgue local, mientras las escuadrillas de obreros buscan más víctimas entre los restos del avión de la American Airlines, que se estrelló en el corazón de la ciudad. Hay otras siete personas heridas, una de ellas de gravedad.

En avión, un blimber Convair que llevaba 23 pasajeros y tripulantes, incluyendo a Patterson, reblandó la parte superior de un edificio de departamentos e hizo explosión ayer en medio de una densa neblina, perdiendo todos los ocupantes.

Cinco ocupantes de la casa en que murió el avión fueron identificados, y los tres niños, poseían carboncitos. La policía dijo que se habían rescatado 31 cadáveres, pero que había sólo 28 en la morgue.

La policía reconoció que, en vista que varios cadáveres estaban mutilados, puede haber error en el cálculo del número de caídas.

El accidente ha sido el tercero.

Estrenamiento

Lactolaxine Fydau

2 pildoras al acostarse

Establecimientos Chilenos Colière Ltda.
Bases: Sales Bilharas, Agar Agar,
R. 46 Fenolftaleina

SANTA ROSA (La Pampas), 23. (U.P.) — Un perro recorrió 22 kilómetros en busca de ayuda para su amo. Antón Wehr, de 63 años de edad, regresó solo a su casa, donde puso a su animal en el piso, y se durmió hasta la mañana que la señora Wehr lo despertó, para que se diera cuenta de que el animal había caminado 22 kilómetros a distancia hasta el lugar en que el camión había quedado precipitado en un barranco. En el interior del vehículo estaba el cadáver del perro de Wehr.

RELACIONES CON EL VATICANO REANUDARA GOBIERNO DEL JAPÓN

TOKIO, 23. (U.P.) — El gobierno japonés anunció que reanudaría sus plenas relaciones diplomáticas con el Vaticano e intercambiaría enviados, cuando en su rigencia el tratado de paz sea firmado. Se añadió que se intercambiarán notas con el Vaticano a este respecto.



CREMA Y JABON DERMAL

AL MORIR, ANCIANA DIO FORMULA PARA VIVIR 109 AÑOS

MIC ALLEN (Texas), 23. (U.P.) — La señora Trinidad Aguilar, de 109 años de edad, falleció hoy en su casa de Dallas. La señora Aguilar murió el lunes, y antes de morir dió como había sido su formulación de longevidad:

"Yo he comido bien, he dormido bien. Yo he bebido bien, he comido bien. Yo he dormido bien. Yo he bebido bien, he comido bien."

La delegación de las Naciones

Unidas indicó el miércoles que el problema responde a la construcción de aeródromos militares en Corea del Norte durante el período del armisticio, podría resolverse si los comunistas hicieran la siguiente promesa verbal:

"Accordamos no aumentar nuestra capacidad aérea y militar durante el armisticio".

Al mismo tiempo, el Comando de las Naciones Unidas procedió a realizar cambios en la subdelegación. El mayor general Claude B. Ferenbaugh, fue reemplazado por el mayor general William Harrison, segundo jefe del Octavo Ejército. Se informó que Harrison asistirá a la reunión de hoy jueves como observador y reemplazará dentro de algunos días, cuando se haya familiarizado con los procedimientos de la subcomisión.

PROTECCION DE CAMPA-MENTOS DE PRISIONEROS

Las deliberaciones en esta subcomisión, la que estudia el canje de los prisioneros de guerra, continuaron como las referentes a la fiscalización del armisticio: sin proceso alguno.

Sin embargo, los comunistas acordaron presentar hoy un mapa con la ubicación exacta de sus campamentos de prisioneros de guerra y prometieron poner en ellos señales especiales para evitar que se repitan incidentes como el bombardeo al campamento de Kangdong, en el que veintiocho prisioneros de guerra aliados fueron muertos.

El viceministro Holger, quien cuenta con 40 años de servicios en la Marina de Chile, declaró a la Unión Press que habrá podido anticipar sobre sus futuras actividades.

En cambio a su misión en Estados Unidos, expuso que la encargada el Presidente González Videla fue la adquisición de los cruceros "Prat", los que antes pertenecieron a la marina norteamericana.

Holger llegó anoche de Washington, y la noche pasada se instaló en la base naval de Norfolk, Virginia, donde permanecerá hasta el viernes 25, fecha en que embarcará en el vapor "Santa Barbara", el cual llegará a Valparaíso el 27 de febrero.

Viajó acompañado de su esposa, Beslie Blair.

SU ACEPTACION HABRIA PUESTO TERMINO AL "IMPASSE" ACTUAL

Construcción de bases aéreas rojas es causa de las deliberaciones

SIMPLE CAMBIO DE PALABRAS

El mayor general Howard Turner, miembro de la delegación aliada que regresó el martes de Tokio, indicó a los comunistas el modo de resolver el problema de los aeródromos militares sin tan siquiera mencionar esa palabra. Turner preguntó a los comunistas: "¿Por qué vosotros no respondéis a nuestra pregunta (sobre los aeródromos) y declaráis que no os proponéis aumentar vuestra capacidad aérea y militar durante el armisticio?"

El Embajador señaló que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un accidente geográfico ha colocado a Filipinas y Japón, en una conferencia con un grupo de legisladores de los aeródromos militares sin que se mencionen esa palabra".

El Embajador manifestó que "un

EL MIERCOLES SE DARA COMIENZO AL CAMPEONATO DE BOX DE LOS BARRIOS

El miércoles por la noche se dará comienzo en el Estadio Chilí al Campeonato de Box de los Barrios, que anualmente se celebra. - S.N.

RADIOS
\$ 300-
MENSUALES
DIRA Lida.
MERCED 709
esq. Mc Iver

VENTA LIBRE

NEUMATICOS NORTEAMERICANOS
PARA AUTOS Y CAMIONES

Recién recibidos: Banda blanca con telas nylon y banda negra de caucho natural.

650 x 15	670 x 15
710 x 15	800 x 15
820 x 15	825 x 20
1,100 x 20	

Y EN BANDA BLANCA HAY EN EXISTENCIA:

670 x 15 y 820 x 15

Cámaras en todas las medidas especiales contra recalentamiento. Entrega inmediata a precios oficiales.

SE ATIENDEN PEDIDOS DE PROVINCIAS

ARTURO PRAT 179 - CASILLA 4180
Teléfono 65791 - Santiago-Chile.

SU RELOJ ESTA MALO!

No pierda tiempo, llévelo a la Relojería y Joyería "La Yankee" donde se lo arreglarán y revisarán ELECTRONICAMENTE. EN EL DIA - Trabajos garantizados. NOVEDADES EN JOYAS Y RELOJES

- MEIGGS 20 -
(ESTACION CENTRAL) - TELEFONO 94823

¡Ciclistas!

RANDES Y VENTAJOSAS OFERTAS DE MALETERIA, DEPORTES Y CICLISMO

CAUPOLICAN
SAN DIEGO 863
FRENTE AL TEATRO "CAUPOLICAN"

OFERTA ESPECIAL de la semana: Neumáticos "Michelin", francesas ... \$ 260.-
CAMAS "Michelin", francesas ... 110.-
LUTERA para triciclos con amortiguadores francesas ... 65.-
MARIPOTOS francesas ... 40.-
BOMBIEROS de acero, aleman ... 55.-
BOMBIEROS "Zefal", frances ... 90.-
CAMPANILLAS a la rueda ... 45.-
CAMBIOS "Ciclo", con piñón, 3 coronas ... 470.-
CAMBIOS "Ciclo", con piñón, 4 coronas ... 580.-
CORDELES de campanillas "Tapines", el par ... 72.-
PUNTAS DE "Chiribiquete" frances, el par ... 88.-
FRENOS franceses de aluminio, transversales, delanteros ... 480.-
CAMBIOS "Simplex", piñón, "7", 16-18 dientes ... 670.-
VALVULAS importadas, francesas e inglesas ... 18.-
PIRONES libres de 16 dientes, franceses ... 118.-
PARCHES importados el rollo ... 25.-
LLAVES calavera, planas ... 18.-
SOLDADURA "Electrodo" ... 150.-
VOLANTES franceses, 48 dientes, el juego ... 15.-
RAYOS "Stella", italianos, con niple y gollina, cada uno ... 2.80.-
RAYOS "Stella", italianos, con niple y gollina, el juego ... 24.-
PEDALES media pista, frances ... 275.-
JUEGOS de luces "Lucas", ingleses, cromado completo ... 630.-
LLANTA rígida, tipo 28, francesas, cada una ... 480.-
CADERAS alemanas ... 250.-
ZAPATILLAS ciclista, codas ... 105.-
RECIBIMOS BICICLETAS IMPORTADAS
RUEDAS COMPLETAS - LLANTAS DE ALUMINIO - MANUDRIOS DE ALUMINIO REYNOLDS - TURBULARES - TORPEDOS - EJES IMPORTADOS Y TODO REPUESTO EN GENERAL SERVICIO DE REEMBOLSO EN EL DIA - DESCUENTOS A COMERCIANTES Y TALLERES POR CADA COMPRA EXIJA SU BANDEIRIN

SAN DIEGO 863 FRENTE AL TEATRO
CAUPOLICAN

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

I. - Sáquese a remate la camioneta de propiedad municipal marca "INTERNATIONAL", modelo 1938, que actualmente no presta servicios, y en el estadio en que se encuentra actualmente, a las 11 horas, en la Sala de la Alcaldía, actuando de maestro el señor Tesorero Comunal, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 110 de la ley 8.121, sobre Rentas Municipales.

III. - Píjase como mínimo la suma de cuarenta mil pesos (\$ 40.000).

El subastador enterrará en arcas municipales el total del valor en que haya rematado la camioneta, inmediatamente después de la adjudicación.

V. - Demás bases y antecedentes se podrán solicitar en la Secretaría Municipal.

VI. - ANOTENSE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, FIJENSE CARTELES Y DESE CUENTA.

CARLOS ALESSANDRI A. RICARDO GOMEZ SANHUEZA,
Alcalde Secretario Municipal

Con dificultad, "Millonarios"...

(DE LA PRIMERA PAGINA) Audax que seguramente con un poco de suerte pudo obtener el empate. Al juego más lento y experimentado de su contendor, los locales —como se esperaba— opusieron su velocidad y entusiasmo, virtudes primordiales del fútbol chileno. Mejor se vió el elemento local en el segundo período, donde a medida que pasaron los minutos con ataques gestados desde todos los ángulos, inquietaron seriamente las posibilidades de Julio Cozzi, obligando además a todos los compañeros de éste a repartirse y a conceder una reposición de coreras. Audax estuvo bien en su defensa, riñó una faena convincente en su línea media; sin embargo, a pesar de fallas en su ofensiva, donde faltó lo de siempre: remates. Muchas combinaciones, pases a veces precisos y oportunos, pero llegado el momento decisivo, no hubo nadie que impulsara el balón, facilitando así la labor del ar-

quero o de cualquier otro defensa.

El público salió conforme del espectáculo. Aunque el triunfo no correspondió al equipo nacional, quedó al menos la satisfacción de que dió comienzo a su alcance por realizar una buena actuación. Y el score final lo dice todo: "Millonarios" cuadro conocido mundialmente por su constelación de estrellas, obtuvo la victoria por la cifra mínima y defendiéndose desesperadamente ante un empate que pareció inminente y lógico.

El cuadro de Pedernera cumplió pasado mañana su segunda y última actuación ante Universidad Católica, en tanto que el resto de los equipos de la liga realizan este torneo serán los días miércoles 30 de enero sábado 2, miércoles 5, jueves 7; sábado 9; miércoles 12, jueves 14; sábado 16 de febrero y así sucesivamente, tres días por se-

mana.

Se ha dispuesto que todos los aficionados que figuren en los programas que confeccionará la Comisión, deberán presentarse de inmediato a la secretaría de la Asociación, de 19 a 21 horas.

LA PLATE EMPATO
AYER EN GENOVA

GENOVA, 23 (U.P.) — El equipo del River Plate de Argentina empató a tres tantos con el seleccionado local en el match que disputaron aquí esta tarde. El primer tiempo finalizó tres a dos en favor del conjunto genovés.

En la espera de la aparición

de los cuadros fondistas, aproximadamente cinco mil personas irrumpieron por la puerta del Maratón y se ubicaron en los alrededores del duro velódromo.

Pedernera al fren-

to, justamente a las 22.10 horas, con por el túnel del sector norte el conjunto de "Millonarios" de Bogotá, portando sus integrantes una bandera chilena. En su vuelta alrededor de la cancha, recibieron los cañonazos aplausos del público. Dos minutos más tarde y con su capitán Daniel Chirinos en primer lugar, ingresó al campo el criollo cuadro de Audax Italiano, redoblando las manifestaciones de los aficionados.

Luego de más de diez minutos de peleos de rigor y poses variadas para los reporteros gráficos, los contrincantes tomaron su ubicación en el campo.

PRIMER TIEMPO

Ya a las 21.30 horas el estadio estaba totalmente repleto. Previamente al match internacional, se jugó un semifondo por el campeonato oficial de la liga de 1951 —que aun no tiene— donde Maestranza Central de San Bernardo batío a Rangers de Talca por el cómodo score de 5 a 1. Arbitró don Francisco Rivas.

En la espera de la aparición

de los cuadros fondistas, aproximadamente cinco mil personas irrumpieron por la puerta del Maratón y se ubicaron en los alrededores del duro velódromo.

Pedernera al fren-

to, justamente a las 22.10 horas, con por el túnel del sector norte el conjunto de "Millonarios" de Bogotá, portando sus integrantes una bandera chilena. En su vuelta alrededor de la cancha, recibieron los cañonazos aplausos del público. Dos minutos más tarde y con su capitan Daniel Chirinos en primer lugar, ingresó al campo el criollo cuadro de Audax Italiano, redoblando las manifestaciones de los aficionados.

Luego de más de diez minutos de peleos de rigor y poses variadas para los reporteros gráficos, los contrincantes tomaron su ubicación en el campo.

SEGUNDO TIEMPO

Al reincidir el juego se advierte que el cuadro de "Millonarios", Felipe Stemberg (argentino) entrado en lugar de Julio César Ramírez, Audax se presenta con la misma gente.

5' — Pini apremiado, corre de corner, lo sirve Ramírez por la punta izquierda, recibiendo Carrasco que dentro del área chica demora mucho y la pelota se pierde.

12' — Vuelve a la ofensiva el

conjunto local y luego de una vista combinación, remata Vela y la pelota se va fuera por elevación.

14' — El juego se desarrolla en el centro y se torna muy lento. Se escuchan ciertas manifestaciones de protesta por parte del público.

17' — Attilio Cremaschi, de la Unión Española, entra en lugar de Espinoza.

20' — Ante un lanzamiento de Ramiro Cortez, la defensa, comandada por Ramírez, se inclina y pierde la pelota.

25' — Se sanciona un tiro a favor de los visitantes. Lo hace efectivo Pedernera cediendo a Rossi, cuyo fuerte lanzamiento contiene Chirinos bien ubicado.

35' — Tole-tole en el arco de "Millonarios" y una inexplicable paralización de Lorca y Ramírez, que se encontraban casi solos, permite a Zuluaga alejarse.

32' — Avance de "Millonarios" y remate de Pedernera a una esquina; contiene Chirinos bien ubicado.

35' — Un despeje largo de Pini lo controla Reyes, que sin perdida de tiempo conecta una especie de centro en dirección a BAEZ; éste atiende de que lo marque Bello, tira de voleo y en forma impresionante clava el balón en el fondo de las redes por alto y a un angulo, restando de toda chance a Chirinos.

37' — Mejora mucho el Audax y el público lo alienta para que busque la igualdad. Hay un rechazo de Cremaschi y Cozzi contiene en buena intervención.

38' — Se mete Lorca y a dos metros remata violentamente y el balón pica en el travieso, cuando el gol ya se aclamaba.

39' — Cremaschi adelanta a Carrasco y el tiro de éste es bien neutralizado por Cozzi.

48' — En dos oportunidades consecutivas, Carrasco y Tello desperdician certeros pases de Lorca.

42' — Los visitantes están apremiados y conceden el octavo corner del segundo período, despejando Zuluaga.

45' — Termina el match cuando se jugaba en la zona de "Millonarios" con todo su cuadro casi replegado.

48' — Por esta cámara podemos su-

mirnos estuche de fino suelo

• \$ 300.—

Gran surtido de rollos fotográficos, en todos los medios.

• IMPERIAL de fabricación ale-

mánica enteramente metálica.

Uno rollo 120 y 8 exposiciones

de tamaño 6 x 9 cm. Tiene 2 ri-

sores, para fotos verticales y ho-

izontales. Lente con 2 aberturas

la mayor para usar en dia

luz y la menor para instantáneos. \$ 800.—

• Para esta cámara podemos su-

mirnos estuche de fino suelo

• \$ 300.—

Gran surtido de rollos fotográficos, en todos los medios.

• IMPERIAL de fabricación ale-

mánica enteramente metálica.

Uno rollo 120 y 8 exposiciones

de tamaño 6 x 9 cm. Tiene 2 ri-

sores, para fotos verticales y ho-

izontales. Lente con 2 aberturas

la mayor para usar en dia

luz y la menor para instantáneos. \$ 800.—

• SOLUCION en tubo, inglés, "John Bull".

• JUEGO LUZ, farol aluminio, tamaño extra

grande, con luz trasera roja.

• HUINCHA nylon, gruesa manubrio

TORPEDOS suecos, "Novo", completos

FRENOS franceses "Beral", aluminio juego

CORREAS con hebillas, francesas, "Lapize".

• el para MORTAL, lona azul o café, reforzado.

• PEDALES aluminio y acero, franceses, "F. B."

JUEGO MOTOR eje perforado, franceses, y cubetas.

Además: zapatillas ciclistas, Gorros — Freno aluminio "Universal", super modernos — Cuadros italiano

“F. B.” — Gorros y cuadros — Zapatos "F. B." — Gorros y cuadros — Zapatos "F. B." — Gorros y cuadros — Zapatos "F. B."

— Zapatos "F. B." — Gorros y cuadros — Zapatos "F. B."

— Zapatos "F. B." — Gorros y cuadros — Zapatos "F. B."

— Zapatos "F. B." — Gorros y cuadros — Zapatos "F. B."

— Zapatos "F. B." — Gorros y cuadros — Zapatos "F. B."

— Zapatos "F. B." — Gorros y cuadros — Zapatos "F. B."

— Zapatos "F. B." — Gorros y cuadros — Zapatos "F. B."

CAMARA DE DIPUTADOS

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor MELEJ.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos. En el nombre de Dios, se abre la sesión. Actas 40.a y 41.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Se han recibido:

1.— Dos mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratados entre los asuntos de la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El primero, que destina fondos para la adquisición de un edificio destinado a la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL).

El segundo, que aumenta los derechos anuales de matrícula en los liceos fiscales para atender a los gastos generales de los mismos.

2.— Un oficio de S. E. el Presidente de la República con el cual hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que reduce los derechos de internación que gravan al aceite de comer refinado, semirrefinado o en bruto;

El que deroga la ley 9.723, sobre construcción de Escuelas Agrícolas, y dispone que los fondos necesarios para esas construcciones se consultarán en el Presupuesto General de la Administración Pública.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de "simples" dichas urgencias.

Acordado.

2.—COPIA AUTORIZADA DE UN DOCUMENTO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El señor Ministro de Tierras y Colonización ha solicitado copia autorizada del oficio número 782, de 13 de septiembre de 1951, enviado por esta Honorable Corporación a la Contraloría General de la República en relación con una investigación realizada en la Reserva indígena de Bernardo O'Higgins.

Si le parece a la Honorable Cámara, se da dicha copia autorizada.

Acordado.

3.—PERMISO CONSTITUCIONAL.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Arqueros solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

4.—DEVOLUCION DE DOCUMENTOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Don Pedro Pulgar Gómez solicita la devolución de diversos documentos, que acompañó a una solicitud suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá a dicha devolución.

Acordado.

5.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA FIJAR NORMAS EN LA EXPORTACION DE COBRE.— DESIGNACION DE INTEGRANTES DE LA COMISION MIXTA CREADA EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 51 DE LA CONSTITUCION.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En la sesión 41.a del miércoles 16, se acordó aceptar la invitación del Honorable Senado, para constituir la Comisión Mixta de que trata el artículo 51 de la Constitución Política del Estado, a fin de estudiar el proyecto que autoriza al Presidente de la República para fijar normas en la exportación de cobre.

La Mesa propone que integren esta Comisión los Honorable señores Mejías, Puga Vega, Larraín Vial, Labbé y Valdebenito. La integraría, además, el Honorable señor Reyes Vicuña como Diputado Informante, en conformidad al inciso segundo del artículo 119, del Reglamento.

El señor COLOMA.— Se podría fijar un plazo a la Comisión, señor Presidente.

El señor AGUIRRE.— ¿Quiénes la integraran, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Los Honorable señores Mejías, Puga Vega, Larraín, Labbé y Valdebenito. Además, el Honorable señor Reyes Vicuña como Diputado Informante.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán estas designaciones.

Acordado.

6.—PENSION DE GRACIA A LAS HIJAS DEL DR. JUAN NOE.— PREFERENCIA.

El señor COLOMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala podría conceder la palabra al Honorable señor Coloma.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, pido a la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala para destinar los diez últimos minutos del Orden del Día de la presente sesión al despacho de un Mensaje que concede una pensión de gracia a las hijas del doctor Noé. El proyecto ya ha sido informado favorablemente por la Comisión respectiva.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Coloma.

Acordado.

7.—REFORMA DE ARANCELES NOTARIALES.— PETICION PARA INCLUIR EL PROYECTO EN LA TABLA.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia e interpretando los sentimientos de los Honorable Diputados que forman parte de ella, me permito rogar a la Mesa tenga la bondad de consultar en algún lugar preferente de la Tabla de la sesión ordinaria de mañana, o en la de alguna sesión especial que pudiera haber en el curso de esta semana o de la próxima, el proyecto de ley sobre reforma de aranceles notariales. Este proyecto fué largamente estudiado por una Subcomisión, primero, y después por la Comisión que tengo la honra de presidir, la cual ya lo despachó favorablemente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el informe de la Honorable señora Enriquez, que declara que la asignación familiar establecida en favor de la mujer, se pagará directamente a la cónyuge del empleado u obrero.

El segundo, en una moción de los Honorable señores Chorrini, Del Río, Pinochet; y Del Río Gundian, que autoriza a la Municipalidad de Cauquenes para contratar un empréstito.

11.— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el mensaje que autoriza la enajenación de diversos buques de la Armada Nacional, y destina su producto a la modernización del Arsenal Naval de Talcahuano.

12.— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recaído en la moción de la Honorable señora Enriquez, que declara que la asignación familiar establecida en favor de la mujer, se pagará directamente a la cónyuge del empleado u obrero.

13.— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y otro de la de Hacienda, recaidos en el mensaje que crea en la Caja de la Marina Mercante Nacional una sección para el personal de tripulantes de naves, obreros y operarios marítimos.

14.— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores García Burr, Stegmann, Huerta y Puga Vega, que modifica el artículo 1.º de la ley 10.043, que autoriza a diversas Municipalidades para contratar préstamos y destinar su producto a la creación de plantas de energía eléctrica.

El señor Valdebenito, que deroga la ley número 10.008 y establece nuevas modalidades para la concesión de pases libres y pasajes a mitad de precio al personal de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

15.— Una comunicación del Honorable señor Arqueros, en la cual solicita de la Honorable Cámara el permiso requerido para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

16.— Una presentación, con la cual don Pedro Pulgar Gómez solicita la devolución de diversos documentos acompañados a una solicitud suya anterior, y se desiste de la respectiva petición.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

SESION 42.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES

22 DE ENERO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.29 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SMITMANS Y MORALES CARAS

(Versión Oficial)

tar un proyecto que consulta una pensión de gracia.

Yo quisiera rogar a la Honorable Corporación, en nombre de la representación parlamentaria de la provincia de Valdivia, que se dignara destinar cinco minutos a tratar un proyecto que autoriza a la Municipalidad de esa ciudad para contratar un empréstito. Este proyecto ya ha sido informado favorablemente por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda de esta Honorable Cámara.

El que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 254, sobre derechos notariales; y

El que mejora las rentas del personal de la Administración pública.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de "simples" dichas urgencias.

Acordado.

2.—COPIA AUTORIZADA DE UN DOCUMENTO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El señor Ministro de Tierras y Colonización ha solicitado copia autorizada del oficio número 782, de 13 de septiembre de 1951, enviado por esta Honorable Corporación a la Contraloría General de la República en relación con una investigación realizada en la Reserva indígena de Bernardo O'Higgins.

Si le parece a la Honorable Cámara, se da dicha copia autorizada.

Acordado.

3.—PERMISO CONSTITUCIONAL.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Arqueros solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

4.—DEVOLUCION DE DOCUMENTOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Don Pedro Pulgar Gómez solicita la devolución de diversos documentos, que acompañó a una solicitud suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá a dicha devolución.

Acordado.

5.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA FIJAR NORMAS EN LA EXPORTACION DE COBRE.— DESIGNACION DE INTEGRANTES DE LA COMISION MIXTA CREADA EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 51 DE LA CONSTITUCION.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En la sesión 41.a del miércoles 16, se acordó aceptar la invitación del Honorable Senado, para constituir la Comisión Mixta de que trata el artículo 51 de la Constitución Política del Estado, a fin de estudiar el proyecto que autoriza al Presidente de la República para fijar normas en la exportación de cobre.

La Mesa propone que integren esta Comisión los Honorable señores Mejías, Puga Vega, Larraín Vial, Labbé y Valdebenito. La integraría, además, el Honorable señor Reyes Vicuña como Diputado Informante, en conformidad al inciso segundo del artículo 119, del Reglamento.

Nada más. señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El proyecto a que se refiere Su Señoría será tratado en primer lugar, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— Muchas gracias, señor Presidente.

9.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR DIVERSOS PROYECTOS DE LEY

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Correspondiente ampliar los plazos para la discusión de los proyectos que figuran en los lugares 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del Orden del Día, esto es, del Mensaje que crea dos plazas de Fiscal para la Corte de Apelaciones de Santiago; del Mensaje que establece que los empleados de la Corporación de Fomento de la Producción tendrán el carácter de empleados semifiscales; del Mensaje que modifica la ley N.o 4.180, que creó la Dirección de Pavimentación de Santiago, y del Mensaje que prorroga hasta el 31 de junio de 1955 el plazo fijo de la ley N.o 8.412, para que los propietarios vecinos de la Avenida Bulnes realicen las construcciones a que se refiere dicha disposición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogarán los plazos hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

10.—CREACION DE UNA SECCION PARA LOS TRIPULANTES DE NAIVES Y OBREROS MARITIMOS EN LA CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.— ACUERDO DE LA CAMA RA

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse del Mensaje que crea una sección para los tripulantes de naves y obreros marítimos en la Caja de Previsión de la Marina Mercante.

Diputado Informante de la Comisión de Trabajo es el Honorable señor Barra, y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Bossay.

El informe de la Comisión de Trabajo se encuentra impreso en el Boletín N.o 6.936, y el de la Comisión de Hacienda, en el Boletín N.o 6.936 bis.

Los informes de la Comisión de Trabajo y de la Comisión de Hacienda aparecen en la Cuenta de la presente sesión.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezo la palabra.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tengo la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en el curso del año recién pasado, la Comisión de Trabajo y Legislación Social tuvo oportunidad de conocer una moción presentada por el Honorable colega señor Raúl Brañas para crear una sección en la Caja de la Marina Mercante Nacional, destinada a los tripulantes de naves, operarios y obreros marítimos, a fin de que este personal sea beneficiado a su vez.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tengo la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en el curso del año recién pasado, la Comisión de Trabajo y Legislación Social tuvo oportunidad de conocer una moción presentada por el Honorable colega señor Raúl Brañas para crear una sección en la Caja de la Marina Mercante Nacional, destinada a los tripulantes de naves, operarios y obreros marítimos, a fin de que este personal sea beneficiado a su vez.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tengo la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en el curso del año recién pasado, la Comisión de Trabajo y Legislación Social tuvo oportunidad de conocer una moción presentada por el Honorable colega señor Raúl Brañas para crear una sección en la Caja de la Marina Mercante Nacional, destinada a los tripulantes de naves, operarios y obreros marítimos, a fin de que este personal sea beneficiado a su vez.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tengo la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en el curso del año recién pasado, la Comisión de Trabajo y Legislación Social tuvo oportunidad de conocer una moción presentada por el Honorable colega señor Raúl Brañas para crear una sección en la Caja de la Marina Mercante Nacional, destinada a los tripulantes de naves, operarios y obreros marítimos, a fin de que este personal sea beneficiado a su vez.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tengo la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en el curso del año recién pasado, la Comisión de Trabajo y Legislación Social tuvo oportunidad de conocer una moción presentada por el Honorable colega señor Raúl Brañas para crear una sección en la Caja de la Marina Mercante Nacional, destinada a los tripulantes de naves, operarios y obreros marítimos, a fin de que este personal sea beneficiado a su vez.

El señor SMITMANS

destinada a corregir aunque fuera en parte los errores de nuestra legislación social; pero en la práctica, y debido a indicaciones hechas por los señores Diputados que se sientan en los mismos bancos de Su Señoría, esa reforma quedó hecha tira.

El señor CONCHA.— Nosotros no entendemos esos términos de "hecha tira".

El señor GALLEGUILLOS.— El primitivo proyecto de reforma de la Ley número 4.054 estaba bien concebido; pero, desgraciadamente, no fueron consultadas las aspiraciones de los obreros...

El señor MORALES CANAS.— Quedó convertido en una ensalada rusa...

El señor CONCHA.— Su Señoría habrá entendido mal.

El señor GALLEGUILLOS.— Yo, como obrero marítimo, conozco la angustia de los miembros de este gremio; sé lo que es trabajar en las faenas del mar; he visto con mis propios ojos, señor Presidente, los accidentes y la muerte de aquellos obreros.

Por eso, Honorable Cámara, voy a votar favorablemente este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, en la Comisión de Hacienda concurri con mi voto a la aprobación de este proyecto, con el objeto de que los tripulantes de naves, los operarios y los obreros marítimos pudieran acogerse en el futuro a la Caja de Previsión que efectivamente les corresponde.

Comparto todas las inquietudes de los obreros que se han resistido a permanecer dentro del régimen de previsión de la Caja del Seguro Obligatorio, porque sus tramitaciones tal vez no eran atendidas oportunamente. Ellos consideran insuficientes los beneficios que la Caja del Seguro Obligatorio les otorga; en consecuencia, consideran una liberación el que se les afilie a la Caja de la Marina Mercante Nacional en cuyo régimen están más de acuerdo por cuanto esta Institución considera sus beneficios en forma homogénea, tanto para los empleados como para los obreros de la Marina Mercante Nacional.

Comprendo, señor Presidente, que este proyecto constituye un avance en nuestra legislación social—sungue se quiera desconocerlo—, ya que estos obreros han entrado a percibir el beneficio de la asignación familiar. Esta conquista, obra del ex Ministro de Hacienda señor Jorge Alessandri, fué perfeccionada por el ex Ministro señor Carlos Vial, quien consultó para los obreros de los distintos Ministerios, cuyos cargos no están consultados en el Presupuesto, la misma asignación familiar que perciben los empleados de la Administración Pública e incluso, los miembros de las Fuerzas Armadas, a raíz de una indicación que en ese sentido formulé, en nombre de los Diputados del Partido Demócratico, en la Comisión de Hacienda. En realidad esta es una conquista que en el futuro no podrá desconocerse a los obreros que tal vez tienen más derecho a asignación familiar que el personal superior de la Administración Pública.

En consecuencia, señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto de ley, que viene a coordinar la legislación social en materia de previsión para los obreros de las faenas marítimas y labores portuarias del país.

Ojalá que próximamente se coordine, también, la previsión social de todos los obreros, pero de todos los obreros, sin excepción de la Defensa Nacional, especialmente en cuanto a la jubilación, indemnización por años de servicios, o sea en sus desahucios, ya que en la reciente modificación de la ley N.º 4.054 no fueron consultados estos beneficios, y solo se aumentan las imposiciones para mejorar la asistencia médica y asistencial, pero no es eso lo que desean para su previsión social, los obreros de la Defensa Nacional, que aún están al margen de estos beneficios, y que la lógica y más que todo la equidad y la justicia establecen que deberá otorgárseles por el Parlamento. He terminado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, creo que, en esta oportunidad, es justo dejar constancia de que esta iniciativa, que se ha convertido posteriormente en un Mensaje, nació de los propios tripulantes de naves de la Marina Mercante Nacional, que fue llevada como proyecto de ley al Honorable Senado por los Senadores señores Enrique Eleodoro Guzmán, Alfonso Bórquez, Manuel Muñoz Cornejo y por el ex Senador socialista doctor Hugo Grove. Y es justo reconocer también que esta iniciativa, que llegó a la Honorable Cámara como una moción del Honorable señor Bráñez, transformada después en un Mensaje del Ejecutivo, tuvo la suerte de contar con el apoyo de todos los sectores políticos en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, como también en la de Hacienda.

Y es más halagador, todavía, Honorable Cámara, hacer presente que esta iniciativa de los tripulantes de naves de la Marina Mercante Nacional contó con el apoyo de los armadores, quienes, de común acuerdo con los tripulantes y estibadores, no tuvieron ningún reparo en hacer el sacrificio de aumentar sus imposiciones, con el objeto de que la nueva sección de previsión social que se crea dentro de la Caja de la Marina Mercante Nacional conceda mayores beneficios a estos elementos que trabajan en forma tan sacrificada.

Sí bien es cierto, señor Presidente, que es duro el trabajo del hombre de mar y el del minero, no lo es menos el que realizan los estibadores en los malecones.

Tengo a la vista un folleto, en el cual el gremio de estibadores y tripulantes de la Marina Mercante Nacional publica las fotografías de los obreros marítimos que han sufrido diversos accidentes al ejecutar trabajos de su especialidad. Entre ellos se mencionan los nombres de los siguientes: Lula Uribe Bustos, Diógenes Insunza Salgado, Enrique Urra Neira, Amador Espinoza Novoa, Gumerindo Pradinas Pradinas, Egidio Pérez, Eleodoro López, Hipólito Aris, Manuel López González, Pablo Espinoza, Aurelio Cabrera, etcétera.

Frente a este proyecto están de acuerdo los patrones y los obreros marítimos, es decir, los armadores y los tripulantes y estibadores de la Marina Mercante Nacional. Los primeros, al aceptar una legislación beneficiosa para trabajadores del mar, reconocen el sacrificio de los hombres con cuyo trabajo logran incrementar sus ingresos, o por lo menos, todo lo que a ellos debe el desarrollo de la Marina Mercante Nacional.

Esto no implica, por cierto, desconocer la obligación que tiene el Estado de proteger a nuestra Marina Mercante...

El señor REYES (don Juan de Dios).— Lo que no ha hecho.

El señor VALDEBENITO.— En todo caso, este proyecto significa un gran paso hacia adelante en materia de legislación social marítima.

Por otra parte, y muy especialmente, queremos dejar constancia que los Honorable Diputados de los Partidos Conservador Tradicionalista, Conservador, Liberal y Radical que integran la Comisión, y, en general, todos los Honorable colegas que la componen, estuvieron de acuerdo, unanimemente, en aprobar este proyecto al cual nosotros los socialistas hemos dedicado una amplia atención.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Celebremos que nos haga justicia, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— Los diputados socialistas le daremos nuestro voto favorable y esperamos que la Honorable Cámara lo despache en general y particular. Debo recordar a la Honorable Corporación que este proyecto no puede volver a Comisión para su segundo informe, por cuanto los Comités acordaron tratarlo en la presente sesión, atendiendo al hecho de que hoy vencía su plazo constitucional.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN.— Señor Presidente, comparto plenamente las expresiones de mis Honorable colegas sobre la conveniencia que existe de mejorar la legislación social vigente, especialmente la de los obreros. Sin embargo, me asaltan ciertas dudas sobre si conviene aprobar el proyecto en los términos en que ha sido despachado por las Comisiones de Trabajo y Legislación Social, y de Hacienda.

Comprendo perfectamente que su aprobación habría sido muy conveniente, si no se hubiese aprobado ya por la Honorable Cámara el proyecto sobre reforma de la Ley de Seguro Obrero Obligatorio. Pero las dudas me asaltan sobre la utilidad que existiría en establecer una nueva Caja, un nuevo organismo que vaya a desarrollar exactamente las mismas funciones que acabamos de encomendar al Servicio Médico Nacional. Me parece que no es provechoso crear un nuevo organismo, presidido por un Consejo más o menos abundante.

El señor VALDEBENITO.— Se crea una Sección dentro de la Caja, colega.

El señor LARRAIN.— Lo que me merece mayores dudas, es el inconveniente que va a significar en la práctica el hecho de que, inmediatamente después que el Congreso Nacional ha realizado un esfuerzo, que ha recibido el aplauso de toda la opinión pública, tendiente a uniformar los servicios médicos, y la legislación social de los obreros, se venga, a los pocos días, en este mismo Parlamento, a dictar una nueva ley en virtud de la cual se crea un nuevo tipo de legislación, y un nuevo servicio médico, enteramente independiente del Servicio Nacional de Salud, y, evidentemente, con nuevos empleados y médicos, lo que, en consecuencia, significaría una duplicidad de funciones, que la Honorable Cámara tuvo la intención de entregar a un solo organismo.

Por esto aprovechando la presencia del señor Ministro de Salubridad, me agradaría que diere a conocer a la Sala la opinión del Gobierno sobre estos puntos, a fin de saber si estima que hay conveniencia en establecer esta nueva legislación o si, por el contrario, hay alguna contradicción de criterio al crear esta nueva Caja, en los precisos momentos en que se ha dictado una ley que tiende a uniformar la función de todas las instituciones que prestan servicios médicos.

El señor VALDEBENITO.— Se crea una sección dentro de la Caja de la Marina Mercante, Honorable Diputado.

El señor LARRAIN.— Señor Presidente, estimo que debemos velar por la uniformidad de nuestra legislación social. No hay conveniencia en que se dicte una legislación especial para cada gremio, para cada tipo de actividad. Por el contrario, es necesario dictar una legislación uniforme para todas las actividades, para todos los gremios.

Por estas consideraciones, me gustaría conocer la opinión, ya sea del Honorable Diputado Informante o del señor Ministro de Salubridad, sobre este aspecto del problema que, a mi juicio, es de gran importancia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Salubridad.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Señor Presidente, quisiera señalar, en primer lugar, que no se trata de crear un nuevo organismo ni una nueva legislación. En primer término, lo que se desea establecer por este proyecto, como ya lo expresa el Honorable señor Barra, coincide prácticamente con las disposiciones ya aprobadas para el resto de los obreros, con la única diferencia que mejora considerablemente los montepíos, mejoramiento que ha sido solicitado expresamente por este personal, y que se hace exclusivamente sobre la base de un aumento de las propias imposiciones de los imponentes y que será, por lo tanto, financiada por ellos mismos. En efecto, este aumento de montepío no representa carga alguna para el patrón.

Tampoco se trata de crear un nuevo organismo, puesto que este servicio se incorpora a algo ya existente que, hoy por hoy, es demasiado grande y está en condiciones, por lo tanto, de recibir nuevas obligaciones y un mayor número de imponentes. De manera, repito, que esto no significa crear una nueva institución, sino que más bien cumplir con la política de ir uniformando esta materia de la previsión social.

En segundo término, está la diferencia de que, en lugar de darse una jubilación a los sesenta y cinco años, se la establece a los sesenta.

Tampoco es ésta una diferencia esencial, puesto que el proyecto de ley que reforma la ley número 4.054, establece la jubilación a los sesenta años para aquellos obreros que hayan cumplido veinticinco años de servicio en trabajos pesados. En realidad, esta disposición viene a significar una declaración anticipada a lo que seguramente iba a establecer el reglamento sobre estos trabajos pesados; es decir, una declaración legal sobre los trabajos pesados y que, por consiguiente, a

todos los imponentes que trabajan en estas faenas les deberá corresponder la disminución de sesenta y cinco a sesenta años.

No hay, pues, una diferencia fundamental.

Podría llamarse diferencia el aumento de uno por ciento de las imposiciones patronales, que en lugar de imponer el diez por ciento, deberían ahora cotizar un once por ciento de los salarios. Esta fórmula fué aprobada por el Honorable Senado y desechada por la Honorable Cámara: pero la Honorable Comisión del Senado acordó insistir en lo que se refiere a trabajos pesados, en que las imposiciones patronales deberían subir del diez al doce por ciento.

Ahora, con respecto a que se va a crear un servicio nuevo de salud, no ocurre tal cosa. Esta Caja va a realizar sus funciones por intermedio del mismo Servicio de Salud; desgraciadamente, como éste último está dentro de un proyecto de ley que no ha sido desechado totalmente, todavía, no se puede mencionar en cualquier proyecto este Servicio Nacional de Salud. Por esto motivo, la Honorable Comisión de Hacienda reemplazó, en el artículo 12, la frase "...que tenga a su cargo la atención médica de sus imponentes..." por la frase "...la institución que, por ley, tenga a su cargo la atención médica de sus imponentes..." etcétera, precisamente, para anticipar ya en esta ley que la obligación de la atención médica deberá recaer en el Servicio Nacional de Salud. No significa, por consiguiente, duplicidad.

En último término, este proyecto de ley no representa crear nada nuevo, sino algo semejante a una Caja Local del Seguro, con su misma legislación, salvo pequeñas modificaciones pedidas por los imponentes en beneficio de sus viudas e hijos. Este proyecto será financiado por los propios imponentes por medio del aumento de sus imposiciones. No crea, por lo tanto, nada nuevo, sino que adosa una sección a una institución que hoy día tiene estructura, edificio, personal, en una palabra, todo lo necesario para poder atender a estos personales, no sólo en Valparaíso, sino en todos los puertos de la República.

En tercer lugar, este proyecto tiene la ventaja de que va a permitir a los armadores poderse entender con una sola institución de previsión, ya que actualmente no todos sus empleados eran imponentes de la Caja de la Marina Mercante Nacional. Para un determinado grupo de su personal, los armadores tenían que entenderse con la Caja de la Marina Mercante Nacional, y para otro, con la Caja del Seguro Obligatorio.

Creo que estas explicaciones, que no han hecho sino reforzar lo dicho por el Honorable Diputado Informante, dejarán claramente establecido que el Gobernante, basado en la sana doctrina, puede patrocinar este proyecto de ley que considera justo y que estima representa un avance de previsión y no un retroceso, puesto que no crea mayores dificultades para el futuro.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, después de las palabras del señor Diputado Informante, solamente queríamos recalcar el ejemplo que significa el que estos obreros marítimos y tripulantes de naves quieran hacer un sacrificio, aumentando las imposiciones a esta Caja, para los efectos de aumentar también las pensiones de montepío. En este país, en que todo el mundo piensa obtener algo a costa del Estado o de otras personas, es realmente ejemplarizador el que este gremio quiera imponerse un sacrificio para aumentar las pensiones de sus viudas y de sus hijos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señor Valdebenito.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, estimo que esta indicación debe ser rechazada, para mantener así el criterio de la Cámara en forma uniforme en todos los proyectos sobre previsión social.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señor Valdebenito.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, estimo que esta indicación debe ser rechazada, para mantener así el criterio de la Cámara en forma uniforme en todos los proyectos sobre previsión social.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señor Valdebenito.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, estimo que esta indicación debe ser rechazada, para mantener así el criterio de la Cámara en forma uniforme en todos los proyectos sobre previsión social.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señor Valdebenito.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, estimo que esta indicación debe ser rechazada, para mantener así el criterio de la Cámara en forma uniforme en todos los proyectos sobre previsión social.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señor Valdebenito.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, estimo que esta indicación debe ser rechazada, para mantener así el criterio de la Cámara en forma uniforme en todos los proyectos sobre previsión social.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señor Valdebenito.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, estimo que esta indicación debe ser rechazada, para mantener así el criterio de la Cámara en forma uniforme en todos los proyectos sobre previsión social.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señor Valdebenito.

En discusión el artículo 12.
El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Hay una indicación presentada por el Honorable señor Valdés Riesco para que este artículo sea reemplazado por el siguiente:
"Artículo 12o. — El Servicio Médico Nacional de Salud atenderá las prestaciones médicas a los imponentes de acuerdo con las normas generales que rigen para los obreros del Seguro Obligatorio".

Hay otra indicación, de la Comisión de Hacienda, que dice así:

Intercalar en el inciso primero, a continuación de las palabras "por medio de la Institución que", las siguientes: "por ley";

En el mismo inciso primero, reemplazar "sus imponentes" por "los obreros".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Deseo decir que el espíritu de ambas indicaciones es el mismo. Si ya hubiese estado despachada la modificación a la ley N.º 4.054, podría haberse aprobado el texto de la indicación del Honorable señor Valdés Riesco, pero el Servicio Nacional de Salud es todavía un ser inexistente, mientras la ley no sea promulgada. Por eso, y dentro de la misma idea la Comisión de Hacienda ha establecido que, en el momento oportuno, sea al Servicio Médico Nacional de Salud el que se haga cargo de la atención médica.

De modo que la indicación de la Comisión de Hacienda corresponde en espíritu exactamente a lo único que podía hacerse en este momento, en que el Servicio Nacional de Salud no es todavía una realidad.

El señor VALDÉS RIESCO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor VALDÉS RIESCO. — En atención a las consideraciones que hemos oido, señor Presidente, voy a retirar mi indicación.

El señor BARRA. — ¡Muy bien, Honorable Diputado!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por retirada la indicación del Honorable señor Valdés.

Acordado.

— Ofrezco la palabra.

El señor BARRA. — Que se dé por aprobado el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con las indicaciones formuladas por la Comisión de Hacienda.

Acordado.

En discusión el artículo 32.
Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Entiendo que respecto de este artículo, señor Presidente, se han presentado dos indicaciones: una, del Honorable señor Valdés Riesco, que propone bajar la imposición patronal del 11 al 10% y otra de la Comisión de Hacienda que modifica la letra c) del mismo artículo. Por medio de esta última indicación se propone reemplazar la expresión "equivalente al 5,5% de los salarios" por la siguiente: "equivalente al determinado en la letra 4.054, o en las disposiciones que la modifiquen o reemplacen".

Con respecto al primer punto quisiera insistir en lo que decía hace algunos momentos, es decir, que se sube del 10 al 11%, la imposición patronal debido a que este trabajo considera pesado. De acuerdo con los cálculos actuariales debería alcanzar, incluso, un 12%. Sin embargo, la composición de esta población imponente ha demostrado que bastaría el 11%. Repito que, para la masa obrera en general, que se dedica a trabajos pesados, la imposición es del 12%, pero dadas las características de la población afecta a este régimen de previsión, que constituye el ambiente de aplicación del proyecto en debate, bastaría el 11 por ciento. De tal manera que no me parece conveniente modificar la disposición propuesta.

Y si nos atuviéramos al texto definitivo de la ley modificatoria de la ley N.º 4.054, es posible que este aporte, en vez de ser de un 11 por ciento, quedara establecido en un 12 por ciento, porque se trata de un trabajo pesado.

De modo que a mí me parece preferible dejar las cosas en estas condiciones.

La otra indicación, la de la Comisión de Hacienda, se refiere al financiamiento del proyecto. En rigor, no tiene por qué indicarse aquí un financiamiento, porque él ha sido establecido ya en la ley N.º 4.054, y radica especialmente en el aumento de la imposición patronal.

En estas condiciones, la Comisión ha redactado el artículo en forma que la ley no tenga un financiamiento propio. Es decir, si esta ley alcanza a ser promulgada antes que la modificación de la ley N.º 4.054, la imposición estatal será del 12 por ciento, y, si lo es con posterioridad, la imposición va a ser del 5,5 por ciento de los salarios.

No sé si haya otra modificación...

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Fuera de las indicaciones de la Comisión de Hacienda, y de la del Honorable señor Valdés, respecto de la letra b), no hay más.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — La indicación de la Comisión de Hacienda es respecto de otra letra.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Las indicaciones de la Comisión de Hacienda son con respecto a las letras c), e), g), y h).

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Entiendo que las otras no son de mayor importancia.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La indicación de la letra g) es para reemplazar la expresión "que hiciera" por "que haga"; y la de letra h), para intercalar después de "Caja de Seguro Obrero Obligatorio" lo siguiente: "o la entidad que haya sus veces".

El señor GONZALEZ OLIVARES. — Es una modificación de redacción.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — El problema es que se puede hacer desaparecer a la Caja del Seguro Obrero y dejar algo que la reemplace.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Acordado.

En discusión el artículo 37 con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Acordado.

En discusión el artículo 37 con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor URREJOLA. — Hay otra indicación, señor Presidente.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El artículo 37 fué aprobado con las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda.

El señor LEIGHTON (Ministro de Educación). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Educación.

El señor LEIGHTON (Ministro de Educación). — Señor Presidente, en el número 11 de la Tabla figura el proyecto sobre Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Estado. Ruego a la Mesa que solicite de la Honorable Cámara, en los minutos que quedan, su pronunciamiento acerca de los acuerdos de la Comisión Mixta de Diputados y Senadores sobre este proyecto, que deberá conocer esta Corporación en su penúltimo trámite.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Presidente, estoy de acuerdo con lo que solicita el señor Ministro de Educación; pero debe tenerse en cuenta que la Honorable Cámara acordó, a petición del Honorable señor Coloma, destinar los últimos diez minutos del Orden del Día a tratar un proyecto que concede pensión a las hijas del doctor Noé. Asimismo, acordó destinar diez minutos, a indicación del Honorable señor Acharrán, a tratar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para contratar un empréstito.

Yo no tendría inconveniente en que se accediera a la petición del señor Ministro de Educación, siempre que no se perjudicaran los turnos de la hora de los Incidentes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El proyecto a que se refirió el Honorable señor Coloma debe tratarse a las 17 horas y 50 minutos; y desde las 18 horas hasta las 18 horas y 10 minutos, el proyecto a que aludió el Honorable señor Acharrán.

El señor GARDEWEG. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — Deseo formular indicación para que se trate el proyecto que aparece en el 9.º lugar de la Tabla de la sesión que se celebrará a continuación, que se refiere a la internación de papel destinado a la impresión de diarios y periódicos, libre de derechos, aun cuando no cumpla con

los requisitos exigidos por el Arancel Aduanero para tales casos.

Mi indicación, señor Presidente, es que este proyecto, que tiene origen en un Mensaje, sea tratado en el tiempo que en la Hora de Incidentes corresponde al Comité Conservador.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Debo hacer presente a la Honorable Cámara que, en conformidad al artículo 203 del Reglamento, debe tratarse el proyecto que establece el beneficio de jubilación para los empleados particulares, que se halla en tener trámite constitucional.

Para tal efecto, me iba a permitir citar a una reunión de Comités.

El señor CANAS FLORES. — Señor Presidente, ¿y la indicación del Honorable señor Gardeweg?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — La Mesa, Honorable Diputado, tomará en cuenta la indicación para que se trate en el tiempo que el Comité de Su Señoría tiene en la Hora de Incidentes, el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Gardeweg.

Se podría despachar el proyecto a que ha aludido el señor Ministro de Educación, en los minutos que quedan, antes de empezar a tratar el proyecto para el cual solicitó preferencia el Honorable señor Coloma.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la petición del señor Ministro de Educación.

Acordado.

La letra e) ha sido objeto de indicación por la Honorable Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación.

Acordado.

La letra d) no ha sido objeto de indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Acordado.

La letra e) ha sido objeto de indicación por la Honorable Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación de la Comisión de Hacienda.

Acordado.

La letra f) no ha sido objeto de indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

La letra g) ha sido objeto de indicación por la Honorable Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación de la Comisión de Hacienda.

Acordado.

La letra h) ha sido objeto de indicación por la Honorable Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación de la Comisión de Hacienda.

Acordado.

12.—ESTATUTO ORGANICO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO. INFORME DE COMISION MIXTA DE SENADORES Y DIPUTADOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión, entonces, el informe evacuado por la Comisión Mixta de Senadores y Diputados, a que se ha referido el señor Ministro de Educación, recaído en el proyecto que establece el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Estado.

El informe está impreso a "roneo".

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Dice el informe:

"HONORABLE CAMARA:

Con esta fecha se reunió la Comisión Mixta de Senadores y Diputados, designada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51, de la Constitución Política del Estado, para resolver las dificultades producidas en la discusión del proyecto de ley sobre Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Estado, y con motivo de las insistencias de ambas ramas del Congreso.

En el ánimo de no prolongar la tramitación de este proyecto de ley y para que éste entre en vigencia, para cuyo efecto se agrega el siguiente artículo transitorio:

"Artículo... La Universidad Técnica del Estado empezará a gozar de la autonomía a que se refiere el artículo 3.º, después de tres años de vigencia de esta ley".

Segunda cuestión: Redacción de la letra h) del artículo 7.º del proyecto:

Se acordó mantener la redacción dada por el Senado.

Tercera cuestión: Supresión del artículo 10, del proyecto que se refiere a la representación de los estudiantes en los Consejos Docentes.

Se acordó mantener la supresión de este artículo.

Cuarta cuestión: Supresión del artículo 14, del proyecto que se refiere a la constitución de un Centro de Alumnos en cada escuela.

Como en el caso anterior, se acordó mantener la supresión de este artículo".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra sobre este informe.

El señor LEIGHTON (Ministro de Educación). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ministro de Educación.

El señor LEIGHTON (Ministro de Educación). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ministro de Educación.

El señor LEIGHTON (Ministro de Educación). — Este informe, señor Presidente, contiene las materias sobre las cuales hubo diversidad de criterio entre la Honorable Cámara y el Honorable Senado, cada uno de cuyos puntos fueron minuciosamente estudiados por la Comisión Mixta de Diputados y Senadores.

En el primer punto, se aceptó la autonomía de la Universidad Técnica del Estado, en determinadas condiciones. En el segundo, se rechazó la participación de los alumnos en el Consejo Universitario.

Ya el Ejecutivo ha dado su opinión sobre esta materia, en los términos que acabo de expresar. Pero yo rogaría a la Honorable Cámara que se pronunciara de acuerdo con su propio criterio, puesto que lo esencial que este proyecto sea, cuanto antes, Ley de la República.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra sobre el informe.

El señor BUSTOS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bustos.

El señor BUSTOS. — Sólo deseo expresar, en dos palabras la conveniencia de que sea pronto despachado este proyecto, ya que como lo saben los Honorable colegas, en el mes de marzo se inician las clases, y hay conveniencia de que la Universidad Técnica del Estado empiece a funcionar el presente año.

El problema de la autonomía de este organismo fué resuelto por la Comisión Mixta, aceptando el criterio de la Cámara de Diputados, y fijando un plazo de dos años para que la Universidad adquiera su autonomía definitiva.

Rechazó

El señor ACHARAN ARCE.— Aprobemoslo por unanimidad, señor Presidente.

El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¿No se trata en sesión secreta?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— La sesión es pública; pero la votación es secreta, Honorable Diputados.

Ofrezco la palabra sobre el proyecto.

El señor NAZAR.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tienen la palabra Su Señoría.

El señor NAZAR.— Señor Presidente, ya que se va a tratar un proyecto por el que se concede pensión de gracia, quisiera que también la Honorable Cámara se pronunciara sobre otro proyecto, que está incluido en la convocatoria y que se refiere a un abono de tiempo en favor de doña Emilia Ladrón de Guevara Argomedo.

Este proyecto está informado por la Comisión respectiva y rogaría al señor Presidente que solicitará el asentimiento de la Sala para tratarlo conjuntamente con el proyecto en debate.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se ha mandado a buscar el expediente a la Secretaría, para saber si el proyecto tiene o no origen en Mensaje.

El señor NAZAR.— Es Mensaje; el expediente lo tengo aquí y lo voy a mandar a la Mesa.

El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tienen la palabra Su Señoría.

El señor TORRES.— Señor Presidente, este proyecto de pensión de gracia para las hijas del profesor Noé es tan justo y humano que no puede merecer objeciones de clase alguna. Se trata de un sabio que dedicó su vida y sus esfuerzos a la salubridad del país y muy especialmente a la de las regiones llanuras del norte.

Con el fin de no demorar la aprobación inmediata de este proyecto, dejo la palabra, señor Presidente, no sin antes insistir en que la Honorable Cámara le preste su aprobación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, yo estoy de acuerdo con este proyecto; pero veo que es una cosa anómala el que en esta Legislatura Extraordinaria se estén tratando esta clase de mociones, aunque tengan su origen en Mensajes del Ejecutivo.

No desconozco la labor desarrollada en el país por el doctor Noé; pero creo que el procedimiento que hemos adoptado en este caso está fuera de las buenas prácticas de esta Honorable Cámara.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Este proyecto está incluido en la Convocatoria, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Jerrado el debate.

En votación.

Se va a llamar a votación secreta a los señores Diputados.

DURANTE LA VOTACIÓN:

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Debo advertir que el proyecto de gracia a que se ha referido el Honorable señor Nazar no tiene su origen en un Mensaje del Ejecutivo, sino en una presentación de la interesada; en consecuencia, deberá tratarse en sesión secreta.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Además, no está incluido en la Convocatoria.

El señor NAZAR.— Es Mensaje...

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El proyecto ha tenido su origen en una presentación hecha por la interesada.

El señor AMUNATEGUI.— Si está incluido en la Convocatoria, tiene que ser Mensaje.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, aunque estoy de acuerdo en el despacho del proyecto que beneficia a las hijas del doctor Noé, me parece que, previamente a su votación, deben conocerlo los señores Diputados, porque...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No está ya en discusión el proyecto, Honorable Diputado, sino que estamos votándolo.

El señor CONCHA.— ...estoy seguro de que no lo ha leído nadie.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Tienes toda la razón Su Señoría.

El señor CONCHA.— Nadie nos ha informado. Si algún señor Diputado lo conoce, tal vez pudiera informar a la Honorable Cámara.

Hago estas observaciones, señor Presidente, por la serie de los procedimientos que se siguen aquí.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor CONCHA.— Por mi parte, lo voy a votar afirmativamente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dará lectura al proyecto.

El señor CANAS FLORES.— No, señor Presidente.

Si todos lo van a votar afirmativamente, ¿para qué se lee?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No se oponga, Honorable colega.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¡Habrá acuerdo para leer el proyecto?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Sí, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dice el proyecto:

Artículo 1.º— En mérito de los servicios prestados a la República por el doctor Juan Noé Crevani, concedése, a sus hijas solteras Nerina y Adriana Noé Pizzi, una pensión mensual, a cada una de ellas, equivalente a la renta asignada o que se asigne en el futuro al grado 18 de la Administración Civil del Estado, de la que disfrutarán sin perjuicio de la que actualmente perciben y con derecho a acrecer entre ellas.

“El gasto que demande la aplicación de esta ley se imputará al ítem respectivo de pensiones del presupuesto del Ministerio de Hacienda”.

Practicada la votación en forma nominativa, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto.

Terminada su discusión.

El Honorable señor Nazar ha pedido a la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala para considerar también un proyecto que concede abono de tiempo a doña Blanca Emilia Ladrón de Guevara.

Como se trata de una presentación de interés particular, habría que discutirla en sesión secreta.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

15.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— La sesión es pública; pero la votación es secreta, Honorable Diputados.

Ofrezco la palabra sobre el proyecto.

El señor NAZAR.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tienen la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable Cámara:

La Comisión de Gobierno Interior ha informado favorablemente un proyecto de ley, suscrito por los Honorable colegas representantes de la provincia de Valdivia, por el cual, haciéndose intérpretes de un acuerdo de la Sala, del proyecto de ley recaído en una moción de varios señores Diputados, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Valdivia para contratar un empréstito.

Boletín número 7.020.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dice el proyecto:

“Artículo 1.º— Autorizase a la Municipalidad de Valdivia para contratar directamente o por medio de la emisión de bonos, uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de 8.500.000 pesos, con la Caja Nacional de Ahorros, otras instituciones de créditos nacionales o extranjeras, Compañías de Seguros o particulares, a un interés no superior al diez por ciento anual y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de siete años.

Si el empréstito se contratará en bonos, éstos ganarán un interés no mayor del cinco por ciento anual y una amortización acumulativa, también anual, no inferior al uno por ciento. Los bonos no podrán colocarse a un precio inferior al ochenta y cuatro por ciento de su valor nominal.

Artículo 2.º— Para los efectos de la contratación de los empréstitos o préstamos que se indican en el artículo anterior, no regirán las disposiciones restrictivas que establecen las leyes orgánicas de las instituciones a que se refiere dicho artículo.

Artículo 3.º— El servicio de los empréstitos o préstamos autorizados por esta ley se entenderá con el excedente del impuesto adicional del veinticinco por ciento sobre el valor de las patentes municipales profesionales, industriales, comerciales y de alcohololes de la comuna de Valdivia, establecido en las leyes números 6.275 y 7.303.

Artículo 4.º— El impuesto adicional del veinticinco por ciento sobre las patentes establecido en las leyes números 6.275 y 7.303, se mantendrá vigente hasta el total cumplimiento de las obligaciones que contraiga la Municipalidad de Valdivia, en conformidad al artículo 1.º de la presente ley.

Derógame el artículo 3.º de la ley número 7.303.

Artículo 5.º— El producto de los empréstitos o préstamos se invertirá en los siguientes fines:

a) Aporte de capital a la Sociedad Hotel Valdivia	\$ 2.500.000
b) Construcción de un pabellón de turismo	500.000
c) Subvención al Club Aéreo de Valdivia	400.000
d) Para la adquisición del instrumental de la Banda del Regimiento “Caupolicán”, de Valdivia	400.000
e) Subvención al Club de Yates de Valdivia	250.000
f) Construcción de un restaurante municipal de turismo	250.000
g) Adquisición de maquinaria y material para el servicio de aseo de la ciudad	1.500.000
h) Para subvencionar a la Exposición Industrial de Valdivia	200.000
i) Gastos de organización de actos oficiales, congresos científicos, técnicos, de periodistas, del comercio y competencias deportivas que se realicen con ocasión de la celebración del Cuarto Centenario	2.500.000
	\$ 8.500.000

Artículo 6.º— La inversión de los fondos que quedaron sobrantes después de realizar las algunas de las obras enumeradas en el artículo anterior, la prioridad en la ejecución de éstas y la alteración del orden fijado o de las partidas consultadas para cada una de ellas, sólo podrá resolverse por acuerdo municipal tomado por los tres cuartos de los regidores en ejercicio y en sesión especial mediante convocatoria al efecto.

Artículo 7.º— Si los recursos a que se refiere el artículo 3.º resultaren insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida para la atención del servicio de las deudas, la Municipalidad deberá completar las sumas necesarias con cualquiera clase de fondos de su rentas ordinarias o extraordinarias y con preferencia a toda otra destinación. Si, por el contrario, hubiere excedentes y los empréstitos o préstamos hubieran sido contratados totalmente, aquél se destinará a las obras de urbanización de la comuna, que cada año adquiere mayor auge en esta zona.

En segundo lugar, invertirá el producto de los préstamos en la construcción de un pabellón de turismo, que tiene por objeto acrecentar la corriente turística, que cada año adquiere mayor auge en esta zona.

En seguida, deberá otorgar una subvención de cuatrocientos mil pesos al Club Aéreo de Valdivia. Debe conceder también un aporte, que es muy digno y plausible, en favor de la banda del Regimiento “Caupolicán”, de esa zona. Consulta, además, una subvención al “Club de Yates de Valdivia”, que está dando una nota admirable de colorido en esa región. Este club, con el espíritu público que anima al vecindario de esta ciudad, está progresando rápidamente.

La letra g) del artículo 5.º, en referencia, consulta la destinación de un millón quinientos mil pesos para la adquisición de maquinaria y material para el servicio de aseo de la ciudad. En la letra i) se consultan, finalmente, dos millones quinientos mil pesos para gastos de organización—que debe contemplar la ley número 9.998—de actos oficiales, congresos científicos, técnicos, de periodistas, del comercio y competencias deportivas que se realicen con motivo de la celebración del Cuarto Centenario. Para estas últimas concentraciones hay ya anunciadadas delegaciones extranjeras que vendrán a Valdivia.

El artículo 6.º establece que sólo por acuerdo tomado por los tres cuartos de los regidores en ejercicio se podrá determinar la inversión de los fondos sobrantes o alterar las partidas consultadas para cada una de las obras a que he aludido.

Los restantes artículos son comunes a esta clase de proyectos y, por consiguiente, del conocimiento de la Honorable Cámara.

Por todas estas consideraciones, solicito, en nombre de la Comisión de Gobierno Interior, la aprobación unánime de este proyecto, que es de enorme trascendencia para esa región.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ITURRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tienen la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— La Honorable Comisión de Hacienda aprobó este proyecto en atención a que está completamente financiado.

Como lo expresó el Honorable señor González Madariaga, este empréstito que se autoriza contratar a la Municipalidad de Valdivia, no significa una nueva tributación, pues él se va a servir con los excedentes a que se refieren las leyes ya citadas por el Honorable señor González Madariaga, que impusieron un gravamen del 25 por ciento sobre las patentes municipales, profesionales, industriales, comerciales y de alcohololes de aquella ciudad.

Según antecedentes proporcionados en la Comisión, el referido excedente de los recursos consultados en esas leyes, alcanza a la cantidad de un millón 86 mil pesos, que servirá para financiar este empréstito de 8 millones 500 mil pesos.

Recomiendo a la Honorable Cámara que pres.: su aprobación no sólo al proyecto, sino también a las indicaciones introducidas por la Comisión de Hacienda. Estas indicaciones son las siguientes: En el art. 1.º, inciso 1.º, a continuación de la expresión: “Caja Nacional de Ahorros”, se ha intercalado, entre comas (,), la de: “Corporación de Fomento de la Producción”; que sería otra de las instituciones donde podría la Municipalidad contratar un empréstito. Además, se agrega como inciso 2.º, el siguiente: “Si una parte del empréstito fuera tomado por la Corporación de Fomento de la Producción, dicha parte no podrá ser superior a tres millones de pesos”.

En el inciso segundo, que pasa a ser tercero, sustituir “5%” por “ochavo por ciento (8%)” y “uno por ciento” por “dos por ciento”.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

Diputado Informante es el Honorable señor

González Madariaga, y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Iturra.

En discusión general el proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tienen la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tienen la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tienen la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tienen la palabra Su Señoría.

debería, a fin de que se estudie, con toda la posibilidad posible, la construcción de caminos de penetración hacia el interior del territorio que he mencionado.

La única solución para el problema que estoy exponiendo es activar la construcción de ese camino que prolonga el que va de Chalán a Puerto Ramírez. Este camino está actualmente en condiciones de habilitarse entre Chalán y Río Amarillo; faltaría construir el tramo entre Río Ramírez y Puerto Ramírez. En seguida, se podría hacer la navegación a través del Lago Yelcho.

El Presupuesto de este año se ha mejorado la subvención para proseguir estas obras; por lo tanto, será fácil aprovechar para ello la longitud de este lago, que tiene más o menos 33 kilómetros.

Además, la Dirección de Obras Públicas debe construir cuanto antes el camino que va, por un lado, de Puerto Ramírez al oriente del lago, hasta Alto Palena y, por otro, hasta Futaleufú. No son estos caminos muy largos; son del orden de los 30 kilómetros.

Todas estas obras son indispensables no solo para atender, en forma constante y permanente, las necesidades de los chilenos que viven en esas regiones, sino también para impulsar la colonización. Hace poco tuve oportunidad de visitar este territorio en compañía de varios Honorable colegas; y pudimos comprobar que la mayoría de sus pobladores, de hecho han estado ocupando esas tierras, que son del Estado, algunos desde hace más de treinta años, naturalmente sin permiso de las autoridades correspondientes. Como han realizado en ellas construcciones de viviendas y han cultivado tales terrenos con enorme sacrificio, nadie podría desalojarlos de allí. Mientras se soluciona en definitiva el problema de estos pobladores, es necesario llevarles los medios de civilización indispensables, pues no cuentan con escuelas adecuadas, y para vivir dependen de lo que pueden traer del lado argentino. Pero, a pesar de comerciar sus productos con ese país, estas actividades no se desarrollan regularmente.

Es indispensable, por consiguiente, que las autoridades chilenas adopten una resolución definitiva sobre este particular y, tendiendo a ese fin, pido al señor Presidente se sirva oficial al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que tenga la bondad de interesarse, en forma urgente, por el otorgamiento de los fondos necesarios, a fin de llevar a cabo la obra que acabo de enunciar.

Sé interesado al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación. El me ha anunciado el aporte de algunos recursos para mejorar las canchas de aterrizaje en esos pueblos interiores, porque, no teniendo caminos, el contacto aéreo puede ser un palladium para ellos. Pero, en el fondo, esta solución no es definitiva, porque como esas poblaciones crecen, tal contacto aéreo no puede proporcionarles todos los suministros que necesitan, ni mejorar tampoco el intercambio de las mercaderías que reclaman.

En consecuencia, termino pidiendo que se despachen los oficios a que me ha referido, a los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Obras Públicas y Vías de Comunicación con los fines que he señalado.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Ruego al señor Presidente se sirva agregar mi firma a los oficios a que se ha referido el Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIÁGA.— Esto de interés nacional, señor Presidente, y regala que se envíaran esos oficios en nombre de la Cámara.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Desgraciadamente, no hay número en la Sa para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor GARCIA BURR.— En nombre del Comité Liberal, también.

El señor SMITMANS.— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de los Comités Radical y Liberal.

17.—RESTRICCIÓN DE CREDITOS EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS DE LA CIUDAD DE IQUIQUE.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan cinco minutos al Comité Radical.

El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

18.—RESTRICCIÓN DE CREDITOS EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS DE LA CIUDAD DE IQUIQUE.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Señor Presidente, por la prensa nos hemos podido informar de que próximamente elevará su expediente de retiro del Ejército, el señor Ministro de Defensa Nacional,

Con este motivo, me parece oportuno precisar cuál es mi pensamiento respecto a la personalidad del general Barrios Tirado, y en segundo respecto a la tramitación que tuvo el proyecto de ley que, en concepto del Diputado que en este momento hace uso de la palabra, puede beneficiar su situación personal.

El señor general Barrios Tirado en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias de nuestro Ejército, se retira de las filas después de haber servido en ellas durante treinta y nueve años y tres meses y haber hecho una labor eficiente en distintas destinciones militares: profesor militar, escritor, profesional, Director de la Academia de Guerra, Director de la Escuela de Infantería y alto jefe de nuestro Estado Mayor, sirviendo finalmente durante cerca de cinco años la cartera de Defensa Nacional.

Ante estos antecedentes es que preciso la clara posición del Diputado que había frenado la brillante personalidad profesional del señor general don Guillermo Barrios Tirado.

Y no puedo dejar de recordar para que quede constancia en las actas de esta Cámara del hecho efectivo de no haber estado de acuerdo, en ningún momento, con la aspiración planteada de crear una plaza especial para la situación particular del señor general, ya que estimo que las personas, por muy importantes que ellas sean, no pueden hacer sombra a la constitucionalidad de las instituciones ni a sus modalidades legales. En este caso, en forma breve quería hacer una historia sumaria de las vicisitudes a que ha estado sometido el proyecto del Ejecutivo que crearía una plaza en las Fuerzas Armadas una vez que uno de sus servidores ocupara un cargo ministerial.

Durante varios meses ataque e hice ver la inconveniencia de este proyecto, en el seno de la Comisión de Defensa Nacional de esta Honorable Cámara. Posteriormente, llegó a conocimiento de la Sala, en su segundo trámite constitucional, ya que había sido aprobado en el Senado. Aquí fué duramente atacado. Ni siquiera se aceptó la modalidad especial de crear una plaza cada vez que el cargo de Ministro de Defensa Nacional fuera servido por un miembro de las Instituciones Armadas, rechazándose en general todo el proyecto. Hasta recuerdo las palabras de un Honorable colega, de los propios partidos de

gobierno, que tildó este proyecto de "iniciativa desgraciada".

Desde todos los bancos, conservadores, liberales; socialistas; agrarios; radicales, fué atacado el proyecto en cuestión, estimándose que llevarlo a cabo o insistir en él podría abrir en el futuro posibilidades y hasta aspiraciones de aquellas que jamás han anulado entre los oficiales de nuestras Fuerzas Armadas, citándose el ejemplo de que cada vez que el Ejecutivo formara un Gabinete militar se crearan automáticamente en las Fuerzas Armadas trece plazas especiales.

Posteriormente volvió este proyecto al Senado. Allí el propio Ministro defendió no el proyecto que debía votarse, sino la modificación ya rechazada por la Honorable Cámara en el sentido de que si el señor Ministro perteneciera al Ejército, se crearía una plaza especial. Basta ver el Boletín de Sesiones respectivo para verificar mi afirmación.

La Honorable Cámara debería ahora insistir por los dos tercios para que no quede como ley de la República la creación de plazas en las Fuerzas Armadas cada vez que sus personeros pasen a ocupar posiciones políticas.

En cumplimiento de los reglamentos vigentes, y con todos los laureles ganados en su larga carrera en el Ejército, se retira el General Barrios, continuando, como lo sostuve en anteriores intervenciones parlamentarias mías, como Ministro de Defensa Nacional con el mismo prestigio y ascendiente que posee no tan sólo en las Fuerzas Armadas sino también en la opinión sana y consciente del país.

Sería tal vez el momento en que el Ejecutivo resolviera retirar este proyecto tan discutido y que no podría sino producir perjuicios a la disciplina institucional.

Sé que han podido existir quienes no han comprendido cómo con el cariño que siempre he demostrado a las Fuerzas Armadas el respeto que tengo por los méritos profesionales del señor Ministro, he tenido una actitud en perjuicio momentáneo de algunos Oficiales del Ejército. Sostengo que por sobre las personas están los rígidos principios que deben siempre continuar rigiendo nuestras Fuerzas Armadas, haciendo así posible que, sólo como una excepción, alguno de sus personeros destaque fuera de las actividades profesionales de nuestras Instituciones Armadas, orgullo de la República.

19.—GESTIONES INTERNACIONALES RELATIVAS A LA DEFENSA CONTINENTAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— En seguida, señor Presidente, deseo referirme a un asunto de más importancia todavía. En cumplimiento de un acuerdo de la representación parlamentaria liberal, solicitamos, señor Presidente, que se oficie a los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional en el sentido de que, a la brevedad posible, fijen una fecha y hora oportunas para que sea tratado, en sesión secreta si fuere necesario, el proyecto que en este momento, según la prensa, se está tratando, que dice relación con el importante problema de nuestra defensa continental.

Esta actitud no significa en ningún caso oposición del Partido Liberal respecto al asunto de que se trata. Queremos sencillamente estar informados. Ya hemos presenciado el casho, que mejor sería no recordar del famoso Corredor Boliviano, en el que, a espaldas del Congreso, se negocia un trozo del territorio nacional.

En este caso no hay ningún antecedente que pueda causar alarma; pero, no obstante eso, me parece indispensable solicitar de la Corporación, por los medios reglamentarios y usuales, el acuerdo necesario para que se celebre esta sesión especial, a fin de conocer todo lo relacionado con las conversaciones que se están celebrando respecto de la defensa continental.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Se enviará los oficios solicitados por Su Señoría.

Lo quedan ocho minutos al Comité Liberal.

El señor TORRES.— ¿Y el Banco Español, Honorable colega?

El señor UNDURRAGA.— No sé, Honorable señor Diputado.

18.—RETIRO DEL EJERCITO DEL GENERAL BARRIOS TIRADO, MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Señor Presidente, por la prensa nos hemos podido informar de que próximamente elevará su expediente de retiro del Ejército, el señor Ministro de Defensa Nacional,

Con este motivo, me parece oportuno precisar cuál es mi pensamiento respecto a la personalidad del general Barrios Tirado, y en segundo respecto a la tramitación que tuvo el proyecto de ley que, en concepto del Diputado que en este momento hace uso de la palabra, puede beneficiar su situación personal.

El señor general Barrios Tirado en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias de nuestro Ejército, se retira de las filas después de haber servido en ellas durante treinta y nueve años y tres meses y haber hecho una labor eficiente en distintas destinciones militares: profesor militar, escritor, profesional, Director de la Academia de Guerra, Director de la Escuela de Infantería y alto jefe de nuestro Estado Mayor, sirviendo finalmente durante cerca de cinco años la cartera de Defensa Nacional.

Ante estos antecedentes es que preciso la clara posición del Diputado que había frenado la brillante personalidad profesional del señor general don Guillermo Barrios Tirado.

Y no puedo dejar de recordar para que quede constancia en las actas de esta Cámara del hecho efectivo de no haber estado de acuerdo, en ningún momento, con la aspiración planteada de crear una plaza especial para la situación particular del señor general, ya que estimo que las personas, por muy importantes que ellas sean, no pueden hacer sombra a la constitucionalidad de las instituciones ni a sus modalidades legales. En este caso, en forma breve quería hacer una historia sumaria de las vicisitudes a que ha estado sometido el proyecto del Ejecutivo que crearía una plaza en las Fuerzas Armadas una vez que uno de sus servidores ocupara un cargo ministerial.

No sea cosa, señor Presidente, que el día de mañana nos encontremos con que partes importantes del territorio nacional han sido cedidas a Estados Unidos de Norteamérica para bases militares. Ello podría justificarse si acaso las necesidades de la defensa del hemisferio, de la defensa continental, así lo indicaran. Pero no tenemos antecedentes para pronunciarnos sobre esta cuestión.

No queremos tampoco, por lo menos algunos Diputados, que se venga aquí a la Honorable Cámara a presentar el hecho consumado. No queremos que el día de mañana se venga a decir al Parlamento que se ha celebrado tal o cual tratado, que se hizo tal o cual gestión, en la cual se ha empeñado la buena fe y la palabra de honor del Gobierno de Chile, y que nosotros tengamos mansamente que agachar la cabeza.

Hay muchas cosas que discutir, seguramente, en esta defensa del hemisferio. Hay muchas cosas que pueden convenir a los hombres de Gobierno. Pero hay muchas cosas que pueden estar en pugna, quizás, con la opinión pública, incluso, con el pueblo de Chile.

Es por eso, señor Presidente, que los Diputados liberales nos atrevemos a dar nuestra

voz de alarma, señalando a la opinión pública que ya se están celebrando estas conversaciones y manifestándole también a ella y a esta Honorable Cámara que nosotros no deseamos seguir en la política del hecho consumado.

Es necesario, entonces, que los hombres de Gobierno —no sólo el señor Ministro de Relaciones Exteriores, sino también el señor Ministro de Defensa Nacional, vengan hasta aquí a la Honorable Cámara, por lo menos a notificarlos de lo que se está haciendo entre cuatro paredes...

El señor SILVA CARVALLO.— ¡Me conceda una interrupción, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Carvallo.

El señor SILVA CARVALLO.— Reconozco la buena intención y el patriotismo de las observaciones del Honorable señor Undurraga, pero me parecen un poco exageradas, porque esta gestación —que por lo demás se ha publicado en toda la prensa— se inicia de una manera normal. Se trata de un convenio internacional, que primeramente tiene que estudiarse entre los gobiernos y que, cuando ya esté finiquitado, será sometido a la consideración del Congreso Nacional, el cual lo podrá aprobar o rechazar. Creo entonces que rodear la inclinación de estas conversaciones de un ambiente de suspicacias no es favorable ni a la normalidad constitucional ni a las gestiones mismas.

Sería tal vez el momento en que el Ejecutivo resolviera retirar este proyecto tan discutido y que no podría sino producir perjuicios a la disciplina institucional.

Sé que han podido existir quienes no han comprendido cómo con el cariño que siempre he demostrado a las Fuerzas Armadas el respeto que tengo por los méritos profesionales del señor Ministro, he tenido una actitud en perjuicio momentáneo de algunos Oficiales del Ejército. Sostengo que por sobre las personas están los rígidos principios que deben siempre continuar rigiendo nuestras Fuerzas Armadas, haciendo así posible que, sólo como una excepción, alguno de sus personeros destaque fuera de las actividades profesionales de nuestras Instituciones Armadas, orgullo de la República.

19.—GESTIONES INTERNACIONALES RELATIVAS A LA DEFENSA CONTINENTAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— En seguida, señor Presidente, que junto con los personeros del Gobierno están interviniendo en la discusión de este Convenio el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, y representantes del Ministerio de Defensa Nacional. En seguida, debo agregar que esta forma de llevar las conversaciones no constituye ninguna novedad, sino que está de acuerdo con el sistema jurídico internacional que se ha consagrado entre todos los países americanos para el desarrollo de la defensa continental. De tal manera, pues, que esto no es algo sorprendivo ni de la noche a la mañana.

Nada más, y muchas gracias, Honorable colega.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Celebro la interrupción de mi Honorable colega señor Silva Carvallo, quien me da la razón.

Lo que nosotros deseamos es estar informados. Esto es algo que se está haciendo en las sombras.

No pretendemos crear un clima de suspicacias en torno a estas gestiones. Aquí hay algo que es fundamental. Sabemos por experiencia —por lo menos los que actualmente formamos parte de esta Honorable Cámara— lo que son estas conversaciones internacionales. Sabemos, como dijo con mucha razón el Honorable señor Aldunate, don Raúl, hace un momento, en relación con el famoso "corredor boliviano", que si se hubiese consultado al Congreso no se habría avanzado tanto en las negociaciones y la Cancillería no habría quedado, no digo en una mala postura, sino que en la ridícula posición en que quedó. No queremos que esto vuelva a ocurrir, señor Presidente.

Sé que existen algunas obligaciones que es preciso cumplir. Sé también que estos convenios son reciprocos; que el Gobierno de Chile ha contraído obligaciones que debe mantener en todo terreno. Pero no queremos que se vaya más allá de lo que el pueblo chileno puede desear en un momento determinado. Porque no es posible que posteriormente se presente a la consideración del Congreso un Tratado que haya que aprobar a fondo cerrado, puesto que, en caso contrario, se producirían dificultades o la ruptura con la Potencia a la cual se le cause el deseo. El Gobierno y el Parlamento no pueden, como decimos los abogados, "litigar por cuerda separada"; no puede el Gobierno pensar blanco y el Parlamento, negro. Es necesario uniformar las voluntades. Por lo demás, tenemos toda la razón y, asimismo, el derecho para pedir al Ejecutivo que nos informe sobre todos estos acontecimientos ya que posteriormente deberán pasar al conocimiento de la Honorable Cámara. En este sentido actuamos fiscalizando los actos del Gobierno, porque ni aun estos actos, los que se relacionan con materias internacionales, están fuera de la órbita de fiscalización del Congreso Nacional.

En consecuencia, quiero repetir y recalcar estas palabras, no se trata de crear un clima de suspicacias, por el contrario queremos estar informados, queremos que el Gobierno, por intermedio de sus respectivos Secretarios de Estado, venga a decirnos qué hay sobre el particular. Puede que el Honorable señor Silva conozca estas cosas con motivo de su vinculación con el Gobierno, pero hay otros parlamentarios que necesitan también conocerlas, porque tienen derecho a ello.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE (don Raúl).— ¡Queremos estar informados previamente y no conocer sólo los hechos consumados!

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

20.—ACTUALIDAD POLITICA — CRITICAS A LA COMBINACION DE GOBIERNO

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, me iba a referir a algo que anticipó mi Honorable colega señor Aldunate. Los diarios de hoy dan cuenta, a grandes titulares, de que ayer se iniciaron las conversaciones sobre defensa del hemisferio, y se dice en estas informaciones, que son todas similares, que en el salón rojo del Ministerio de Relaciones Exteriores se iniciaron las conversaciones sobre la ayuda militar que Estados Unidos de Norteamérica podría prestar a Chile para la defensa general del hemisferio continental. Se señala a continuación la Delegación del Gobierno de Chile y posteriormente se indican los personeros del Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica. En seguida se expresa en todos los diarios, en una declaración oficial, que S. E. el Presidente de la República habría pedido al señor Ministro de Relaciones Exteriores que presida la Delegación de Chile que negociaría aquí en Santiago las bases del convenio sobre la defensa del hemisferio occidental.

No puede ocultarse a los Honorable colegas la gravedad que pueden entrañar estos acuerdos.

Yo no sería justo si me pronunciara en favor o en contra de lo que está ocurriendo. Yo no puedo decir si es bueno o malo lo que se está tratando. Seguramente, Honorable Cámara, estas conversaciones corresponden a compromisos del Gobierno de Chile, a un plan que debe ser desarrollado en conformidad a acuerdos anteriores. Pero es lógico y es natural que de esto conozcan otros Poderes Públicos.

No sea cosa, señor Presidente, que el día de mañana nos encontremos con que partes importantes del territorio nacional han sido cedidas a Estados Unidos de Norteamérica para bases militares. Ello podría justificarse si acaso las necesidades de la defensa del hemisferio, de la defensa continental, así lo indicaran. Pero no tenemos antecedentes para pronunciarnos sobre esta cuestión.

produjo la crisis ministerial y el señor González Videla, según expresa textualmente una declaración oficial de la Secretaría General de Gobierno, estimó "que era evidente que la estabilidad y la continuidad del actual Gabinete dependía de la solución de los partidos que forman la actual combinación de Gobierno diesen por su parte al problema de la sucesión presidencial. En este sentido S. E. fue de parecer de solicitar a las direcciones de dichos partidos que lo resolviesen con la mayor urgencia". En seguida instó a los jefes de los partidos a iniciar negociaciones directas.

En esta forma el Primer Mandatario, faltando a sus deberes, se ha inmiscuido en un campo privativo de los partidos políticos y en el cual el Presidente de la República no puede tener intervención directa ni indirecta. Si los partidos no se ponen de acuerdo en puntos que estiman fundamentales para seguir unidos, sencillamente el Jefe del Estado debe aceptar las renuncias y proveer los reemplazos. Pero no es lícito, so pretexto de mantener un Ministerio, entrar a solucionar las dificultades de esos partidos, dificultades que no se refieren a la marcha del actual Gobierno, sino precisamente a la constitución y marcha del futuro Gobierno, cuando el Excmo. señor González Videla haya cesado en sus funciones.

Es efectivo que el Primer Mandatario hizo posteriormente enfáticas declaraciones de prescindencia, que desgraciadamente han sido rectificadas por los hechos de que nos da cuenta la prensa de todas las tendencias. Mas aún, sabemos que funda su acción en la necesidad de impedir que el país pueda caer en una dictadura. Es decir, el señor González Videla copa la habilidad política que todos le reconocemos, pretende crear el dilema de "radicalismo o dictadura". No participamos de esta excusa que lo habilitaría para seguir interviniendo en favor del candidato oficial, señor Alfonso, o de otro miembro del Partido Radical. Creemos que en el país hay una cultura cívica que se opone al pretendido dilema que además constituye una manifestación grave de desconfianza hacia los partidos de Gobierno, pues los hace suponer de febles convicciones democráticas, en forma de que si se ven con pocas probabilidades electorales se echarán en brazos de una dictadura que les aseguraría las conquistas administrativas.

Nuestro Partido tiene una doctrina que ha mantenido a través de muchas vicisitudes y que ha hecho prevalecer ya hace muchos años: Se fortaleció luchando contra la omnipotencia presidencial de tipo personalista y asesillador y debe encontrarse en esta lucha la causa fundamental de la crisis de 1891. Nuestro partido y otras colectividades ya rechazaron el dilema de radicalismo o dictadura. El 14 de julio del año pasado levantaron una candidatura que aspira a una necesaria rectificación de lo actual, que se ha sintetizado en el propósito de obtener la recuperación material y moral del país, con religioso respeto a la Constitución y la ley, con plena aceptación del veredicto de las urnas y del libre juego de Gobierno y oposición.

Esperamos que el Presidente de la República rectifique sus actitudes. Se convenza que no es ese el camino por el cual puede asegurar a un hombre de su partido la sucesión presidencial y debe saber que los partidos que enarbolaron la bandera que lleva Arturo Matta sabrán hacer respetar sus derechos ciudadanos.

21.—DAÑOS PRODUCIDOS POR EL INCENDIO OCURRIDO RECENTEMENTE EN LA CIUDAD DE CORONEL.— PETICION DE OFICIO.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CURTI.— Pido la palabra.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CURTI.— Voy a referirme, señor Presidente, a un asunto que preocupa a la provincia que represento: la desgracia que ha significado para el pueblo de Coronel, el incendio que destruyó el Cuartel, la Prefectura, el Casino de Oficiales, y el Cuartel de Tropa del Cuerpo de Carabineros, ocurrido el 12 de este mes y que redujo a escombros en muy poco tiempo, los edificios en que funcionan estos servicios, dado que se trataba de construcciones de madera.

Esta desgracia ha provocado verdaderos trastornos al Servicio de Carabineros, pues no se ha encontrado el lugar apropiado donde instalar nuevamente la Prefectura. Debido a estos hechos, ha tenido que dispersarse la dotación de carabineros de Coronel, enviando parte de su personal a Lota, otra parte a Schwager y otra—15 hombres con su caballada— a Concepción.

Este ha dejado enteramente huérfanos de vigilancia policial a la ciudad de Coronel y a los alrededores de la comuna.

Es necesario que el Gobierno tome medidas de urgencia para darle un cuartel nuevo a dicha dotación.

Ruego al señor Presidente, se sirva transmitir al señor Ministro del Interior estas observaciones.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría al señor Ministro del Interior.

22.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PRÓXIMAS.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El señor Presidente anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas los siguientes proyectos de ley:

Sobre construcción de edificios universitarios en Valparaíso;

El que establece que la donación que se haga al Hogar de Cristo quedará exenta del pago de todo impuesto;

El que declara feriado para todos los efectos legales el día 12 de febrero de este año, en la ciudad de Valdivia;

El que exime del pago de contribuciones por diez años a un inmueble de propiedad del Club de la Fuerza Aérea de Chile;

El que autoriza a la Municipalidad de San Javier para contratar un empréstito;

El que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para el mismo fin;

El que autoriza a la Municipalidad de Cauquenes para igual fin;

El que libera de derechos de internación a una ambulancia para el Hospital Regional de Concepción, y

El que autoriza a la Municipalidad de San Miguel para contratar un empréstito.

23.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Se va dar cuenta de algunas renun-

cias y reemplazos de miembros de comisiones.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Errázuriz renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Aldunate, don Pablo.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Bustos renuncia a la Comisión de Educación Pública.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Montañé.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Ojeda renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Rodríguez, don Aniceto.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Medina renuncia a la Comisión de Agricultura.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Contreras.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

24.—SESION ESPECIAL — INDICACION.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Se van a leer los proyectos de acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo presentado por el Comité Liberal:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda celebrar una sesión mañana, de 14.30 a 16 horas, para tratar lo referente a las negociaciones sobre defensa del hemisferio, e invitar a ella a los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional."

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Que se voté, señor Presidente.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor VALDES LARRAIN.— ¡No se pueden oponer a escuchar al Ministro!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Nos oponemos; pero queremos hacerlo cuando llegue la hora.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Han votado solamente veinticinco señores Diputados.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

—Durante la votación:

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, creo...

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.— ... que estaríamos en condiciones de aceptar este proyecto de acuerdo, si se siguiera la costumbre de facultar al Presidente de la Honorable Cámara para que se ponga de acuerdo con el señor Ministro sobre el día y la hora para celebrar esa sesión.

El señor UNDURRAGA.— ¡Cuando ya está todo "cocinado"!

El señor ALDUNATE (don Raúl).— ¡Día, hoy, hora, esta misma tarde!

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Han votado solamente veintitrés señores Diputados.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Durante la votación:

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Se trata de que vea el señor Ministro a darnos a conocer los antecedentes. ¿Les da miedo conocerlos?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Ningún Diputado dejará de defender el interés nacional!

El señor UNDURRAGA.— ¿Y por qué se oponen a la sesión, entonces?

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Han votado solamente veintitrés señores Diputados.

—Después de dos minutos:

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— La votación nominal.

—Practicada la votación en forma nominal, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Se han abstenido de votar diez señores Diputados.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— No hay quórum.

Se va a llamar durante dos minutos a los señores Diputados.

—Después de dos minutos:

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— La votación nominal.

—Practicada la votación en forma nominal, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Se han abstenido de votar diez señores Diputados.

—Después de dos minutos:

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— La votación nominal.

—Practicada la votación en forma nominal, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Se han abstenido de votar diez señores Diputados.

—Después de dos minutos:

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— La votación nominal.

—Practicada la votación en forma nominal, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Se han abstenido de votar diez señores Diputados.

—Después de dos minutos:

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— La votación nominal.

—Practicada la votación en forma nominal, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Se han abstenido de votar diez señores Diputados.

—Después de dos minutos:

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— La votación nominal.

—Practicada la votación en forma nominal, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Se han abstenido de votar diez señores Diputados.

—Después de dos minutos:

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— La votación nominal.

—Practicada la votación en forma nominal, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Se han abstenido de votar diez señores Diputados.

—Después de dos minutos:

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— La votación nominal.

—Practicada la votación en forma nominal, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Se han abstenido de votar diez señores Diputados.

—Después de dos minutos:

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— La votación nominal.

—Practicada la votación en forma nominal, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Se han abstenido de votar diez señores Diputados.

—Después de dos minutos:

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— La votación nominal.

—Practicada la votación en forma nominal, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Se han abstenido de votar diez señores Diputados.

—Después de dos minutos:

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— La votación nominal.

—Practicada la votación en forma nominal,

**"LOS FRACASADOS" OTRO EXITO
DE LA COMPAÑIA LOPEZ LAGAR**

Ha continuado a teatro lleno el Imperio la presentación por el gran actor Pedro López Lagar y su compañía de la dramática "Los fracasados".

En las otras capitales en la repartición del teatro universal, que sigue en su post-guerra de actualidad, palpitante y de emocionante interés.

López Lagar hace en ella una creación magnífica y espectacular. Su labor es fervorosamente aplaudida por los concurrentes que han hecho de su presentación el triunfo teatral más grande de los últimos años entre

"Los fracasados" irá nuevamente hoy en ambas funciones del Imperio.

Gary Cooper en nueva cinta de gran acción

Gary Cooper es casi siempre en cine el hombre de acción. Una de sus películas de mayor éxito es "La verdadera gloria", en la que él mismo ejerció especialmente para Gary Cooper, presentando la arriesgada carrera de un oficial del ejército norteamericano que se enfrenta con la furia de los moros, en las Islas Filipinas, cuando éstas recobraron su libertad.

T U R F

**Extensivos a los demás hipódromos
los casilleros a Galicia y Guerrero**

En sesión de ayer, el directorio del Club Hipico de Santiago, acordó hacer extensivos a los demás hipódromos los casilleros impuestos por la Junta de Comercio a la jinetes Francisco Galicia y Manuel Guerrero jockeys de Joyel y Partido, respectivamente, y causantes de la rotura de Quemalita, que condujo Guillermo Silva, jinete de Cíclido, ni en la temporada de verano de Vida del Mar, pues de no haber mediado esta nueva sanción, habrían seguido ejerciendo su profesión en estos dos hipódromos y no les habría afectado tanto el caso impuesto.

**HARA SU DEBUT EL DOMINGO
HERMANO MATERNO DE HUNNA**

El domingo pasado debutaron las ponencias en el Club Hipico, y el próximo, les tocará a los potrillos. Damos los antecedentes de que, en sus sprouts, se ha visto muy bien y como sus antecesores, que son magníficos, puede que también lo sea este toque. Pindias, su papá tuvo una destacada actuación en Francia, donde ganó seis carreras incluidas la Poule des Foals, Prix de Senilly y Prix de Acacia.

ATTILA, por Aghaq y Hunna, es hermano materno de Hunna, ganadora de cuatro carreras, incluyendo los clásicos Eduardo Castillo U. y Arturo V. Peña y \$15.000. Como ATTILA es seguramente el mejor, lo prunable es que resalte este corredor que su media hermana.

BURATOU, por Benavente y Perdizón, es primera cría de su papá, que estuvo anunculado para el domingo pasado en el Hipódromo, no fué de la partida, tal vez por miedo a Asturiano. Ha mejorado también en su training.

Mañana FLORIDA

EL DEBER LOS HACIA ADVERSARIOS
EL AMOR LOS HACIA RIVALES
LA TRÁGEDIA

¡LOS HIZO HOMBRES!



COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS
LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

Res

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 3143 3144 HORARIO: 3 - 6.30 - 9.45.

OLIVE SLOANE y BARRY JONES en
ULTIMATUM
(Mayores y Menores)

REAL! SANTIAGO

FONO: 65555
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Bob Hope y Lucille Ball, en
LOS NUEVOS RICOS
(Mayores y Menores)

VICTORIA
FONO: 30021
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20 P. M.
GINGER ROGERS, DORIS DAY y RONALD REAGAN,
"¿ACUSARIA U.D?"
(Mayores)



**Recuerdo de Pepe Vila
en teatro de la SATCH**

El nombre del grande y siempre recordado actor Pepe Vila, llenará uno de los balcones de los teatros de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, en la tercera cuadra de la calle San Diego. Su hijo llegó hasta la Sociedad de Autores Teatrales, en Miraflores 461, y compró dos butacas, una a nombre de su esposa y otra a nombre de su padre el desaparecido actor, cuyo nombre se mantiene siempre en el recuerdo de todos los amantes del teatro. Será el mejor homenaje que podrá rendirse a su memoria.

"Amor de la calle"
estrenan el martes

Fernando Fernández, canta por primera vez en la pantalla y lo hace en la comedia dramática "Amor de la calle" que Pel. Mex. presentará el martes próximo en el cine Santiago. Entre los temas que se cantan y bailan figuran "Amor de la calle", "Espero un amor", "Miseria", "No me olvides nunca", "Cita de amor", "Puedes ser corazón" y otras.

Por su parte, Meche Barba baila y actúa con la gracia que ella sabe hacerlo.

LA NACION.— Jueves 24 de enero de 1952 — 25



DEBUTAN EN EL "PATIO ANDALUZ".— Para mañana está anunciado en la boîte del Patio Andaluz el debut del "Trio Moreno", conjunto español de innegables condiciones artísticas, que vuelve a Santiago después de una larga ausencia. Este famoso "trío", bastante conocido en el ambiente santiaguino, vuelve contratado directamente de España por la dirección del Patiò Andaluz, para deleitarnos con su gracia y simpatía.

MAÑANA
CUX DE 11 A.M.
A 24 HRS.

UNA ESPLÉNDIDA CINTA
MUSICAL DE LA M.G.M.
EN ESCENARIOS
TROPICALES!

ESTHER WILLIAMS
ABRIL LA LUZ DE LA UNA ROMANA EN CIEGO
HOWARD KEEL
CANTA METODISTA ANGELICO

CANCION PAGANA
TECHNICOLOR

ADEMAS: "HISTORIA INOLVIDABLE" TODO LO
MEJOR DE LA M.G.M. HASTA "QUO VADIS"

**NUEVA DEMANDA DE
DIVÓRCIO ENTABLA
ESPOSA DE CUGAT**

Film de Constance Bennett estrenará mañana cine Plaza

Oiga Zubarry y Alberto Closas en alegre film

Ritmo brillante y realización vivaz, principales características de las películas de Carlos Solleper.

Están presentes en "El honorable ladrón", la producción de Interamericana que se estrenará el martes en el cine Real.

Encabeza la lista de los galanes el activo Brian Aherne, el temido mafioso, el sencillo Pedro Fernández, Nelly Romero, Hugo Pimentel, Amalia Bernabé y otros, completan el reparto de "El honorable ladrón", la cinta que distribuye películas Argentinas.

TIENE MAÑANA UN FESTIVAL — Olga Donoso, la simpática actriz cómica chilena, será homenajeada con un festival mañana en el Teatro Diez de Julio. — Colaborarán los elementos artísticos de mayor categoría que se encuentran en Santiago.

MAYORES

HOY CENTRAL

JUZGUE UD. SI ES UNA MUJER ESTUPENDA...

HOWARD HUGHES presenta a JANE RUSSELL ROBERT MITCHUM

"SU TIPO DE MUJER"

(His Kind of Woman)

DIRECCION DE JOHN FARROW

con VINCENT PRICE • TIM HOLT

RKO RADIO PICTURES

HOY CLUB DE SEÑORAS

ROTATIVO. EPECIAL PROGRAMA DOBLE.

AGONIA de AMOR

KIRK DOUGLAS PAUL DOUGLAS BARBARA LAWRENCE JEFFREY LYNN

PELICULA DE DAVID O. SELZNICK DIRIGIDA POR ALFRED HITCHCOCK

METRO-DANTE

ESTRENA 141 • TELEFONO 5350

ATMOSFERA PURA, FRESCA Y AGRADABLE ENCONTRARA EN NUESTRO TEATRO

LOCALIDADES NUMERADAS

SOLA PARA SABADO Y DOMINGO EN VENTA DESDE HOY.

HOY

CHARLES BOYER INGRID BERGMAN JOSEPH GOTTFRIED

en el fascinador misterio drama de la M.G.M.

LA LUZ QUE AGONIZA

(GASLIGHT)

EN SU VERSION ORIGINAL

Metro-Goldwyn-Mayer

JIRA ARTISTICA DE BUENA VOLUNTAD

Kathryn Grayson y Howard Keel

ESTRELLAS DE LA OPERETA "MAGNOLIA"

EN PERSONA LUNES 28 NOCHE 10PM,

en el TEATRO METRO

Metro-Goldwyn-Mayer

"Pinocho", el astro cómico, provoca alegría... risas... carcajadas... en los espectáculos del Goyescas

Véalo todos los días con sus originales y acertadas inventivas

Nunca como hasta ahora, se había presentado en los espectáculos diarios de la Compañía Goyescas, un artista tan singular como Juan Carlos Mareco, "Pinocho", quien viene precedido de una justa y meritaria popularidad lograda en sus actuaciones en los más importantes centros artísticos de América. Es el astro cómico más completo de la radio y la cinematografía argentina que triunfa ampliamente en sus presentaciones diarias de la Compañía Goyescas, en donde el público asistente lo premia con sus más cálidos aplausos, obligándolo a repasar su actuación. Comparten honores junto al astro "Pinocho", la voz romántica del folclor chileno, Margarita Alarcón; el ruiseñor del canto andaluz, Juanillo, con la ballarina María del Carmen y la guitarra flamenca de Julián Benítez; y el tenor lírico de la canción internacional, Roberto Cor-



tesso junto a las orquestas de Lucho Mella y Manolo Aranda. Un espectáculo de alta jerarquía presentado por la dirección de Goyescas.

MADRID BARCELONA MEJICO BOGOTA SANTIAGO
LA HABANA LIMA BUENOS AIRES MONTEVIDEO

Pedro LOPEZ LAGAR
LOS FRACASADOS
DEL EMINENTE DRAMATURGO HENRI R. LENORMAND, renovador del teatro francés y americano.

Hoy VERMOUTH 6:30 Ambas funciones comienzan exactamente a la hora anunciada.

Teatro IMPERIO

CONTINUADO DE 11a 24 HRS. Solo Mayores

Mañana ROXY
Palazzo! LA TRÁGICA SINFONIA DE LAS AMETRALLADORAS!

WILLIAM EYTHE
GEORGE REEVES LAURA ELLIOT PAUL VALENTINE en

A MANO ARMADA
SPECIAL AGENT. Ademas 2º EPISODIO de "NUEVAS AVENTURAS DE J. JAMES"

"Trio Moreno", al elenco del Opera
El cotizado conjunto español que forman Carmen, Carmencita y Lola Moreno, llegó anteayer a Santiago tras exitosa gira por más de treinta países del extranjero. Buddy Day, el dinámico empresario del Teatro Ópera, ha incorporado este conjunto al elenco revisteril que con tanto éxito actúa en aquella sala, donde su debut está anunculado para mañana.

"A MANO ARMADA", DARA MANANA TEATRO ROXY

Paramount presentará mañana en el Teatro Roxy, con el carácter de estreno absoluto una intensa película de acción.

"A mano armada" es un film de crímenes y horrores, teñido por la sangre de víctimas inocentes y con una interpretación notable de William Eythe.

"Recuerdos que nunca mueren", darán mañana

Mañana en el Teatro Principal coloca en sus carteles una producción que obedece al suggestivo título de "Recuerdos que nunca mueren". Recuerda aquí las inolvidables figuras del ayer. Gloria Swanson, la vampiresa recatada; Bing Crosby, el cantante de la voz de oro; W. C. Fields; el turco Ben Turpin y las escandalosas bañistas de Mack Sennett, que desvestidas saltan y que hoy son el colmo del pudor. Esta película es del sello Leo Films.

LAS ESTRELLAS VISITANTES DE LA METRO EN "MAGNOLIA"



De todos los papeles estelares que Kathryn Grayson ha interpretado el de la impetuosa y romántica Magnolia es el que quizá se acomoda más a su temperamento, como la muchacha que despierta de repente a la brusca realidad de la vida, cuya corazonada se ve destrozado por el insidioso veneno del mal.

Aquí la vemos en brazos del apuesto galán Howard Keel en una escena de la nueva película en

tecnicolor "Magnolia", que se estrenará el próximo jueves en los teatros Metro y Dante, de Santiago, y en el Metro de Valparaíso. Las dos estrellas arribaron el viernes, y el 15 de enero al aeropuerto de Los Carrillos, en una gira de buena voluntad, denominada "Metro Goldwyn Mayer, Branniff, Jira artística de buena voluntad".

Portman es una de las figuras más completas en el mundo de los espectáculos; es muy popular en la pantalla, en el teatro y en la radio y esta popularidad alcanza también el círculo de sus amigos. Se exhibe en el Norman.

Portman no tiene preferencia especial por ningún campo del arte dramático, lo único que le importa es que el papel que le ofrecen sea bueno. Tal es el caso de "Impresario" Maury en la película "La Araña y la Mosca" presentación de J. Arthur Rank que distribuye Universal International, y será exhibida en el Teatro Florida mañana.

ANN TODD EN "PUNTA DEL ESTE"— La famosa actriz del cine inglés llega en avión de la BOAC a Montevideo. El festival sensacional, alrededor de un romance y arrasgado aguardó por el regimiento inglés en la India. "Gunga Din" es otra producción RKO.

"Pampa y María" hoy en boite Tap-Room

Esta noche en el Tap Room se presenta el debut de "Pampa y María", intérpretes de los bailes folklóricos de todo el continente, como "Malambo", "Zamacueca" y "El Gato".

Junto a los artistas nombrados aparecen Lidia Borel, cantante tropical; Marquesita Radell, cantante de sones españoles; la orquesta de Osvaldo Silva y la actuación de Silvia Nelson.

"Ultimatum" es el estreno de hoy en las tres funciones del cine Rex.

Se trata de una producción inglesa que presenta en Chile como una primicia London Film, por intermedio del nuevo sello "Gran Des Películas".

"Ultimatum" se basa en un te-

"ULTIMATUM" ES EL ESTRENO INGLES DE HOY EN CINE REX



Emocionante escena de la película "Ultimatum", cuyo estreno será hoy en la sala del Teatro Rex.

"Ultimatum" es el estreno de hoy en las tres funciones del cine Rex.

Se trata de una producción inglesa que presenta en Chile como una primicia London Film, por intermedio del nuevo sello "Gran Des Películas".

"Ultimatum" se basa en un te-

RENDIRAN HOMENAJE A NICANOR DE LA SOTTA HOY EN EL CAUPOLICAN

Esta noche, a las 21.40, se llevará a efecto en el escenario del Teatro Caupolicán un festival de homenaje al recordado primer actor, autor norteamericano Nicancor de la Sotta, motivo de cumplirse 30 años del estreno de su obra "Golondrina".

Se pondrá en escena esta pieza, teniendo papeles principales en el reparto: Ligia Donoso, Olguita Cáceres, Juan Ibarría, Pepe Olivares y otros. En el acto de variedades actuarán Lucio Rojas, Gallardo,

"GUNGA DIN" VUELVE HOY EN TEATRO MIAMI

Una cinta de gran acción "Gunga Din", enmarcada en los extóticos paisajes de la India. Gary Grant, Douglas Fairbanks hijo y el popular Victor Mag-Laglen viven una historia sensacional, alrededor de un romance y arrasgado aguardó por el regimiento inglés en la India. "Gunga Din", es otra producción RKO.

Una comedia musical de coreografías y bailes encierra la producción en tecnicolor de "Gunga Din", dirigida por el maestro Ward Keel en cuyo homenaje el Cine Lux ofrece estas funciones con motivo de su visita a Chile.

"Canción pagana" mañana en cine Lux

Una comedia musical de coreografías y bailes encierra la producción en tecnicolor de "Gunga Din", dirigida por el maestro Ward Keel en cuyo homenaje el Cine Lux ofrece estas funciones con motivo de su visita a Chile.

FAJAS MODELOADORES "Gacela"
Transforman cuerpos más difíciles en la silueta de la actual moda.
Gran comodidad y duración.
Precios bajos
Gran especialidad en cuerpos difíciles.
FAJAS DE ELÁSTICO NYLON PUENTE 559, Piso 2

ANN TODD EN "PUNTA DEL ESTE"— La famosa actriz del cine inglés llega en avión de la BOAC a Montevideo. El festival sensacional, alrededor de un romance y arrasgado aguardó por el regimiento inglés en la India. "Gunga Din" es otra producción RKO.

ANNA MAJOR EN "BAILE KERMESSE STADIO SUIZO"

DUBLE ALMEYDA 2191
PARALELO IRARRAZVAL —

SABADO 26 ENERO A LAS 20 HORAS

con las orquestas:

LORENZO D'ACOSTA

y los Afro-Caravana

ENTRADA GENERAL \$ 30.—

ESTA DENTRO DE LA TRADICION DE KORDA Y LA CALIDAD DE KORDA NO REQUIERE ELOGIOS.

El alma femenina! SUS PASIONES... SUS ESCANDALOS... SUS SECRETOS...
Intimidad de una MUJER
con BRIAN AHERNE CONSTANCE BENNETT BARRY SHEAR MICHAEL O'SHEA JAMES GLEASON DISTRIBUIDO POR FILMCA CHILENA

ESTA SALA DISPONE DEL MAS MODERNO SISTEMA DE REFRIGERACION.

ABSOLUTO ESTRENO 1952.

EL CINE DE LOS GRANDES ESPECTACULOS

Hoy REX
MATINEE VERMOUTH NOCHE

SI UN LOCO POSEE LA BOMBA ATOMICA Y LANZA... UN

ULTIMATUM

ESTA DENTRO DE LA TRADICION DE KORDA Y LA CALIDAD DE KORDA NO REQUIERE ELOGIOS.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO.

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31330) — 19 y 22 horas: Espectáculos Burlesque.

IMPÉRIO (32027) — 16.30 y 22 horas: Cía de Comedias de Pedro López Lagar: "Los fracasados", de Henri Lenormand.

EL TUCUICLER (321074) — Próximamente: Junciones cinematográficas.

OPERA (30126) — 19, 21.30 y 22.15 horas: Cía. de Bevistas del Teatro Florida de Buenos Aires.

MARQUES DE VILLENA: "Los solitarios de verano" de Gutiérrez Campaña.

A N D E S (43811) — 18.30 y 22 horas: Cía. Nacional de Comedias de Escritores: "Sour: Yo accusé a mi madre".

CINES

ALAMEDA (91234) — Rotativo desde 13 horas: El diablo blanco, El gallardo aventurero, El expreso de la muerte, Serial y Agregados.

ALCAZAR (80122) — Vermouth y noche: La corona negra.

ALMAJICO (83425) — Rotativo

desde 15 horas: Juan cara-cortada, Pobre corazón, y Agregados.

AMÉRICA (92443) — Rotativo desde 14 horas: El gallardo aventurero, Yo quiero ser malo y Cua-cua en un jeep.

A P O L O (51740) — Rotativo desde 15 horas: Rio Grande, Siempre chispeo y El desalmado.

AUDITORIO (18468) — Matiné, vermúth y noche: El milagro, Mario y la corona.

CERVANTES (85369) — Matiné, vermúth y noche: Una boda escandalosa.

CLUB DE SEÑORAS (33559) — Rotativo desde 14.15 horas: Agonía de amor y Cartas a tres esposas.

CABRERA (18603) — Rotativo desde 14 horas: Juan cara-cortada, Pobre corazón y Agregados.

CENTRAL (33555) — Rotativo desde 16.30 horas: Matiné, vermúth y noche: Su tipito de noche.

COLISEO (48650) — Matiné, vermúth y noche: Una boda escandalosa.

BAQUEANO (63805) — Matiné, vermúth y noche: Flor de peacock.

BANDERA (89111) — Matiné, vermúth y noche: Flor de peacock.

COLOM (90277) — Rotativo desde 14 horas: El señor del bolero, Camino de la gloria, En la ruta de los corsarios y Agregados.

CONTINENTAL (80735) — Matiné, vermúth y noche: La corona negra.

BLANCO EN CALADA (91787) — Rotativo desde 15 horas: El deseo del deseo, Juan cara-cortada, Y Cuatro en un jeep.

BOLIVAR (52576) — Rotativo desde 14 horas: El bucanero, Bolidos de acero y Fuego mortal.

COUSIRO (50657) — Rotativo desde 14 horas: Dos contra el deseo, Ella fué a las carreteras, Muerte en un beso y Agregados.

GRANDE (50626) — Matiné, vermúth y noche: El invasor mariano, El gallardo aventurero y El deseo de los malos.

DELICIAS (91911) — Rotativo desde 14 horas: Abriléndose, paso a paso, gallardo aventurero y El deseo de los malos.

FLORIDA (34289) — Matiné, vermúth y noche: La ley que olvidaron y En la luz.

HOLLYWOOD (47249) — Rotativo desde 14 horas: El invasor mariano, El gallardo aventurero, El deseo de los malos y Agregados.

LUX (87630) — Rotativo desde 14 horas: El embrijo del trópico y Agregados.

IDEAL CINEMA (91216) — Rotativo desde 14 horas: El deseo del deseo, Juan Lafitte, La corona negra, De picote a picote y El amor de la muerte.

MANUEL RODRIGUEZ (186059) — Rotativo desde 15 horas: Camino de la gloria, De picote a picote y La corona negra.

NOVEDADES (94394) — Cerrado por reparaciones.

PROVIDENCIA (46073) — Rotativo desde 14 horas: Esplendor salvaje, Tarzán en peligro, King Kong y Agregados.

VALENCIA (81587) — Rotativo desde 14 horas: El otoño, Fuecitos de un angel, Serial y Agregados.

REAL (91555) — Matiné, vermúth y noche: Los nuevos ricos.

TEMPORADA DEL BLUE JEAN

Ahorre comprando directamente en la Fábrica

Para damas de ... 210.

Para caballeros de ... 160.

Niñas de ... 100.

Niños de ... 60.

FÁBRICA DE GOMERAS

ARTURO PRAT 133

Se envía contra reembolso.

RUX (51113) y 21411 — Rotativo

Para damas de ... 210.

Para caballeros de ... 160.

Niñas de ... 100.

Niños de ...

SANTOS DE HOY
ELVIRA
BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
(Hedado a las 20 horas del dia 22 de enero de 1952.)

La zona favorable se observó desde Arica hasta Llanquihue, pasando por el litoral de la región central.

En la región andina se desarrolló un temporal de viento y nieve regular intensidad.

A F E C I A C I O N G E N E R A L

Se observó buen tiempo en la mayor parte del país, siendo probable que se produzcan nubes o lluvias en la costa de las zonas norte y sur dependiendo que allí afecta.

ARICA A COQUIMBO.—Bueno. Nublados parciales y locales. Vientos fuertes del norte.

ACONCAGUA, MAULE.—Bueno. Nublados parciales y locales, de pre-

ferencia en costa. Vientos del noreste.

CORDILLERA CENTRAL.—Bueno.

CHILÓA A CHILOE.—Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos fuertes y sostenidos.

GUAYACO, EVANGELISTAS.—Lluvias y chubascos. Vientos del nor-

oeste. ARENAS.—Nubosidad parcial.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Dia 23).—Máxima: 31,4 grados C. a 16 horas. Mínima: 14,5 grados C. a las 6 horas y 50 minutos

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Dia 23).—Máxima: 93 por cien-

tos a las 6 horas. Mínima: 60 por ciento a las 18 horas.

LUMINOSIDAD. (Dia 23).—Sale: a las 5 horas y 35 minutos. Puesta: a las 19 horas y 30 minutos.

LUNA. (Dia 24).—Sale: a las 4 horas y 03 minutos del dia 25. Puesta: a las 18 horas y 11 minutos del dia 25. —

PASE.—Luna Nueva el 26 del presente.

OFICINA METEOROLÓGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo.
(FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 19 AL 26 DE ENERO DE 1952)

FARMACIAS: UBICACION:

Banderas exp. Catedral. Independencia 3120.

Reina 100. Paseo 479. Chiloe. Victoria 891.

Progreso. Lord Cochrane 1785.

Independencia 2151. Recoleta 1181.

San Martín 1407. Renc. 4087.

Marmal. 100. Joaquin Pérez 4687.

Barrancas. A Pablo e. Talcahuano 100. O'Higgins 4487.

Av. B. 100. R. 100. 100. 100.

Chile. 100. R. 100. 100. 100.

R. 100. R. 100. 100. 100.

Salv. 100. Vergara 397.

San Crescente. Avda. Italia 1501.

C. de Rufina. 100. Irrazaval 2321.

La Reina. Avda. Larraín 8208.

Salv. 100. Sanfuentes 2003.

NOTA.—De acuerdo con el Art. 10 de la Ley de Reglamento de las leyes de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la autoridad correspondiente.

Agencia de
"LA NACION"
ROBERTO CARRASCO
ORTEGA
Arturo Prat 1561

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA

Andrade

DENTADURAS ROTAS

REPARA EN UNA HORA Dientes quebrados reemplaza en 30 minutos

Laboratorio Dental "RAPIDO" PASAJE MATTE N° 81 Segundo piso - Oficina 222 Pedidos de provincias se des- pachan en el mismo dia.

VENTAS DIRECTAS AL PUBLICO! Cuadros de seda \$ 41.- Enaguas de seda \$ 89.- FABRICA DE TEJIDOS "ASTRA" 1134 - ROSAS - 1134 No confundir con otras tiendas Despachamos a provincias contra reembolso. Visitantes sin compromiso alguno. Somos fabricantes. Nuestros precios son los más bajos en Santiago

STO. DOMINGO 987 OF. 16

RADIOS SIN PIE Timar Ltda NUEVA YORK 51

ABOGADO SANCHEZ DEL POZO Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones, DE 11 a 12.30 y de 17 a 19 horas MONEDA 1137 - OF. 78 FONO 80813

CIERROS DE CONCRETO ECONOMICO

FACILIDADES DE PAGO Soc. Materiales "REX" Ltda.

RAMON Nieto 911 Casi esq. Estado TELEFONO 86747

COMPRO JOYAS Oro y Plata Pólizas empeño MONEDAS DE COLECCION Super cualquier oferta JOYERIA "La Holandesa" Ramon Nieto 911 Casi esq. Estado TELEFONO 86747

ESTANTES CAMAS CATRES de BRONCE 10 MESES PLAZO Casa BRONCELAN SAN PABLO 2715

Una oportunidad para Ud.!

42300.- CON CORTINAS

METALUX MONJITAS 843 ENTRE PISO

COMPANIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

En virtud a lo dispuesto en los artículos 28, 30 y 34 de los Estatutos Sociales, citase a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se llevará a efecto el dia 24 de enero de 1952, a las 10 A. M. en el local de la Compañía, Santo Domingo N° 1061.

CARLOS ESTEVEZ GAZMURI, Presidente.

SANTIAGO, enero 13 de 1952.

TARZAN — (3213) —

Localizados

— Por Edgar Rice Burroughs

GROTESCAS CRIATURAS, COMO SAPOS, PASABAN EL RIO MONTADOS EN COCODRILOS. VALTHOR EXPLICÓ: SON LOS HOMBRES-RANAS. SI NOS AGARRAN, ESTAMOS PERDIDOS.



"MI PUEBLO CREE QUE LOS HOMBRES-RANAS ALIMENTAN LOS COCODRILOS CON SUS PRISIONEROS," ARADIO.

LOS AMIGOS CONTINUARON MARCHANDO HACIA LA MONTAÑA AJENOS DE QUE NO PESTE-NEABAN ESTABAN NIÑOS EN ELLOS.



RAMONA

QUE LE PARECE MÁS IMPORTANTE...



...LA LUNA O EL SOL?



LA LUNA, QUE ALUM- BRA DE NOCHE CUAN- DO TODO ESTA OS- EURO...



EN CAMBIO EL SOL ALUMbra DE DIA CUANDO TODO ESTA CLARO



Por Lino Palacio

1. — ALHAJAS, JOYAS.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, brillantes, \$ 2.000 par. Compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 2151.

JOYERIA, Relojería. Francisco Pons M. Moneda 1168. Teléfono 81827. H.A.

NOVIOS: Argollas etc 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde \$ 800 por. San Diego 780. Relojería Sportman.

COMPRAMOS: joyas, brillantes, boletos ampollos, objetos arte.

GANANZAS: casitas, piezas, marmitones niños; derecho, cocina, tacho, etc.

PIEZAS: parquet, independencia, caballero solamente. Sto. Domingo 1362.

VICUS Mackenna, próx. a Alameda. Excelente.

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas cera estampada. Escribir a su representante. Clases Santa Inés. Chiloe 1574.

INCLUIDO: extraviado el talón de cheques del Banco Italiano, de Ernesto Valdebenito. Se pulvada, quedan nulos y sin gran valor. Los cheques de \$ 251 y \$ 653 al 075, inclusive. Serie DD.

HABENDOSE extraviado el talón de cheques del Banco Italiano, de Ernesto Valdebenito. Se pulvada, quedan nulos y sin gran valor. Los cheques de \$ 251 y \$ 653 al 075, inclusive. Serie DD.

10. — AUTOMOVILES NEUMATICOS

QUIERE vender su coche, señor o comprar otro? Alameda 1340.

BUICK 40, perfecto estado, con radio, \$ 15.000 vendido.

Tratar su dueño: San Cristóbal 515.

11. — AVES ANIMALES PAJAROS.

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas cera estampada. Escribir a su representante. Clases Santa Inés. Chiloe 1574.

INCLUIDO: extraviado el talón de cheques del Banco Italiano, de Ernesto Valdebenito. Se pulvada, quedan nulos y sin gran valor. Los cheques de \$ 251 y \$ 653 al 075, inclusive. Serie DD.

HABENDOSE extraviado el talón de cheques del Banco Italiano, de Ernesto Valdebenito. Se pulvada, quedan nulos y sin gran valor. Los cheques de \$ 251 y \$ 653 al 075, inclusive. Serie DD.

12. — DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABENDOSE extraviado el talón de cheques del Banco Italiano, de Ernesto Valdebenito. Se pulvada, quedan nulos y sin gran valor. Los cheques de \$ 251 y \$ 653 al 075, inclusive. Serie DD.

13. — COMPRAVENTA.

MARMOL, compra, planchas J. P. Gazzola Avda. Bernardo O'Higgins 2467. Teléfono 9647. 25 E.

DESPERDIOS DE cobre, compuestos. Ureta Guayaquil 539. Dep. 41. 27 E.

14. — CONSEJOS UTILES.

BOTERIA "SAN AGUSTIN" Milaflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 353171. H.A.

15. — DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABENDOSE extraviado el talón de cheques del Banco Italiano, de Ernesto Valdebenito. Se pulvada, quedan nulos y sin gran valor. Los cheques de \$ 251 y \$ 653 al 075, inclusive. Serie DD.

16. — DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABENDOSE extraviado el talón de cheques del Banco Italiano, de Ernesto Valdebenito. Se pulvada, quedan nulos y sin gran valor. Los cheques de \$ 251 y \$ 653 al 075, inclusive. Serie DD.

17. — DIVERSOS.

LIMPIO certificados antecedentes Clases 1209. 25 E.

CRATICUDADOS antecedentes. Morandé 322, oficina 412. 25 E.

18. — EDUCACION.

INSTITUTO Comercial "Alonso Florga", Catedral 1257. Matrícula abierta.

MUDAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confección trajes primer mes. La Reina. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. C

INSTITUTO Venegas Salas. Da certificados merecidolos: garantiendolos. Chiloe 1309. 25 E.

PELUQUERIA sefadoras, enseñanzas rápidamente, desde 300 mensuales. Facilitamos herramientas. Diploma legalizado. Ahumada 131. Oficina 709. Teléfono 83775. Edificio Waldorf. 17 A.

APRENDA escritura máquina, quince días, un mes. CURSOS rápidos y prácticos. Escritura, contabilidad, cálculo, redacción, etc. Ahumada 131. Oficina 709. Teléfono 83775. Edificio Waldorf. 17 A.

PELUQUERIA de sefadoras. Aprendizaje rápido y práctico. Ahumada 131. Oficina 709. Teléfono 83775. Edificio Waldorf. 17 A.

19. — EDUCACION.

ARTICULOS PARA EL HOGAR.

BUICK 40, perfecto estado, con radio, \$ 15.000 vendido.

Tratar su dueño: San Cristóbal 515.

20. — DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABENDOSE extraviado el talón de cheques del Banco Italiano, de Ernesto Valdebenito. Se pulvada, quedan nulos y sin gran valor. Los cheques de \$ 251 y \$ 653 al 075, inclusive. Serie DD.

21. — AVES ANIMALES PAJAROS.

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas cera estampada. Escribir a su representante. Clases Santa Inés. Chiloe 1574.

</div

DICK TRACY



27 — MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURAS máquinas escribir
electrónicas, calculadoras. Bandera
817. 85478. H.A.

28 — MUSICA.

PIANOS Lieganos de Alemania e Inglaterra, piano. Precios desde 35.000 pesos. Facilidades. Pablo Gómez. Merced 617. Fono 33491. H.A.

30 — MUEBLES Y MENAJES

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 573. Surtido completo. Amplios créditos. H.A.

11 — OCASIÓN: Vendo amueblados

apartamento en la Ctra. Alameda Bernardo O'Higgins 2782. esquina Libertad. 4-F.

VENDO juego de escritorio, compuesto de un sofá y dos sillones, en perfecto estado Santa Rosa 1186 26-E.

34 — NOTIFICACIONES Y CITACIONES

BENOVICIO de directorio del Sindicato Profesional de Comerciantes en Avda y Huévos — El día 19 de enero de 1952, en asamblea general, se aprobó la siguiente directiva para el periodo 1952 a 1953: Presidente Osvaldo Gajardo Céspedes; secretario, Luis Humberto Arrius Flores; tesorero, Agustín Esteban Vilalobos; director, Gerardo Domínguez Cádiz y Laura Tapia Zúñiga. Actuó el Inspector del Trabajo señor Ramón Crust Crust. — El secretario. 25 E.

35 — OCUPACIONES BUSCADAS.

DAMA de compañía, señora de mediana edad, con muy buenas anécdotas, se ofrece para aquello que sea en Buenos Aires. Diríjase al fono 8888. 25-E.

OFICELLA mora para casa particular, puertas adentro, trabajo simple. H. Catalán. Avda Lynch 43. 25-E.

37 — OCUPACIONES OFRECIDAS.

VITALES mercenariales; parrilleros, apéndices. Chiloé 1269 25-E.

N. URGENTIS maestro, compañías casadas. Aurora Mira N.º 653. Lote Vial. 25-E.

43 — PROPIEDADES. VENDEN.

SITIOS, sin pie, 70 metros planos, en terreno urbano. Se venden todos los días sun domingo y festivos: únicamente en Catedral 2000, departamento 101; donde se lo llevara a su precio, en económico pro- pia. 25-E.

TALLERES

TALLER "Rápido", para soldadura, artículos, joyas, dentaduras artificiales especial, material plástico (Nylon), materiales para reparación, tazas rotas, compenentes en una hora. Pasaje Matte 81. Oficina 222. H.A.

32 a — VIAJES, TURISMO VERANO

VERANO en Llo-Llo, comida a la carta, 100 días. Reserve pasaje Casilla 96, Arzobispado Valdivia 655. Escribir: Sra. Llimeno 25-E.

CASQUILLO las cuchas, residen- cial, La Posada, ambiente rústico. H. 1000. 25-E.

QUISILERO. Arriendo chalet am- biente febrero. Argomedo 261-A. Santiago. 25-E.

VERANO en Llo Llo. \$ 120 dia. comida en alocale, tres platos. Reserve platos. Aromas 439. 30-E.

32 — JUDICIALES

REMATE JUDICIAL ORDENADO POR el Primer Juzgado del Trabajo. José Soto con Sociedad. Establecimiento de la señora María Undurraga Donoso vendrá el viernes 20 de enero de 1952, a las 10 horas, en la Catedral 1112, el vies- toso. Una máquina Remesa Nacional, eléctrica; una máquina de coser, marca "Globe". A cargo de la subasta: 25 E.

QUARZO JUDICIAL. Concesión de una beneficio de vivienda, la posesión efectiva herencia de don Olaf Marius von de Kappenberg, a dona María Luisa, viuda de Larraguibel. Se concedió habilitación de feriado. — El Secretario. 25 E.

BOMBAS.

SEGUNDA COMPASIA DE BOMBEOS "Estrella Roja". Por orden del señor Director, citase para el mar- chado de la presentación a las 22 horas. Tabla de la Estación del Ferrocarril de Comodas — El Secretario. 25 E.

QUATRIEME COMPAGNIE DE POM- piers "Pompe France" — Ejercicio de la actividad en 25 ct. a 22 horas. Presencia tres recomendados. El Capitaine. 25 E.

QUINTA COMPASIA DE BOMBEOS "Bomberos Prat". Cito la ma- ñana a ejercitarse para tra- minar, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel. — El Secretario. 25 E.

LAVAMOS Y PLANCHAMOS

SU CAMISA EN EL DIA

Lavado de ropa blanca en general. Extracción en dos días. Nuestro establecimiento está equipado con maquinaria re- cien llegadas de EE.UU.

LIMPIADORES AL SECO

Aproveche nuestro mes de Pro- paganda, con 10% de descuento.

Consulte precios.

LAVANDERIA AUTOMATICA

AMERICANA MERCEDES N.º 618

FONO 490384

BATERIAS SUECAS

Precios de competencia.

6 MESES PLAZO

Descuento a comerciantes.

A. TIRAVANTI

COTT & Cía. Ltda.

AV. B. O'HIGGINS 1490-98

FONO 67112

SASTRERIA CREDITOS

CREDITOS SIN PIE

JONES de ALTA CALIDAD

ALCAZAR VENDIDA EN 24 HORAS

ALMACENO 14

Y DOBLE: La o

ALMACENO 14

IVER E. St. DOMINGO

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950